



**FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE RUGBY
EN SILLA DE RUEDAS**

MANUAL DE CLASIFICACIÓN IWRF

**3ª Edición
Revisión 2011**

Spanish

Note: English is the official language of the IWRF. As such, any IWRF document that has been translated into a language other than English will not be recognized by the IWRF, or its agents, as an “official document” of the IWRF.

Agradecimientos

La Dra. Anne-Marie Glenn, (1954-1997) fue una líder dedicada al deporte de Rugby en Silla de Ruedas. Anne-Marie se involucró en el Rugby en Silla de Ruedas en 1990, ayudando en el desarrollo y establecimiento de un sistema de clasificación enfocado en el deporte. Ella dio su tiempo, energía y corazón desinteresadamente al Rugby en Silla de Ruedas. Este manual y el desarrollo de la clasificación en este deporte no pudieron haber sido posibles sin la contribución de la Dra. Anne-Marie Glenn, MD y la Terapista Ocupacional Diane Buger-Tsapos.

Contribuciones

La revisión de la tercera edición del Manual de Clasificación de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (IWRF) fue escrito por la Comisión Revisora de Clasificación de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas: Anne Hart, Viola Altmann, Greg Ungerer y Jennifer Stodler. Cada edición del manual fue posible por las generosas contribuciones y apasionada dedicación de clasificadores de rugby de todas las Zonas, Europeas, Americanas y de Asia-Oceanía. Muchas gracias por su amor por el deporte.

Editores

Anne Hart y Viola Altmann fueron los editores de la revisión de la tercera edición del Manual de Clasificación IWRF.

Historia documental

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Manual de Clasificación IWRF.doc					
Versión	Originado	Chequeado	Revisado	Autorizado	Fecha
1ª Edición					Oct 1996
2ª Edición					Nov 1999
3ª Edición	Ago. 2002	Sept 2005	Oct 2005- Junio 2008	Junio 2008	Oct 2008
3ª Ed. Revisada	Enero 2011	Abril 2011	Mayo 2011	Junio 2011	

ÍNDICE

1	Introducción al Rugby en Silla de Ruedas.....	6
2	Clasificación.....	6
2.1	Propósito de la Clasificación.....	7
2.2	Historia de la Clasificación del Rugby en Silla de Ruedas.....	7
2.3	Principios de la Clasificación del Rugby en Silla de Ruedas.....	7
	Parte I – Clasificación de las Limitaciones.....	9
3	Evaluación del Atleta.....	10
3.1	Propósitos de la Clasificación en Rugby en Silla de Ruedas.....	10
3.2	Componentes de la Clasificación.....	10
3.3	Clase Deportiva y Estatus de la Clase Deportiva.....	10
3.4	Documentación.....	11
3.5	Elegibilidad para Rugby en Silla de Ruedas.....	11
3.6	Evaluación Física – Test de Banco.....	12
3.7	Evaluación Técnica – Tests Funcionales de Movimiento.....	13
3.8	Observación Evaluativa – Observación en la Cancha.....	14
3.9	Componentes de la Evaluación del Atleta.....	15
3.10	Tests de Tronco.....	18
3.11	Tests para la Mano.....	19
3.12	Tareas de Observación en la Cancha.....	19
3.13	Ejemplos Matemáticos de las Clases Deportivas.....	20
4	Función de la Mano.....	21
4.1	La Mano 2.0.....	21
4.2	La Mano 2.5.....	21
4.3	La Mano 3.0.....	22
4.4	Comparación de la Mano 3.0 y 4.0.....	23
5.	Características de las clases deportivas.....	25
5.1	Clase Deportiva 0.5.....	25
5.2	Clase Deportiva 1.0.....	26
5.3	Clase Deportiva 1.5.....	26
5.4	Clase Deportiva 2.0.....	27
5.5	Clase Deportiva 2.5.....	27
5.6	Clase Deportiva 3.0.....	28
5.7	Clase Deportiva 3.5.....	28
	Parte II – Procedimientos de la Clasificación.....	29
6.	Procedimientos de la Clasificación.....	30
6.1	Asignación de la Clase Deportiva.....	30
6.2	Pasos a seguir para la Evaluación del Atleta.....	33
6.3	Notificación a Terceros.....	36
6.4	Cronología para la Asignación de la Clase Deportiva.....	37
6.5	Responsabilidades del Atleta.....	38
6.6	Inasistencia del atleta a la Evaluación.....	38
6.7	Falta de Cooperación durante la Evaluación.....	39
6.8	Falsedad intencional en las Destrezas y/o Habilidades.....	39

7 Protestas.....	41
7.1 Principios Generales.....	41
7.2 Presentación de Protestas.....	41
7.3 Oportunidades de Protesta.....	41
7.4 Circunstancias Excepcionales.....	42
7.5 Procedimientos para la Presentación de Protestas.....	42
7.6 Panel de Protesta durante la Competencia.....	44
7.7 Resolución de la protesta.....	45
7.8 Notificación de la Decisión de la Protesta.....	46
7.9 Tiempos de Implementación de la Decisión de la Protesta.....	47
8 Apelaciones.....	48
8.1 Apelación.....	48
8.2 Principios Generales.....	48
9 Personal de Clasificación.....	49
9.1 Elegibilidad para Ser un Clasificador.....	49
9.2 Clasificador.....	49
9.3 Jefe Principal de Clasificación.....	50
9.4 Jefe Principal de Clasificación Zonal.....	50
9.5 Jefe Clasificador.....	51
9.6 Discípulo.....	52
9.7 Jugador Representante de Clasificación (PCB).....	52
10 Certificación del Clasificador.....	54
10.1 Niveles de Certificación.....	54
10.2 Determinación de Competencias.....	55
10.3 Criterio de Certificación.....	55
10.4 Evaluación de Competencias.....	56
10.5 Aprobación de la Certificación.....	56
10.6 Notificación de la Certificación.....	56
10.7 Reentrenamiento y Recertificación.....	57
10.8 Código de Conducta del Clasificador.....	57
11 Administración y Desarrollo.....	59
11.1 Deberes del Jefe Principal de Clasificación.....	59
11.2 Deberes del Jefe Principal de Clasificación Zonal.....	59
11.3 Deberes del Jugador Representante de Clasificación (PCB).....	59
11.4 Deberes del Administrador de la Base de Datos.....	60
11.5 Deberes del Oficial de Entrenamiento y Certificación.....	60
12 Administración de la Clasificación en el Torneo.....	61
12.1 Requerimientos del Panel de Clasificación.....	61
12.2 Tareas Pre-Competencia.....	63
12.3 Deberes del Jefe Clasificador durante la Competencia.....	65
12.4 Tareas Post-Competencia.....	66
13 Documentación para la clasificación.....	67
13.1 Formularios de Clasificación.....	67
13.2 Documentación del Entrenamiento y Certificación del Clasificador.....	67

14 Glosario.....	68
15 REFERENCIAS.....	74
16 APENDICES.....	75
Apéndice A Camino para la Asignación de la Clase Deportiva.....	76
Apéndice B Formulario de clasificación.....	77
Apéndice C Formulario de Protesta de Clasificación IWRF.....	79
Apéndice D Formulario de la Prueba Funcional de la Mano.....	81
Apéndice E Informe de la Clasificación del Torneo.....	82
Apéndice F Características de las Clases Deportivas.....	84
Apéndice G Comité de Clasificación IWRF.....	88
Apéndice H Formulario de Certificación del Clasificador.....	89
Apéndice I Formulario de Solicitud IWRF de Clasificadores.....	91
Apéndice J Código de Ética.....	92
Apéndice K Registro del Clasificador.....	93
Apéndice L Procedimiento de Protesta para Atletas Inelegibles.....	94
Apéndice M Formulario para el Otorgamiento de Información.....	96
Apéndice N Modelo de Formularios de Recibo.....	97
Apéndice O Consentimiento para la Clasificación.....	98
Apéndice P Tests y Guías para los Tests de Mano.....	99
Apéndice Q Test de Elegibilidad.....	101
Apéndice R Proceso de Clasificación.....	102
Apéndice S Esquema del Proceso del Test de Tronco.....	103
Apéndice T Descripción de los Tests de Tronco.....	104
Apéndice U Definición y Observaciones de los distintos Valores de Tronco.....	109
Apéndice V Descripción de Criterios Mayores y Menores.....	111

1. Introducción al Rugby en Silla de Ruedas

El Rugby en Silla de Ruedas comenzó como un deporte para *Atletas con Tetraplejía* (Cuadriplejía) y ha crecido para convertirse en un deporte de equipo, de gran intensidad física, para atletas tanto masculinos como femeninos con una variedad de discapacidades que involucran los cuatro miembros. El Rugby en Silla de Ruedas combina elementos de sevens de rugby, basquetbol, fútbol y hockey sobre hielo y se juega en una cancha de basquetbol. El deporte se originó en 1977 en Canadá y se está desarrollando rápidamente en todo el mundo. Los primeros competidores de Rugby en Silla de Ruedas eran atletas con *Lesión Medular*, sin embargo, actualmente compiten en este excitante deporte atletas con una amplia variedad de discapacidades.

Los equipos de Rugby en Silla de Ruedas están formados por 4 atletas en la cancha y hasta 8 sustitutos en el banco. A los atletas se les adjudica una de las 7 Clases Deportivas que van desde el 0.5 al 3.5; el número más alto es para aquellos atletas que tienen una mayor función en la cancha y los números más bajos para aquellos atletas con menor función en la cancha. El total asignado para los 4 atletas en la cancha no puede exceder los 8 puntos.

Nota explicativa: En la Asamblea de Deportes del 2008, la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (IWRF) adoptó un nuevo reglamento permitiendo puntos adicionales en cancha para atletas femeninos. Remitirse a los actuales Reglamentos de Deporte de IWRF para conocer los cambios más recientes.

La pelota de Rugby en Silla de Ruedas es una pelota de vóleybol de cubierta blanda. La pelota puede ser llevada, driblada o pasada de cualquier forma excepto ser pateada; y debe ser picada por lo menos una vez cada 10 segundos. Los atletas marcan un gol, que vale 1 punto, al llevar la pelota a través de la línea de gol del contrario. El juego se divide en 4 cuartos de 8 minutos cada uno (IWRF, 2006).

2. Clasificación

La clasificación ha existido desde los orígenes del deporte. Quizás la clasificación más conocida en los deportes es por sexo, el desarrollo de eventos separados para hombres y mujeres. Otros tipos de clasificación fueron evolucionando con el fin de lograr la imparcialidad, como por ejemplo, la clasificación por peso en deportes como en el boxeo.

La clasificación ha existido en los deportes para personas con discapacidades desde mediados de 1940. La clasificación original fue basada en los diagnósticos médicos, tales como lesión medular, amputación u otras condiciones neurológicas u ortopédicas. A los atletas se les otorgaba, basados en el diagnóstico o insuficiencias, una única categoría deportiva para todos los deportes. Sin embargo, la reciente transición de una *Clasificación General o Medica a una Clasificación Funcional y Especifica para cada Deporte* ha determinado una *Clase Deportiva* basada no solamente en el diagnóstico o insuficiencias, sino también en la relevancia de la incapacidad del atleta para llevar a cabo actividades fundamentales para el performance del deporte. Esta evolución busca asegurar que el sistema de clasificación promueva la participación deportiva de las personas con discapacidad, a través de minimizar el impacto de las insuficiencias en el resultado de la competencia, para que los atletas que triunfen sean aquellos con las mejores dimensiones corporales, fisiología y psicología. Enalteciendo estos elementos a través del entrenamiento y con entrenadores calificados, las estrategias y habilidades de los equipos competitivos y los atletas deberían ser los factores determinantes del éxito en la competencia. (Tweedy, 2010; Tweedy, 2009; DePaw & Gavron, 2005).

2.1 Propósito de la Clasificación

En general la clasificación proporciona una estructura para la competencia. La clasificación se lleva a cabo para asegurar que la discapacidad del atleta es relevante para su performance deportivo (IPC, 2007). Especialmente, el propósito de la clasificación es promover la participación deportiva de las personas con discapacidad a través de minimizar el impacto de sus insuficiencias en el resultado de la competencia (Tweedy,2002).

La clasificación es un proceso constante, por medio del cual todos los atletas están bajo observación permanente de los clasificadores para garantizar compatibilidad e imparcialidad para todos los atletas.

La clasificación tiene dos metas importantes:

1. Determinar la *Elegibilidad* para competir, y
2. Agrupar a los atletas para competir.

Cada deporte debe determinar qué tipos de discapacidad serán elegibles para su respectivo deporte. También debe describir como las insuficiencias resultantes de su condición médica, permanente y verificable, produce limitaciones funcionales en las actividades fundamentales del deporte (IPC, 2007).

2.2 Historia de la clasificación del Rugby en Silla de Ruedas

En un principio, las *Reglas de Clasificación* del Rugby en Silla de Ruedas se basaban en la medicina. Había tres clases deportivas, generalmente determinadas por diagnósticos médicos y el nivel neurológico de la lesión medular. En 1991, se inicio un sistema de clasificación para el Rugby en Silla de Ruedas enfocado en el deporte. Aunque se utilizo el examen de la lesión medular como una guía para desarrollar la evaluación del componente físico, las reglas de clasificación se expandieron incluyendo actividades fundamentales del Rugby en Silla de Ruedas para la adjudicación de la clase deportiva.

Este cambio se realizó por muchas razones, incluyendo la necesidad de acomodar el creciente número de atletas con insuficiencias no producidas por una lesión medular completa tales como lesión medular incompleta, poliomielitis, parálisis cerebral, distrofia muscular, esclerosis múltiple, amputaciones múltiples y otras alteraciones de la fuerza muscular similares a la tetraplejía.

2.3 Principios de la Clasificación de Rugby en Silla de Ruedas

Los clasificadores utilizan un sistema de clasificación enfocado en el deporte, desarrollado para el Rugby en Silla de Ruedas, que incluye evaluaciones físicas, técnicas y de observación.

La clasificación del Rugby en Silla de Ruedas está conformada por tres partes distintas:

1. Evaluación Física o Test de banco,
2. Evaluación Técnica incluyendo tests de movimientos funcionales, y
3. Observación Evaluativa que consiste en observar tareas específicas del deporte en la cancha.

Adjudicación de la clase deportiva está basada en los diferentes tipos de insuficiencias asociados con condiciones neuromusculares y musculo esqueléticas, tales como fuerza muscular y longitud del miembro, y la severidad de las insuficiencias que afectan actividades fundamentales relacionadas con el deporte, independientemente a su nivel de habilidad o entrenamiento atlético. Las actividades específicas requeridas para el performance deportivo en el Rugby en Silla de Ruedas son actividades con la silla de ruedas y la pelota.

Nota explicativa: El sistema de clasificación para Rugby en Silla de Ruedas fue revisado para incluir la medición de las insuficiencias en la longitud del miembro y la fuerza muscular del tronco y músculos específicos de la extremidad inferior que estabilizan la pelvis.

PARTE I – CLASIFICACIÓN DE ISUFICIENCIAS

Esta sección del Manual de Clasificación de IWRF detalla los componentes de la clasificación del atleta de Rugby en Silla de Ruedas, incluyendo:

- Adjudicación de la Clase Deportiva y Estatus de la Clase Deportiva
- Elegibilidad
- Evaluación Física – Test de Banco
- Evaluación Técnica – Tests de Movimientos Funcionales
- Observación Evaluativa – Observación en la Cancha
- Tests de Tronco
- Función de la Mano
- Características de las Clases Deportivas

3. Evaluación del Atleta

La evaluación del atleta es el proceso por el cual un atleta es evaluado de acuerdo con las reglas de clasificación del Rugby en Silla de Ruedas. Las Reglas de Clasificación de IWRP requieren que el atleta sea evaluado por un panel de tres clasificadores de IWRP con certificación internacional.

3.1 Propósito de la Clasificación en Rugby en Silla de Ruedas

Cada atleta será evaluado para:

- Determinar su elegibilidad para competir en Rugby en Silla de Ruedas,
- Para agrupar a los atletas en una de las siete clases deportivas para competir.

3.2 Componentes de la clasificación

Todos aquellos atletas que reúnan los requisitos de elegibilidad indicados en el Test para el Atleta 4.0 (Artículo 3.5) podrán proceder a la evaluación física o test de banco. Las tres partes de la evaluación del atleta son:

1. Evaluación Física – Test de Banco
2. Evaluación Técnica – Tests de Movimientos Funcionales, y
3. Observación Evaluativa – Observación de tareas específicas del deporte en la cancha, durante el entrenamiento y/o juego.

Referirse al Apéndice A Adjudicación de la Clase Deportiva, para conocer las etapas que deberá cumplimentar el atleta para completar la evaluación.

3.3 Clase Deportiva y Estatus Deportivo

Después de realizada la evaluación del atleta, se le adjudicará a cada uno una Clase deportiva y un Estatus Deportivo.

3.3.1 Clase deportiva

La clase deportiva es una categoría numérica a través del cual el atleta es agrupado, teniendo como referencia sus insuficiencias y las limitaciones en las actividades específicas del Rugby en Silla de Ruedas producidas por su discapacidad.

Las clases deportivas son:

- 0.5
- 1.0
- 1.5
- 2.0
- 2.5
- 3.0
- 3.5
- 4.0 o más (Este atleta no es elegible para Rugby en Silla de Ruedas.)

3.3.2 Estatus Deportivo

El estatus deportivo es adjudicado a cada atleta para indicar los futuros requerimientos de evaluación y las oportunidades de protesta. Los estatus deportivos son:

- Nuevo (N)
- Revisión (R)
- Permanente (P)

3.4 Documentación

Los clasificadores IWRP usan el Formulario de Clasificación del Rugby en Silla de Ruedas, de IWRP, para registrar los resultados de la evaluación de cada atleta, incluyendo clase de deportiva y el estatus deportivo (Apéndice B Formulario de Clasificación de IWRP).

3.5 Elegibilidad para el Rugby en Silla de Ruedas

Para ser elegible para competir en el Rugby en Silla de Ruedas, un atleta debe tener una discapacidad causada por una patología verificable y permanente que conlleve a una limitación funcional que impacte en su performance deportivo en Rugby en Silla de Ruedas (ICIDH-2, 2000; IPC Código de Clasificación, 2007).

El Rugby en Silla de Ruedas es un deporte que fue desarrollado originalmente para atletas con tetraplejía debido a una lesión medular y patologías neuromusculares tales como la poliomielitis. Actualmente hay atletas participando en Rugby en Silla de Ruedas con otras patologías que no son lesiones medulares y poliomielitis, tales como distrofia muscular y varios tipos de patologías del sistema nervioso central y periférico.

Además, atletas con patologías tales como amputaciones múltiples, malformaciones congénitas de los miembros y otras patologías musculo esqueléticas similares están jugando Rugby en Silla de Ruedas. Atletas con patologías no neurológicas pueden ser elegibles para jugar Rugby en Silla de Ruedas si el tipo de discapacidad insuficiencias y su severidad producen una limitación en la actividad que impacta en su performance deportivo en forma similar al de un atleta con tetraplejía.

Para participar en el Rugby en Silla de Ruedas un atleta debe ser considerado elegible de acuerdo con las reglas de clasificación IWRP.

1. El atleta debe cumplir el criterio del Test para Atleta 4.0 para poder proceder a la evaluación, y
2. Al atleta se le debe adjudicar una de las siete clases deportivas que van de 0.5 a 3.5.

Un atleta al que se le adjudique una clase deportiva 4.0 no es elegible para participar en Rugby en Silla de Ruedas.

La determinación de que un atleta no cumple el criterio de elegibilidad y es considerado inelegible para competir, no cuestiona la presencia de una discapacidad genuina. Esto es solamente un reglamento sobre la elegibilidad del atleta para competir bajo los reglamentos deportivos de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (Código de Clasificación IPC, 2007).

3.5.1 Test de Elegibilidad (revisión del Test para el Atleta 4.0 en 2010)

El Test de Elegibilidad separa a aquellos atletas que son apropiados para ser clasificados de aquellos atletas cuya discapacidad y limitaciones, en las actividades específicas del deporte, no reúnen los requerimientos de elegibilidad mínima determinados para el rugby en silla de ruedas. El test de elegibilidad mensura los impedimentos en la fuerza muscular en miembros superiores, tronco y miembros inferiores, como así también la longitud de los miembros.

Este test determinará si un atleta es elegible para iniciar el proceso de evaluación o si es inelegible por lo cual no se dará lugar al inicio de dicho proceso. Este test debe ser realizado después de la entrevista y previo a realización del test completo de banco o evaluación física.

Aún cuando el atleta progresa hacia la evaluación física, técnica y a la observación en la cancha, todavía existe la posibilidad de que sea declarado inelegible.

En el sistema de clasificación no hay tests específicos de uso corriente para insuficiencias tales como hipertensión, ataxia y atetosis. Aun así, atletas con estas insuficiencias pueden llegar a ser elegibles para participar. Por estos motivos, dado que son limitados los tests objetivos y confiables para mensurar estas insuficiencias, la clase deportiva primordialmente estará basada en la evaluación técnica y en la observación en cancha.

Referirse al Apéndice Q Test de Elegibilidad y al Apéndice R Proceso de Clasificación, para ver la representación gráfica del test de elegibilidad para la clasificación de Rugby en Silla de Ruedas, y el proceso de clasificación, para aquellos atletas que pasan el test de elegibilidad.

Referirse al Apéndice S Mapa de Curso del Test de Tronco para ver la representación gráfica del test de tronco, Apéndice T Descripción de los Tests de Tronco para la explicación de cada uno de los tests de tronco y el Apéndice U Definición del Valor de Tronco y Observaciones para clasificar el tronco.

3.6 Evaluación Física – Test de Banco

El *Test de Banco* incluye una entrevista y una evaluación física. La evaluación física incluye tests manuales musculares, test de tronco y test para la mano (si fuese necesario).

Si es necesario, se les puede pedir a los atletas que se quiten la parte superior del uniforme para evaluar la función de los músculos y movimientos durante la evaluación. Las atletas femeninas deben usar ropa interior apropiada para poder quitarse la camiseta del uniforme.

También se le puede pedir al atleta que se transfiera a otras superficies para ser evaluado, como por ejemplo a una camilla, a una colchoneta en el piso o a una silla.

3.6.1 Entrevista

El atleta es interrogado sobre su diagnóstico, historia médica, sensibilidad, espasticidad, contracturas y operaciones previas para determinar cómo estos elementos pueden afectar su desempeño en las tareas específicas del deporte.

Los clasificadores deben observar la estructura de la silla de rugby, asiento, guantes y vendajes/correas/protecciones. Esta información ayuda al clasificador a determinar cómo estos elementos pueden afectar la performance en las tareas específicas del deporte.

3.6.2 Tests Manuales Musculares

Se realizan pruebas de resistencia sobre ciertos músculos seleccionados en los brazos y el tronco. Estos tests manuales musculares se realizan en y fuera de la silla de rugby del atleta.

Nota explicativa: Para algunos atletas, las pruebas manuales musculares en el test de banco proveen poca información útil, ya que la fuerza no está afectada, por ejemplo en atletas con parálisis cerebral. Sin embargo, insuficiencias tales como la atetosis o la ataxia pueden conllevar a limitaciones en la actividad que impactan en el performance deportivo. La evaluación técnica y la observación evaluativa son más útiles para la determinación de la clase deportiva.

3.6.3 Tests de tronco

Los tests de tronco evalúan la función abdominal, de la espalda, de la pelvis y de las extremidades inferiores en todos los planos y en una variedad de situaciones.

(Referirse al Apéndice S Esquema del Proceso del Test de Tronco para la representación grafica de los test de tronco, Apéndice T Descripción de los Tests de Tronco para la explicación de cada uno de los test de tronco y Apéndice U Definición y Observaciones de los distintos Valores de Tronco para el puntaje del tronco.)

Los test, la observación y palpación de los músculos del tronco pueden realizarse en o fuera de la silla de ruedas, y con o sin ataduras /correas.

3.6.4 Tests de manos

Para atletas con una actividad significativa en los músculos de las manos, si es necesario obtener mayor información, se puede requerir el uso de tests específicos para manos para determinar el grado de insuficiencias de los pequeños músculos de los dedos y el pulgar.

Una serie de nueve pruebas diferentes se utilizan para examinar los músculos intrínsecos de la mano, especialmente para los insuficiencias de dedos y pulgar. (Referirse al Apéndice P Tests y Guías para los Tests de Mano para la descripción específica de cada uno de los tests de mano y su forma de aplicación)

3.7 Evaluación Técnica – Tests Funcionales de Movimiento

La extensión de la limitación en la actividad y su impacto en el performance deportivo es confirmada en la evaluación técnica, a través de la aplicación de nuevos tests específicos no deportivos y deportivos que simulan actividades con la silla de ruedas y con la pelota. En la evaluación técnica, el clasificador evalúa estas actividades en un entorno no competitivo, con y sin equipamiento.

Durante la evaluación técnica los clasificadores deben estar seguros de que el atleta ha realizado las tareas específicas dentro de su mejor nivel de performance y pueden requerir un mayor esfuerzo para garantizar oportunidades óptimas de observación.

Los clasificadores pueden imponerle ciertas condiciones al atleta para observar cómo realiza las tareas o actividades bajo condiciones deportivas simuladas.

El clasificador puede pedirle al atleta que demuestre diferentes formas de manejo de pelota y de silla de ruedas bajo una variedad de condiciones (por ejemplo, en o fuera de la silla de rugby; y/o con o sin equipamiento tal como guantes/correas/cintas).

A continuación se describen actividades con silla de ruedas y pelota fundamentales para el performance deportivo del Rugby en Silla de Ruedas. Estas tareas incluyen pero no están limitadas a:

- Remando para adelante y para atrás
- Girando (por ejemplo, remar y girar realizando una “figura de 8”)
- Parando y arrancando
- Cambiando de dirección
- Sosteniendo la silla de rugby contra resistencia (por ejemplo, picks y/o bloqueos)
- Wheelies
- Transferencias (por ejemplo, hacia y desde la silla de juego o hacia y desde una silla de tipo estándar)
- Pases de pelota (por ejemplo, pase de pecho con dos manos, pase tipo ‘flip’ con una mano, pase por encima de la cabeza o ‘pop-up’)
- Driblear
- Recuperar la pelota del suelo,
- Agarrar la pelota, y
- Asegurar la pelota (tal como sostener la pelota con las dos manos enfrente de la silla o mientras sostiene la pelota contra resistencia y la silla es perturbada o movida rápidamente).

Estas y otras actividades también pueden ser observadas durante el entrenamiento y la competencia, cuando el atleta está en una situación de mayor desafío.

Se le puede pedir al atleta que realice actividades adicionales no deportivas o específicamente deportivas y/o si fuera necesario otros tests para determinar la clase deportiva.

3.8 Observación Evaluativa – Observación en Cancha

La extensión de la limitación en la actividad y su impacto en el performance deportivo es confirmada a través de la observación en cancha de las actividades con silla de ruedas y manejo de la pelota, fundamentales para el performance deportivo del Rugby en Silla de Ruedas.

La Observación Evaluativa consiste en observar diferentes actividades, tales como el manejo de la pelota y las tareas en la silla de ruedas durante la entrada en calor, el entrenamiento y/o práctica, y/o durante la competencia.

La asignación de una clase deportiva depende en parte de examinar la severidad de la insuficiencia y la extensión de la limitación en las actividades específicas del deporte, basado en el funcionamiento neuromuscular del atleta y no en el equipamiento, entrenamiento, habilidad atlética o destreza.

- El clasificador evalúa *cómo* el atleta realiza la tarea, y no su calidad de desempeño.

La Observación Evaluativa, en cancha, durante la entrada en calor, el entrenamiento y/o la práctica y durante la competencia ayuda al clasificador a entender las ventajas y/o desventajas significativas que el atleta puede llegar a tener dentro de una clase deportiva en particular.

- El panel de clasificación puede usar videos y/o material fotográfico, si los dispositivos necesarios están disponibles en la competencia.

Nota explicativa: Observar las tareas específicas no deportivas y deportivas durante la evaluación y observación en cancha, durante el entrenamiento y la competencia requiere de un ojo entrenado y experto. Los clasificadores utilizan su experiencia para observar los patrones neuromusculares de sustitución y los movimientos compensatorios para poder diferenciar entre la severidad de la insuficiencia, la limitación asociada y la destreza atlética. La observación del movimiento, de las compensaciones y sustituciones es parte de la educación y entrenamiento profesional de los clasificadores. La aplicación de estas habilidades profesionales de observación al Rugby Sobre Silla de Ruedas es parte del entrenamiento y certificación IWRF de los clasificadores.

3.9 Componentes de la Evaluación del Atleta

Los componentes específicos de la evaluación del atleta desarrollados por los clasificadores detallados en esta sección, incluyen: evaluación de la fuerza muscular, definiciones de los valores de los miembros superiores, valores del tronco, tests para la mano y ejemplos de las matemáticas usadas como parte de la asignación de la clase deportiva.

3.9.1 Escala para el Test de la Fuerza Muscular

El examen de la fuerza muscular es un componente importante de la evaluación física. Los músculos se califican en una escala ordinal de cinco puntos utilizada en tests musculares manuales, con evidencia sustentable para garantizar la validez y confiabilidad de este test. (Hislop & Montgomery, 2007). La escala de cinco puntos es definida de la siguiente manera:

- 0 Carencia total de contracción muscular voluntaria. El examinador no puede sentir ni ver contracción muscular alguna.
- 1 Vestigio o evidencia de contractibilidad mínima sin movimiento del miembro. El examinador puede ver o palpar una cierta actividad contráctil del músculo/s o quizás puede ver o sentir que el tendón aparece o se tensa cuando el atleta trata de realizar el movimiento.
- 2 Contracción muscular muy débil con movilidad a través del rango completo del movimiento en una posición que elimina o minimiza la fuerza de gravedad. Esta posición es generalmente descripta como el plano horizontal del movimiento.
- 3 Los músculos pueden completar el rango de movimiento completo solamente contra la resistencia de la gravedad.
- 4 Capaz de completar el rango completo de movimiento contra la gravedad y puede tolerar una fuerte resistencia sin quebrar la posición de la prueba. El músculo Grado 4 se quiebra contra una resistencia máxima.
- 5 Contracción a través del rango completo de movimiento y mantiene la posición de examen contra una resistencia máxima. El examinador no puede quebrar la posición del atleta.

Nota explicativa: Se pueden utilizar las graduaciones mas (+) y menos (-) cuando la fuerza muscular se encuentra entre los grados numéricos definidos. El criterio está definido de acuerdo al *Test Muscular* de Hislop HJ, Montgomery J. Daniels y Worthingham's:

Técnicas de Exanimación Manual, 8va. Ed. Filadelfia, Penn: WB Saunders, 2007

Los Grados 0 y 1 representan ausencia o mínima contractibilidad muscular, por lo tanto los grados más (+) o menos (-) no deberían ser usados.

Otros grados son definidos de la siguiente manera:

Grado 2 - : movimiento con gravedad eliminada pero no completa el rango

Grado 2 +: en una posición con la gravedad minimizada completa el rango y tolera máxima resistencia; o completa el 50% del rango de movimiento contra la gravedad

Grado 3 - : contra la gravedad, logra del 51% al 99% del rango de movimiento

Grado 3 +: completa el rango de movimiento contra gravedad, y sostiene la posición final contra una mínima resistencia.

3.9.2 Test del Tríceps

Debido a la importancia de mantener la fuerza de los tríceps en actividades del Rugby Sobre Silla de Ruedas, tales como las tareas con la silla de ruedas, se hizo una modificación en el test de los músculos tríceps para agregar un componente de tolerancia muscular. La determinación del grado muscular del tríceps esta basado en el siguiente test:

3- = 5-10 repeticiones

3 = 10 repeticiones

3+ = 10 repeticiones con aplicación posterior de resistencia mínima

4- = 10 repeticiones con aplicación posterior de resistencia moderada

4 = Después de 10 repeticiones moderada resistencia a través de todo el rango activo

Puntajes de Tests Musculares Manuales y Valores de Miembros Superiores

<p>Puntaje 0.5</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Deltoides</td><td style="text-align: right;">0-5</td></tr> <tr><td>Dorsal Ancho (Latissimus)</td><td style="text-align: right;">0-1</td></tr> <tr><td>Pectoral Clavicular</td><td style="text-align: right;">0-5</td></tr> <tr><td>Pectoral Esternal</td><td style="text-align: right;">0-5</td></tr> <tr><td>Bíceps</td><td style="text-align: right;">0-5</td></tr> <tr><td>Tríceps</td><td style="text-align: right;">0-1</td></tr> <tr><td>Extensión de muñeca</td><td style="text-align: right;">0-5</td></tr> <tr><td>Flexión de muñeca</td><td style="text-align: right;">0-1</td></tr> <tr><td>Músculos restantes de la mano</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> </table> <p><i>Características del 0.5:</i> tríceps 0-1 y debilidad de los músculos de la cintura escapular, debilidad del pectoral esternal y del Dorsal Ancho; posible debilidad en la rotación del hombro, con rango limitado; y posible debilidad del pectoral clavicular.</p>	Deltoides	0-5	Dorsal Ancho (Latissimus)	0-1	Pectoral Clavicular	0-5	Pectoral Esternal	0-5	Bíceps	0-5	Tríceps	0-1	Extensión de muñeca	0-5	Flexión de muñeca	0-1	Músculos restantes de la mano	0	<p>Puntaje 1.0</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Dorsal Ancho</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> <tr><td>Pectoral Clavicular</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Pectoral Esternal</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> <tr><td>Bíceps</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Tríceps</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> <tr><td>Extensión de muñeca</td><td style="text-align: right;">0-5</td></tr> <tr><td>Flexión de muñeca</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> <tr><td>Músculos restantes de la mano</td><td style="text-align: right;">0-1</td></tr> </table> <p><i>Características del 1.0:</i> fuerza normal del deltoides y las fibras del pectoral clavicular, en general los músculos proximales son más fuertes que en el 0.5. Pero aún presenta debilidad proximal en toda la cintura escapular. Tanto el pectoral esternal como el dorsal ancho deben estar en 3 o menos. Puede tener un tríceps 0 con músculos proximales más fuertes.</p>	Dorsal Ancho	0-3	Pectoral Clavicular	5	Pectoral Esternal	0-3	Bíceps	5	Tríceps	0-3	Extensión de muñeca	0-5	Flexión de muñeca	0-3	Músculos restantes de la mano	0-1
Deltoides	0-5																																		
Dorsal Ancho (Latissimus)	0-1																																		
Pectoral Clavicular	0-5																																		
Pectoral Esternal	0-5																																		
Bíceps	0-5																																		
Tríceps	0-1																																		
Extensión de muñeca	0-5																																		
Flexión de muñeca	0-1																																		
Músculos restantes de la mano	0																																		
Dorsal Ancho	0-3																																		
Pectoral Clavicular	5																																		
Pectoral Esternal	0-3																																		
Bíceps	5																																		
Tríceps	0-3																																		
Extensión de muñeca	0-5																																		
Flexión de muñeca	0-3																																		
Músculos restantes de la mano	0-1																																		
<p>Puntaje 1.5</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Dorsal Ancho</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> <tr><td>Pectoral Esternal</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> <tr><td>Tríceps</td><td style="text-align: right;">3+-4-</td></tr> <tr><td>Extensión de la muñeca</td><td style="text-align: right;">4-5</td></tr> <tr><td>Flexión de la muñeca</td><td style="text-align: right;">0-3</td></tr> </table>	Dorsal Ancho	0-3	Pectoral Esternal	0-3	Tríceps	3+-4-	Extensión de la muñeca	4-5	Flexión de la muñeca	0-3	<p><i>Características de 1.5:</i> debilidad residual de los músculos proximales tales como el dorsal ancho o pectoral esternal en combinación con tríceps y extensores de la muñeca más fuertes comparados a 1.0. Cualquiera de los dos, o el pectoral esternal o el dorsal ancho deben estar en 3 menos. Si no hay debilidad proximal pero los tríceps están en 3+ o 4-, deben pensar en posible debilidad no neurológica.</p>																								
Dorsal Ancho	0-3																																		
Pectoral Esternal	0-3																																		
Tríceps	3+-4-																																		
Extensión de la muñeca	4-5																																		
Flexión de la muñeca	0-3																																		
<p>Puntaje 2.0</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Músculos Cintura Escapular</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Bíceps</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Tríceps</td><td style="text-align: right;">4-5</td></tr> <tr><td>Extensión de la muñeca</td><td style="text-align: right;">4-5</td></tr> <tr><td>Flexión de la muñeca</td><td style="text-align: right;">4-5</td></tr> <tr><td>Flexo-extensión de dedos</td><td style="text-align: right;">0-2</td></tr> <tr><td>Aducción y abducción de los dedos</td><td style="text-align: right;">0-2</td></tr> <tr><td>Movimientos del pulgar</td><td style="text-align: right;">0-2</td></tr> </table> <p><i>Características de 2.0:</i> fuerza normal en hombros y pecho, tríceps de buenos a normales, y fuerza de flexo-extensión de muñeca equilibrada.</p>	Músculos Cintura Escapular	5	Bíceps	5	Tríceps	4-5	Extensión de la muñeca	4-5	Flexión de la muñeca	4-5	Flexo-extensión de dedos	0-2	Aducción y abducción de los dedos	0-2	Movimientos del pulgar	0-2	<p>Puntaje 2.5</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Músculos Cintura Escapular</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Bíceps</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Tríceps</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Flexo-extensión de la muñeca</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Flexo-extensión de los dedos</td><td style="text-align: right;">2-4</td></tr> <tr><td>Aducción y abducción de los dedos</td><td style="text-align: right;">0-2</td></tr> <tr><td>Aducción, extensión y flexión del pulgar</td><td style="text-align: right;">0-4</td></tr> <tr><td>Oposición y abducción del pulgar</td><td style="text-align: right;">0-2</td></tr> </table> <p><i>Características de 2.5:</i> función limitada de la mano, con enrollle y desenrolle de los dedos, pero la acción de tomar y soltar no es funcional. El enrollle y desenrolle resulta de la acción de los músculos flexores de los dedos sin el efecto estabilizador de los músculos intrínsecos.</p>	Músculos Cintura Escapular	5	Bíceps	5	Tríceps	5	Flexo-extensión de la muñeca	5	Flexo-extensión de los dedos	2-4	Aducción y abducción de los dedos	0-2	Aducción, extensión y flexión del pulgar	0-4	Oposición y abducción del pulgar	0-2		
Músculos Cintura Escapular	5																																		
Bíceps	5																																		
Tríceps	4-5																																		
Extensión de la muñeca	4-5																																		
Flexión de la muñeca	4-5																																		
Flexo-extensión de dedos	0-2																																		
Aducción y abducción de los dedos	0-2																																		
Movimientos del pulgar	0-2																																		
Músculos Cintura Escapular	5																																		
Bíceps	5																																		
Tríceps	5																																		
Flexo-extensión de la muñeca	5																																		
Flexo-extensión de los dedos	2-4																																		
Aducción y abducción de los dedos	0-2																																		
Aducción, extensión y flexión del pulgar	0-4																																		
Oposición y abducción del pulgar	0-2																																		
<p>Puntaje 3.0</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Músculos Cintura Escapular</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Bíceps</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Tríceps</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Flexo-extensión de muñeca</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Flexo-extensión de dedos</td><td style="text-align: right;">3-5</td></tr> <tr><td>Aducción y abducción de dedos</td><td style="text-align: right;">0-4</td></tr> <tr><td>Flexión, extensión, aducción del pulgar</td><td style="text-align: right;">3-4</td></tr> <tr><td>Abducción y oposición del pulgar</td><td style="text-align: right;">3-4</td></tr> </table>	Músculos Cintura Escapular	5	Bíceps	5	Tríceps	5	Flexo-extensión de muñeca	5	Flexo-extensión de dedos	3-5	Aducción y abducción de dedos	0-4	Flexión, extensión, aducción del pulgar	3-4	Abducción y oposición del pulgar	3-4	<p><i>Características de 3.0:</i> tomar y soltar funcionales, pero la fuerza de puño está restringida por debilidad en intrínsecos y/o abducción y oposición del pulgar. Presenta atrofia en las eminencias tenar e hipotenar. Además la debilidad en interóseos y lumbricales no permite mantener los arcos de la mano lo que indica un debilitamiento significativo de la mano y fuerza muscular de menos de 4-5. Un valor de 3 o más en interóseos y/o oposición del pulgar y/o abducción casi siempre excluye una mano del 2.5 e indica que es una mano 3.0.</p>																		
Músculos Cintura Escapular	5																																		
Bíceps	5																																		
Tríceps	5																																		
Flexo-extensión de muñeca	5																																		
Flexo-extensión de dedos	3-5																																		
Aducción y abducción de dedos	0-4																																		
Flexión, extensión, aducción del pulgar	3-4																																		
Abducción y oposición del pulgar	3-4																																		
<p>Puntaje 4.0</p> <p>Los exámenes bilaterales de los músculos de manos y brazos con una fuerza uniforme de 4-5 en TODOS los grupos musculares pueden indicar inelegibilidad. Este atleta debe realizar las pruebas de manos. Si el puntaje es 8.5-9.0 en las pruebas de manos, y si el puntaje de los brazos es 4.0 el atleta puede ser inelegible. Un clasificador no debe determinar el valor de los brazos con pruebas musculares solamente, debe considerar la limitación en la actividad de toda la extremidad. Nivel de destreza, equipamiento, habilidad atlética o efectos del entrenamiento NO deben considerarse en la asignación de la clase deportiva.</p>																																			

3.9.3 Debilidad de la extremidad superior proximal y preservación de la fuerza distal

El valor de la extremidad superior para los atletas con condiciones neuromusculares, que presentan debilidad proximal con preservación de la fuerza distal, por ejemplo: poliomielitis y distrofia muscular, es determinado de una manera especial:

- Hacer una línea en el formulario de clasificación, para dividir el puntaje del test muscular en el banco por arriba de los tríceps.
- Dar puntaje para el brazo superior y el brazo inferior separadamente.
- Sumar los puntajes y dividir por dos. Este puntaje da el valor para el brazo.

3.10 Tests de Tronco

La habilidad de mover o estabilizar el tronco ayuda al atleta en muchas de las tareas específicas del Rugby Sobre Silla de Ruedas. El atleta con un tronco funcional tiene una ventaja en la cancha sobre el atleta que no tiene función de tronco. El uso del tronco permitirá al atleta realizar muchas de las actividades fundamentales, del Rugby en Silla de Ruedas, a un nivel superior que aquel atleta sin músculos de tronco.

Se evalúan tres aéreas que afectan el performance en la propulsión de la silla de ruedas y los lanzamientos, actividades fundamentales del Rugby en Silla de Ruedas:

1. Fuerza muscular del Tronco
2. Impedimentos en la longitud de la pierna y
3. Fuerza muscular de la pierna y la cadera

Cuando un atleta tiene un impedimento en la longitud de la pierna pero no presenta ningún impedimento en la fuerza muscular del tronco, la longitud de la pierna es la llave para el uso del tronco en las actividades deportivas específicas. Por ejemplo, cuanto mayor sea el impedimento en la longitud de la pierna, mayor será la limitación en la actividad que afectará su performance en el deporte.

Fuerza muscular en las piernas, especialmente en los abductores y flexores de cadera y los músculos extensores que estabilizan la pelvis mejoran el contacto y el control de la silla de ruedas, favoreciendo el uso del tronco en las actividades deportivas específicas.

Hay ocho tests para evaluar el tronco, la longitud de la pierna y los músculos llave de la pierna y la cadera, estos permiten verificar la severidad del impedimento y su relación con la limitación que se produce en las actividades con silla de ruedas y pelota. Hay cuatro valores de tronco (0, 0.5, 1.0 y 1.5) en la fórmula matemática, un componente necesario para asignar el ingreso en la clase deportiva.

Referirse al Apéndice S Esquema del Proceso del Test de Tronco para ver la representación grafica del test de tronco, Apéndice T Descripción de los Tests de Tronco para ver la explicación de cada uno de los test de tronco y al Apéndice U Definición y Observaciones de los distintos Valores de Tronco para determinar los valores de tronco.

3.11 Tests para la Mano

Una de las características que define a un atleta de Rugby Sobre Silla de Ruedas es una insuficiencia consistente con una tetraplejía, en la cual estén especialmente comprometidos los brazos y las manos. El déficit de la fuerza muscular en las manos es evaluada a través de tests manuales musculares.

Se pueden utilizar tests específicos para evaluar la severidad de la insuficiencia y la limitación asociada en la actividad de los músculos intrínsecos o los pequeños músculos de los dedos y el pulgar, localizados en la mano.

Referirse al Apéndice P para los lineamientos del test de mano y la descripción de los tests específicos.

3.12 Tareas de Observación en la Cancha

Después de la evaluación física (test de banco) y evaluación técnica (tests de actividades funcionales), los clasificadores observan la mecánica del atleta en la cancha al desempeñar ciertas tareas específicas del deporte para confirmar la apropiada clase deportiva. Estas tareas son observadas en una variedad de situaciones, incluyendo condiciones de no desafío o desafío durante la entrada en calor, entrenamiento, práctica y competencia.

Áreas específicas observadas, incluyen pero no están limitadas, a:

- En la cancha abierta
- En la llave
- Durante los tiempos fuera cuando el atleta está trabajando con el equipo tal como cinta, guantes, botellas de agua, herramientas, correas y ataduras, y
- Transferencia a y desde la silla de ruedas de rugby, antes y después del juego.

Actividades de manejo de pelota y silla de ruedas observadas, incluyen pero no están limitadas a:

- Control/estabilidad de la pelota, y protección/seguridad de la pelota
 - Recepción de pelota
 - Pases
- Sosteniendo y palmeando la pelota
 - Observar que forma adopta la mano al palmeo la pelota
 - Observar si usa los músculos intrínsecos cuando sostiene/palmea la pelota
- Pases – tipos y performance
 - Pase con rebote
 - Pase sobre cabeza – dos manos, una mano (usando tanto mano dominante y como no dominante)
 - Pase de pecho
 - Pase ‘pop-up’, hacia arriba
 - Performance tanto en situaciones de desafío y como de no desafío
 - Velocidad
 - Fuerza
 - Distancia
 - Control, precisión

- Dribleando la pelota
 - Dribleando a los costados y enfrente de la silla y/o dribleando con el cuerpo despegado del respaldo de la silla
 - Dribleando alrededor del cono de la silla
- Recepción de Pelota
 - Recepción con antebrazos
 - Recepción de costado
 - Recepción sobre cabeza con uno o dos brazos
- Agarrar y soltar el aro de la rueda
 - Durante giros
 - Al comenzar y parar, incluyendo arranques rápidos y frenadas
 - Observar que es lo que hace el atleta en defensa y su performance en las maniobras defensivas en la llave
 - Posición de la mano en el aro, especialmente el uso del pulgar
 - Empujando contra resistencia

Nota explicativa: Esta lista de actividades de manejo de pelota y de silla no es una lista completa de todas las actividades que los clasificadores pueden observar.

3.13 Matemáticas de las Clases Deportivas

Después de la prueba de banco, se calcula un valor numérico que es útil para adjudicar una clase deportiva para que la mayoría de los atletas entren en la competencia. Sumando el valor de ambos brazos, dividiéndolo por dos, y sumando el valor del tronco es un estimativo de la clase deportiva inicial del atleta.

Si el atleta es elegible para clasificación, la determinación final de la clase deportiva está basada en las tres partes de la evaluación del atleta: (1) evaluación física incluyendo el test de banco (tests musculares manuales), tests de tronco y test de manos (si fuera necesario), (2) evaluación técnica, incluyendo actividades funcionales tales como el manejo de la silla y la pelota, y (3) observación evaluativa consistente en observación en la cancha durante el entrenamiento y/o competencia.

Un atleta elegible para la clasificación puede llegar a ser inelegible para el Rugby en Silla de Ruedas después de cualquiera de las partes arriba mencionadas.

Referirse al Apéndice R para ver la representación grafica del proceso de clasificación para los atletas que pasan el test de elegibilidad.

Referirse al Apéndice V para ver la descripción de las criterios mayores y menos, utilizados en la observación en cancha.

4 Función de la Mano

Esta sección describe el rango de posibles resultados de los tests de banco, como así también ejemplos de limitaciones en la actividad asociadas con la insuficiencia de la fuerza muscular en las manos.

Los valores musculares individuales no son el factor más importante en la función de la mano. La combinación de los valores musculares es lo primordial en la determinación final de la función de la mano.

4.1 La mano 2.0

FUERZA MUSCULAR

Flexión de muñeca	4-5
Extensión de muñeca	4-5
Flexión y extensión de dedos	0-2
Aducción y abducción de dedos	0-2
Intrínsecos	0
Movimientos del pulgar	0-2

OBSERVACIÓN

La mano característica 2.0 tiene fuerza equilibrada en la flexo-extensión de muñeca, atrofia extrema de los músculos intrínsecos, incluyendo eminencias tenar e hipotenar e imposibilidad de mantener los arcos de las manos. Si se visualiza o palpa contracción muscular en los dedos, la fuerza es pobre y cualquier acción de tomar y soltar es obtenida por tenodesis de la muñeca.

FUNCIÓN

- Debido a la falta de flexión aislada de los dedos, hay limitada seguridad en los pases de pelota al ser desafiados por el defensor.
- Puede sostener la pelota firmemente con las muñecas, pero no tiene actividad útil de los dedos.
- Típicamente, pase débil sobre la cabeza con una mano, con control y distancia limitados. Raramente se ve un pase sobre la cabeza con una mano en la cancha durante la competencia, si no es en el lanzamiento lateral, pero quizás pueda realizar un pase con una mano como parte de las pruebas funcionales durante la clasificación.

4.2 La mano 2.5

FUERZA MUSCULAR

Flexo-extensión de muñeca	5
Extensión y flexión de dedos	2-4
Lumbricales	0-2
Interóseos	0-2
Oposición, abducción del pulgar	0-2
Aducción, extensión, flexión del pulgar	0-4

Nota explicativa: En el atleta con una función de mano 2.5, la flexión de los dedos generalmente es debido a la acción de los Flexores Superficiales de los Dedos (*Flexor Digitorum Superficialis* - FDS) en las articulaciones interfalángicas proximales (PIF) y de los Flexores Profundos de los Dedos (*Flexor Digitorum Profundus* - FDP) en las articulaciones interfalángicas distales (DIF) sin la influencia estabilizadora de intrínsecos

funcionales. Esta ausencia estabilizadora de los músculos intrínsecos da como resultado un “enrolle” y “desenrolle” de los dedos, en lugar de un verdadera función de tomar y soltar que se puede ver en los atletas con función de mano 3.0.

OBSERVACIÓN

La mano 2.5 presenta una marcada atrofia intrínseco, incluyendo eminencias tenar e hipotenar y ningún o muy poco mantenimiento de los arcos de las manos.

FUNCIÓN

- Un razonable equilibrio en la flexo-extensión de dedos (enrolle y desenrolle) sin una verdadera función de tomar y soltar debido a la ausencia estabilizadora de los músculos intrínsecos de la mano.
- Utiliza la posición extendida de la muñeca (tenodesis) para reforzar la toma y usa la posición flexionada de la muñeca para soltar, pero quizás pueda realizar algunas maniobras de tomar y soltar (enrollado y desenrollado) independientemente de la posición de la muñeca.
- Toma de gancho que es usado ventajosamente en el aro de la rueda cuando es desafiado, muchas veces es más una toma cubital.
- Dribblea la pelota con seguridad, pero supinará el antebrazo para hacer un movimiento tipo cuchara para poner la pelota sobre los muslos.
- Es capaz de realizar pases por encima de la cabeza con una mano, pero con precisión y distancia limitada, puede usar ambas manos pero hay un incremento de tiempo en el armado del tiro. Puede usar el pase de una mano en la cancha en situaciones que no sólo sean ingresos laterales de la pelota.
- Recepción segura de pases con dos manos, generalmente seguida por un movimiento tipo cuchara para poner la pelota sobre los muslos. Puede recepcionar pases con una mano y con el movimiento tipo cuchara llevar la pelota a los muslos o contra el pecho.
- Mejor seguridad con la pelota comparada con atletas con función de mano 2.0. debido a una mejor habilidad para aislar la función muñeca/dedos.
- Puede tener un juego por encima de cabeza debido a la función limitada de dedos.

4.3 La mano 3.0

FUERZA MUSCULAR

Flexo-extensión de muñeca	5
Flexo-extensión de dedos	3-5
Aducción y abducción de dedos	0-4
Lumbricales	3-4
Flexión, extensión y aducción del pulgar	3-4
Abducción, oposición del pulgar	3-4

OBSERVACIÓN

La mano 3.0 tiene una muñeca fuerte y equilibrada; esto quiere decir fuerza igual o casi igual tanto en la flexión como en la extensión, con atrofia visible de los músculos interóseos e intrínsecos en las eminencias tenar y/o hipotenar de la mano. Esta atrofia es casi siempre visible como un ‘achatamiento’ de las eminencias tenar y/o hipotenar en lugar del mayor desgaste extremo visto en atletas con funciones de mano 2.0 ó 2.5. Hay escaso o ningún mantenimiento de los arcos de las manos.

La mano debe tener o debilidad en los intrínsecos o debilidad en la oposición y abducción del pulgar. La flexión y extensión de los dedos es generalmente más fuerte que en manos 2.5. Un valor de 3/5 o más en interóseos y/o oposición del pulgar y/o abducción casi siempre excluye una mano del 2.5 e indica que es una mano 3.0.

Nota explicativa: Es importante recordar que los valores musculares individuales de los tests no son el factor más importante en la función de la mano. La combinación de los valores musculares es lo importante en la determinación final de la función de la mano. Por ejemplo, una mano con 5/5 en flexo-extensión de dedos, 4/5 en abducción y aducción y 4/5 en todos los movimientos del pulgar es más probable que sea una mano 4.0.

FUNCIÓN

- Desgaste/atrofia en intrínsecos y/o eminencias tenar/hipotenar.
- Arcos de las manos poco o nada conservados.
- Función de tomar y soltar independiente de la posición de la muñeca.
- Debido a la mejora en la actividad de los músculos de los dedos, puede controlar la pelota en varios planos de movimiento para pasar, driblear, agarrar y proteger la pelota durante estas actividades.
- Puede driblear y pasar la pelota bien con una mano.
- Múltiple dribleo con una mano con control.
- Puede estabilizarse con un brazo para permitir un mayor alcance con el brazo. opuesto, aunque el atleta no tenga función de tronco.

4.4 Comparación de la mano 3.0 y la 4.0

El atleta con una función de mano 3.0 todavía muestra debilidad en aquellos músculos que se originan e insertan en la mano (referirse al Artículo 3.11 Test de Función de Mano).

El atleta con función 4.0 de la mano tiene fuerza normal, sin ninguna debilidad neurológica en las manos, y tiene la habilidad de realizar tareas de tal modo que son consistentes con poca o ninguna limitación en las tareas específicas del Rugby Sobre Silla de Ruedas. Las pruebas de mano fueron desarrolladas para ayudar a diferenciar entre un atleta con fuerza restringida y con limitación de actividad asociada, o una mano 3.0, y un atleta con una mano 4.0. Es importante fijarse en todas las tareas, y la combinación de tareas cuando se compara una mano 3.0 con 4.0.

4.4.1 Puntajes de los Tests de Mano y Observaciones

3.0 puntos (0 – 8 puntos en los test de función de mano)

- Equilibrio entre los músculos flexores y extensores de muñeca, por lo menos 3/5.
- Algún desgaste/atrofia visible de los músculos intrínsecos y/o músculos en las eminencias tenar/hipotenar.
- Mantenimiento parcial, pero no completa, de los arcos de las manos.
- Tono muscular y/o cambios sensoriales casi siempre presentes.
- Función de tomar y soltar independiente de la posición de la muñeca.

4.0 puntos (8.5 – 9.0 puntos en los tests de función de mano)

- Equilibrio entre los músculos flexores y extensores de muñeca y la mano es mayor que o igual a la fuerza 4/5.
- Movimientos equilibrados y coordinados de la mano.
- La oposición del pulgar es un movimiento puro sin sustitución.

4.4.2 Tareas con pelota y silla de ruedas

Nota explicativa: Estas características son descriptas para asistir al clasificador durante su entrenamiento, para que comprenda la elegibilidad relacionada con la insuficiencia de la mano y la limitación de la actividad, pero no incluyen todas las posibles características.

Agarrar la pelota en la palma de la mano

3.0 Incapaz de realizarlo en una situación de desafío

4.0 Puede tomar y controlar la pelota sobre la cabeza, y mantiene la estabilidad de la pelota en una situación de desafío.

Nota explicativa: Los clasificadores deben ser cautelosos y muy observadores de las medidas antropométricas corporales, el equipamiento y la habilidad. La habilidad de tomar la pelota en la palma de la mano puede ser una habilidad depender del tamaño de la mano del atleta y/o el uso de equipamiento para que se adhiera a la pelota. Un atleta con suficiente fuerza muscular en la mano o movimientos compensatorios pero con una mano pequeña no siempre podrá tomar la pelota en la palma, especialmente sin el uso de equipamiento. Sin embargo, un atleta sin fuerza muscular pero con manos grandes y/o con el equipamiento correcto puede adherir la pelota con una mano. Es importante evaluar esta tarea con y sin guantes y equipamiento.

Recuperación con dribbleado

3.0 Usa la flexo-extensión fuerte de muñeca y dedos para compensar la ausencia de músculos intrínsecos y un pulgar débil. Supina la pelota a los muslos por tener una toma pobre.

4.0 Controla la pelota en todos los planos sin patrones compensatorios.

Pase sobre Cabeza, con una mano con “flip” (flexión) de muñeca.

3.0 Pobre estabilidad en la palma. Disminución en la precisión y distancia en pases con una mano.

4.0 Buena precisión y distancia.

Recepción de pases

3.0 Recepción con una o dos manos, inmediatamente baja la pelota a los muslos o se estabiliza con otra parte del cuerpo.

4.0 Puede recepcionar con una mano sin la necesidad de estabilizarse sobre los muslos o puede sostener la pelota alejada del cuerpo con una mano.

Nota explicativa: Los clasificadores deben ser cautelosos y muy observadores. Hay algunos atletas con clasificación 3.0 que son capaces de agarrar con una mano, y también sostener la pelota alejada del cuerpo con una mano. Algunos atletas con manos grandes, y/o equipamiento adaptado y/o que han desarrollado excelentes habilidades con la pelota a través del entrenamiento y/o por participar en otros deportes pueden agarrar con una mano y/o sostener la pelota lejos de su cuerpo con una mano. Es importante conseguir una historia completa, chequear el equipamiento y no penalizar a los atletas por el tamaño de su cuerpo, equipo, entrenamiento y/ habilidades atléticas. Es importante evaluar estas actividades con y sin guantes y equipamiento.

5 Características de las Clases Deportivas

Son elegibles para el Rugby en Silla de Ruedas los atletas que sean clasificados dentro de las siguientes siete clases deportivas: 0.5, 1.0, 1.5, 2.0, 2.5, 3.0 y 3.5. Los atletas en cada clase deportiva tienen habilidades únicas y roles específicos en la cancha.

Algunas veces nos referimos a los atletas como de “puntaje alto” o “puntaje bajo”. Las clases deportivas bajas son las clases 0.5, 1.0 y 1.5. Las clases deportivas medianas son las clases 2.0 y 2.5. Las clases deportivas altas son las clases 3.0 y 3.5.

Las clases deportivas 1.5, 2.5 y 3.5 originalmente fueron desarrolladas para categorizar a los atletas con funciones asimétricas, o con funciones variadas de los miembros superiores y/o del tronco. Sin embargo, en la actualidad hay rasgos de la evaluación física y características de tareas con pelota y sillas, identificadas para atletas en estas tres clases deportivas, que pueden tener tanto funciones asimétricas como simétricas de brazos.

Los atletas en cada clase deportiva representan un amplio rango de insuficiencias. Algunas limitaciones en la actividad pueden a veces superponerse, debido a la amplia variedad de insuficiencias dentro de una clase. Por ejemplo, un atleta con función asimétrica puede realizar algunas actividades de una clase superior con una mano. Sin embargo, el conjunto de actividades que realiza el atleta no concuerdan con la categoría superior. Otra superposición puede ser causada por el desarrollo de las habilidades, el entrenamiento y el talento. Por ejemplo, la capacidad de un atleta internacional en la clase deportiva 0.5 puede exceder a la de muchos buenos atletas de buena calidad en la clase deportiva 1.0 y, en algunos casos, a la de atletas nuevos o sin experiencia en la clase deportiva 1.5.

Los siguientes ejemplos son útiles como una guía para observar las tareas específicas del Rugby Sobre Silla de Ruedas. Estos no son perfiles completos de las clases deportivas e inclusive tampoco son todas las características posibles. Las descripciones incluidas en esta sección son diseñadas para ayudar al clasificador, que se está entrenando, a entender algunas de las características exclusivas de cada clase deportiva del Rugby Sobre Silla de Ruedas.

Ver el Apéndice F Características para Clases Deportivas para una descripción más general de las características de cada uno de las siete clases del Rugby Sobre Silla de Ruedas, incluyendo roles típicos en la cancha y tareas de pelota y silla de ruedas. Aún así, los ejemplos en el Apéndice F no son perfiles completos de las clases deportivas e inclusive de no son todas las características posibles.

5.1 Clase deportiva 0.5

Las tareas que realiza el atleta incluyen, pero no están limitadas, a:

- Demuestra inestabilidad proximal de hombro,
- La postura sedente incluye posición sacra, cifosis y/o se sienta bajo en la silla
- Rol típico en la cancha – defensor/bloqueador,
- Empuje sin oposición al bíceps, con abducción del brazo y rotación interna del hombro,
- Cabeza hacia adelante, con meneo cuando empuja,
- Generalmente utiliza los antebrazos para girar y parar
- Flexiona el tronco hacia delante y usa los antebrazos para presionar sobre la rueda para desacelerar/parar,
- Usa $\frac{1}{4}$ de la parte de atrás de la rueda para parar, empezar y girar,

- Transición/recuperación relativamente lenta de una función a la siguiente,
- Cubre pequeñas distancias/volumen en la cancha,
- Pase de voleibol y/o pase cuchara (*scoop*), no hace pase de pecho, y
- Atrapa pases directos en la falda o batea a la falda desde un rango limitado.

5.2 Clase deportiva 1.0

Las tareas que realiza el atleta incluyen, pero no están limitadas, a:

- Tiene mas fuerza equilibrada en el hombro por lo cual los brazos tienen menos abducción durante el empuje que los atletas 0.5,
- Rol típico en la cancha – defensor/ bloqueador,
- Puede realizar tiros laterales pero no es un gran llevador de pelota,
- Puede tener empuje de los tríceps (ver especialmente la extensión del codo al final de la remada) y/o empuje sin oposición al bíceps con mayor contacto con la rueda,
- Puede tener un leve meneo de la cabeza durante el empuje, especialmente visible al inicio,
- Contacto más largo empujando activamente la rueda, puede tener alguna habilidad para retroceder empujando en la parte trasera de la rueda,
- Arranque multidireccional, frenado y giro – incluyendo remando para atrás,
- Puede usar extensores de muñeca para enganchar en la porción inferior del aro,
- Atrapa pases con antebrazo o puño/ muñeca, y
- Pases débiles de pecho y antebrazo.

5.3 Clase deportiva 1.5

Las tareas que realiza un atleta con función simétrica de brazos incluyen, pero no están limitadas, a:

- Rol típico en la cancha: excelente bloqueador y también puede ser un ocasional llevador de pelota,
- Leve meneo de cabeza al inicio, no típico a través de todo el empuje,
- El aumento de la fuerza/ estabilidad del hombro permite un empuje más efectivo con comienzo explosivo limitado debido a la debilidad de los tríceps;
- Típicamente, el pase de pecho no es enteramente chato, es con un poco de arco.
- El aumento de la fuerza y estabilidad del hombro permite cierta distancia y consistencia en el pase de pecho,
- Pase de pecho más efectivo que el de un típico atleta 1.0, debido a tríceps y músculos de los hombros más fuertes, y
- Típicamente tiene desequilibrio de la muñeca que ocasiona limitada seguridad de la pelota.

Las tareas que realiza un atleta con función asimétrica del brazo incluyen, pero no están limitadas, a:

- Función asimétrica del brazo o mano, evidente en las habilidades con la silla y el manejo de la pelota,
- Empuje asimétrico, podría compensar con arrastre en el lado fuerte,
- Gira hacia el lado débil con más destreza, fuerza y velocidad que hacia el lado fuerte,

- Podría usar el lado fuerte más efectivamente cuando realiza el “picking”, y
- Mayor habilidad unimanual en el manejo de la pelota – por ejemplo, una mano es usada más para estabilizarse mientras que la otra mano es usada para dirigir el pase.

5.4 Clase deportiva 2.0

Las tareas que realiza un atleta incluyen, pero no están limitadas, a:

- Buena fuerza y estabilidad de hombro que permite un empuje muy efectivo,
- Flexo-extensión de muñeca equilibrada/ funcional, ausencia o limitada función de dedos,
- Mayor rol en la cancha como llevador de pelota,
- Frenadas, arranques y giros rápidos,
- Levanta la pelota por la rueda con flexión de muñeca, estando la muñeca en posición neutral o flexionada,
- La flexión funcional de muñeca le posibilita mayor distancia en los pases comparado con el atleta sin flexión de muñeca.
- Pase inconsistente con una mano, necesita tiempo para posicionar la pelota con la otra mano; el pase con una mano es solamente efectivo si no es desafiado.
- Debido a la falta de función de dedos presenta limitaciones en la seguridad de la pelota, pero la puede sostener con firmeza con las palmas de las manos usando flexión de la muñeca,
- Pase de pecho efectivo con control y consistencia, típicamente chato en la máxima distancia,
- Driblea con la mano abierta, chata y levanta la pelota bilateralmente con un movimiento tipo cuchara (*scoop*) debido a la función activa de la muñeca.
- Cuando atrapa la pelota la coloca sobre las piernas con un movimiento tipo cuchara (*scoop*).
- La falta de función de dedos limita el control y la distancia de los pases por encima de la cabeza.

5.5 Clase deportiva 2.5

Las tareas que realiza un atleta con función simétrica del brazo, incluyen, pero no están limitadas, a:

- Rol típico en la cancha: llevador de pelota y bastante rápido armador de juego,
- La excelente fuerza y estabilidad del hombro le permitirá demostrar una buena velocidad en la cancha.
- Puede tener algún control del tronco lo que le dará mayor estabilidad en la silla,
- Driblea la pelota con seguridad, pero supina el antebrazo para levantar la pelota (*scoop*) y colocarla sobre las piernas,
- La flexión de dedos (DIP y PIP) es usada para engancharse a la rueda a fin de maniobrar la silla en los “picks” y frenadas,
- Debido a la fuerza de flexión de los dedos es capaz de realizar un pase de una mano sobre cabeza, toma algún tiempo para montar el pase, casi siempre con la ayuda de la otra mano; precisión y distancia limitadas debido al desequilibrio en la fuerza de los dedos,
- Seguridad al atrapar pases con las dos manos, generalmente lleva la pelota con un movimiento tipo cuchara (*scoop*) a las piernas. Puede llegar a atrapar pases con una sola mano y llevarlo con el movimiento tipo “scoop” a la falda o al pecho, y

- Mejor seguridad de la pelota en comparación con el atleta con mano 2.0, debido a la posibilidad de poder aislar la función de la muñeca de la de los dedos.
- Generalmente algún juego útil por sobre cabeza.

Las tareas que realiza un atleta con función asimétrica del brazo incluyen pero no están limitadas a:

- Función asimétrica del brazo o mano, evidente en las habilidades con la silla y el manejo de la pelota,
- Empuje asimétrico, podría compensar con arrastre del lado fuerte,
- Gira hacia el lado débil con mayor habilidad, fuerza y velocidad que hacia el lado fuerte,
- Podría usar el lado fuerte más efectivamente en el “picking”, y
- Tiene mayor habilidad unimanual en el manejo de la pelota.

5.6 Clase deportiva 3.0

Las tareas que realiza un atleta incluyen, pero no están limitadas, a:

- Fuerza normal en el hombro, codo y muñeca; en la flexo-extensión de dedos presenta debilidad en la flexión de las articulaciones MCF y/o en la oposición y abducción de pulgar.
- En la cancha muy buen llevador de pelota y rápido armador de juego,
- Habilidad para agarrar el aro de la rueda incrementando el control y velocidad de la remada, especialmente cuando arranca, para y gira,
- El uso de flexión de muñeca y dedos le permite una rápida preparación para efectuar pases con una sola mano, generalmente no requiere de la ayuda de la otra mano para preparar el pase, especialmente si utiliza la mano dominante,
- Usa flexión de muñeca y dedos en los pases unimanuales tipo “flip” y para levantar la pelota con el aro,
- Usa la función de los dedos y/o pulgar para estabilizarse con el brazo opuesto para lograr mayor alcance si no tiene tronco,
- Drible unimanual múltiple con control,
- La flexo-extensión funcional de los dedos y la función parcial del pulgar permite controlar la pelota en varios planos,
- La flexión y extensión funcional de los dedos provee la destreza para agarrar y soltar el aro de la rueda cualesquiera sea la posición de la muñeca, y
- Fuerte seguridad de pelota en todas las posiciones, incluyendo sobre la cabeza, con una o dos manos.

5.7 Clase deportiva 3.5

Las tareas que realiza el atleta incluyen, pero no están limitadas, a:

- Principal llevador de pelota y armador de juego,
- Si tiene función asimétrica del brazo o de las manos, será evidente en las destrezas con la silla y en el manejo de la pelota.

Nota explicativa: Las características detalladas en esta unidad describen la funcionalidad de los brazos de los atletas. Con excepción de los atletas en la clase deportiva 0.5, las características variarán ampliamente entre atletas que tienen función parcial o completa del tronco, aquellos con varias combinaciones de función de los brazos, y en atletas con limitaciones en la longitud de los miembros inferiores.

PARTE II – PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN

Esta sección del Manual de Clasificación IWRF detalla los procedimientos de clasificación relacionados con:

- Clase Deportiva y Estatus de la Clase Deportiva
- Evaluación del Atleta
- Protestas y Apelaciones
- Clasificación del Personal
- Certificación del Clasificador
- Administración de la Clasificación
- Documentación de la Clasificación

Las reglas de clasificación son parte de las reglas del deporte. Todos los participantes en el deporte aceptan estas reglas de clasificación como condición para su participación.

Es la responsabilidad de todas las personas involucradas en la clasificación, incluyendo clasificadores, atletas, entrenadores, cuerpo técnico, manager o representantes del equipo, y todo personal de apoyo del atleta, educarse con respecto al procedimiento de clasificación correcto y ser parte integral de su proceso.

6 Procedimientos de la Clasificación

Esta sección describe los procedimientos utilizados en la clasificación, especialmente la clase deportiva y el estatus en la clase deportiva, evaluación del atleta, los pasos que se deberán seguir para completar el proceso de evaluación, observación en el entrenamiento, notificación de los atletas y vías de protesta y apelación.

6.1 Asignación de la clase deportiva

A todo atleta que quiere competir en Rugby en Silla de Ruedas se le debe asignar una clase deportiva y un estatus de la clase deportiva.

6.1.1 Clase deportiva

La clase deportiva es una categoría numérica utilizada para agrupar a los atletas teniendo como referencia su insuficiencia y la limitación funcional que presenta en las actividades específicas del Rugby en Silla de Ruedas. Hay 7 clases deportivas en Rugby en Silla de Ruedas, que están comprendidas entre el 0.5 y el 3.5. Una clase deportiva de 4.0 indica inelegibilidad para el Rugby en Silla de Ruedas.

6.1.2 Estatus de la clase deportiva

Además de la asignación de una clase deportiva, al atleta en Rugby en Silla de Ruedas se le determina un tipo de clase, también conocido como estatus de la clase deportiva. El estatus de la clase deportiva es asignado a cada atleta para indicar futuros requerimientos de evaluación y oportunidades de protesta.

El estatus de la clase deportiva ayuda a identificar a los atletas que:

- No han sido clasificados previamente,
- Requieren una revisión de su clase deportiva, o
- No necesitan ser evaluados para una competencia específica.

Hay tres tipos de estatus de las clases deportivas en el Rugby en Silla de Ruedas internacional:

- Nuevo (N)
- Revisión (R)
- Permanente (P)

El Estatus de la Clase Deportiva N es usado cuando:

- Un atleta es considerado nuevo cuando no ha sido evaluada previamente, por un panel de clasificación internacional, y no ha tenido una clase deportiva inicial, para entrar a jugar, verificada por la Federación Internacional.
- El atleta ha estado jugando Rugby en Silla de Ruedas continuamente por menos de un año y es su primera clasificación internacional.
- El atleta tiene una enfermedad progresiva y requiere ser evaluado en cada competencia. Siempre y cuando el atleta mantenga el estatus N su clase deportiva puede ser cambiada en cualquier momento.

- El atleta tiene una lesión no progresiva adquirida hace dos años o menos. El atleta debe ser examinado un año después de la evaluación inicial, momento en el cual se debe quitar el estatus N o cambiarlo por un estatus R si se considera que es necesario realizar otra revisión.

Nota explicativa: La meta es que el estatus N no permanezca más de dos años posteriores a la fecha de inicio de la lesión.

- El atleta tiene una condición variable con una limitación fluctuante; y debe ser revisado siempre antes de una competencia. El estatus N quizás no sea cambiado nunca cuando exista un trastorno variable (mejorando o deteriorando).

El estatus deportivo N incluye a aquellos atletas a quienes su Federación Nacional les asigne una clase deportiva con el propósito de poder inscribirlos en una competencia de nivel internacional.

Los atletas con estatus deportivo N deberán completar la evaluación antes de poder competir en un evento internacional.

Si un atleta deja un torneo con un estatus deportivo N, esta evaluación no será considerada como una de las tres clasificaciones requeridas para la asignación de un estatus deportivo permanente P.

Si un atleta deja un torneo en el cual fue evaluado por un panel internacional Tipo A o B y se le remueve la R o la N, esta evaluación será considerada como una de las tres requeridas para obtener un estatus deportivo permanente P.

El Estatus de la Clase Deportiva R es usado cuando:

- Los atletas requieren más tiempo de observación durante la competencia para confirmar su clase deportiva.
- Los atletas previamente evaluados por un panel internacional aún continúan requiriendo una revisión para confirmar su clase deportiva.

La clase deportiva del atleta es válida para entrar en una competencia, pero el atleta está sujeto a una re-evaluación y la clase deportiva puede ser cambiada antes o durante la competencia.

Un estatus deportivo R puede ser añadido a la clase deportiva del atleta como parte de una *Protesta Bajo Circunstancias Excepcionales* (Artículo 7.4 Circunstancias Excepcionales).

Cuando se le saca el estatus deportivo R a un atleta nuevo, sujeto a su primera clasificación en un torneo internacional, esta evaluación será considerada como la primera clase deportiva internacional del atleta.

Nota explicativa: Estas mismas reglas de clasificación se aplican para la asignación de una clase deportiva zonal.

Si un atleta deja un torneo con un estatus deportivo R, esta evaluación no será considerada como una de las tres clasificaciones requeridas para la asignación de un estatus deportivo permanente P.

El Estatus de la Clase Deportiva P se usa cuando:

- Un panel internacional ha evaluado previamente a un atleta y el panel ha confirmado que la clase deportiva no cambiará.

Se le asigna el estatus deportivo P a aquel atleta cuya clase deportiva adjudicada por un panel internacional Tipo A y/o B, (el panel Tipo B puede adjudicar la primera clase y estatus deportivo), en tres torneos no ha presentado variación al finalizar la competencia. (Referirse al Artículo 12.1 Requisitos del Panel de Clasificación para las definiciones de los Paneles de Clasificación Tipo A y Tipo B). Deberá transcurrir un periodo no menor de 11 meses entre evaluación y evaluación.

Nota explicativa: Esta regla de 11 meses es implementada para asegurar que a un atleta se le adjudica un estatus deportivo permanente después de un periodo lo suficientemente amplio como para demostrar que la clase deportiva es estable.

Si un atleta deja un torneo al cual asistió un panel internacional Tipo A o B y se le removió la R o N, esta competencia será considerada como una de las tres evaluaciones requeridas para obtener un estatus deportivo permanente P.

El atleta con un estatus deportivo P no tendrá cambios en su clase deportiva excepto en el caso de una protesta bajo circunstancias excepcionales (Artículo 7.4) descripta como:

- Hay un cambio en el grado de limitación de un atleta.
- Previo al torneo el atleta demuestra una habilidad significativamente menor o mayor que no condice con su clase deportiva vigente.
- Un error realizado por un panel de clasificación ha dado lugar a la asignación de una clase deportiva que no concuerda con la habilidad del atleta
- Hay un cambio de criterio para la asignación de la clase deportiva (cambio en las reglas de clasificación).

T = Estatus de la Clase Deportiva Temporario

También hay un estatus deportivo temporario (T) que puede ser asignado a nivel local o nacional, pero éste no es un estatus deportivo internacional.

- Este estatus deportivo no es usado con una clase deportiva internacional y solamente puede ser asignado a un nivel local o nacional. Esta es una clase deportiva provisoria para uso a niveles locales o nacionales en aquellas áreas que no cuentan con un programa de clasificación nacional. El atleta no tiene una clase deportiva IWRF hasta que no haya sido evaluado por un panel de clasificación internacional idóneo de acuerdo a los reglamentos de clasificación IWRF.
- Se le puede asignar a un atleta un estatus deportivo T si el panel de clasificación que lo evaluó no era un panel completo de acuerdo con las reglas de clasificación de la Federación Nacional.
- En las regiones que no tienen un programa de clasificación nacional se le puede asignar a un atleta un estatus deportivo T, si fue evaluado por un panel incompleto de clasificación.

Nota explicativa: En torneos de desarrollo internacional o zonal o en clínicas de entrenamiento (por ejemplo, torneos o clínicas de entrenamiento realizadas para enseñar a atletas, entrenadores, árbitros o clasificadores en nuevos países en desarrollo) un atleta puede ser examinado por un panel incompleto de clasificación y recibir una clase y estatus deportivo T. Se le adjudica al atleta esta clase deportiva provisional para que comience a jugar en su país, pero el atleta no tendrá una clase deportiva internacional

válida hasta que sea evaluado por un panel de clasificación idóneo de acuerdo con las reglas de clasificación IWRF.

Z = Estatus de la Clase Deportiva Zonal

Está reconocido que muchos atletas nunca competirán fuera de su zona. En ese caso, se les puede dar a los atletas una categoría permanente, o P, como estatus de la clase deportiva zonal si ha sido visto por un panel zonal Tipo B en tres torneos zonales con ningún cambio en la clase deportiva al finalizar cada competencia. Estas evaluaciones no pueden realizarse más de una vez en un período de 11 meses. (Referirse al Artículo 12.1 Requerimientos del Panel de Clasificación para Definiciones de Paneles de Clasificación Tipo A y Tipo B).

Actualmente hay tres zonas reconocidas por el IWRF para las competencias de Rugby en Silla de Ruedas:

- E = Zona Europea
- A = Zona Americana
- O = Zona Asia – Oceanía

Solamente los atletas evaluados por un panel internacional de IWRF, tipo A o tipo B, pueden recibir una tarjeta de clasificación internacional IWRF. Los atletas evaluados por paneles zonales o nacionales, no recibirán una tarjeta internacional de clasificación IWRF, recibirán una tarjeta zonal o nacional.

6.2 Pasos a seguir para la Evaluación del Atleta

El programa de clasificación para la evaluación de los atletas estará disponible previo al inicio del torneo y es responsabilidad del entrenador y de los atletas, de cada equipo, cumplir con el horario establecido en el mismo.

Referirse al Apéndice A para ver los Pasos a Seguir para la Asignación de la Clase Deportiva y el Estatus Deportivo.

6.2.1 Presentación del atleta para su evaluación

Los atletas se deben vestir apropiadamente y llevar toda la documentación, equipo y dispositivos requeridos, incluyendo pero no limitados a:

- Foto de pasaporte,
 - Los atletas deben llevar una foto de pasaporte a la clasificación y entregársela al Jefe de Clasificadores del torneo o a la persona designada, para confeccionar las tarjetas de clasificación IWRF de los atletas.
- Silla de competencia,
- Guantes, correas, cintas o cualquier otro dispositivo que el atleta tenga intención de usar en la competencia,
 - Deben llevar todo el equipo pero no utilizar los guantes o cintas antes de realizar el test manual muscular,
- Dispositivos de asistencia, prótesis u ortesis que usaran durante la competencia, y
- Documentación.

Se les puede solicitar a los atletas que se quiten la parte superior del uniforme, para observar y evaluar la función de los músculos y los movimientos durante la evaluación.

Las atletas femeninas deberán utilizar ropa interior apropiada para poder sacarse la remera del uniforme.

También se les puede solicitar que se transfieran a otras superficies para las pruebas, tales como camilla, colchoneta o silla.

Un intérprete deberá acompañar al atleta, si este no entiende o no habla inglés lo suficientemente bien como para participar en el proceso de clasificación. El intérprete deberá estar presente en la evaluación física y técnica.

El atleta puede pedir una persona adicional de apoyo, tal como el entrenador, manager o representante oficial del equipo.

El atleta puede pedir que un *Representante de los Jugadores*, o un *Jugador Miembro de la Junta de Clasificación (PCB)* esté presente durante la clasificación. (Referirse al Artículo 9.7 Atleta Representativo en la Clasificación).

El atleta será evaluado sin la presencia de otros atletas.

El Jefe de Clasificadores o su representante se encontrará con el atleta, y el personal de apoyo que lo acompaña, en un área de recepción para:

- Chequear que el atleta ha cumplido con todos los requerimientos de vestimenta y equipamiento, y
- Recoger toda documentación traída por el atleta.

Si el atleta presenta algún problema de salud que produzca un dolor que le limita o restringe la posibilidad de brindar su mejor esfuerzo durante la evaluación, quizás no está en condiciones para ser evaluado en ese momento. Si el tiempo lo permite, el Jefe de Clasificación puede reasignar la evaluación del atleta para otro momento. Sin embargo, si el atleta no tiene una clase deportiva y un estatus deportivo al final del *Período de Evaluación de la Clasificación*, el atleta no será elegible para competir en esa competencia.

6.2.2 Llenado de los Formularios de Consentimiento

Los atletas deben dar su consentimiento a la evaluación firmando un formulario de consentimiento a la clasificación indicando su deseo de ser clasificados y confirmar su acuerdo de poner todo su esfuerzo y cooperación durante el proceso de clasificación. (Referirse al Apéndice O Formulario de Consentimiento de Clasificación).

El formulario de consentimiento de clasificación le recordará a los atletas que serán sancionados si no cooperan con los clasificadores, no completan el proceso de clasificación o falsean intencionalmente sus destrezas y/o habilidades. (Artículo 6.6 Inasistencia del Atleta a la Evaluación, 6.7 Falta de cooperación durante la evaluación, y 6.8 Falsear intencionalmente sus destrezas y/o habilidades).

Firmar el formulario de consentimiento para la clasificación incluye pero no está limitado a:

- Buena disposición para hacerse una evaluación atlética completa, incluyendo todos los componentes requeridos y participar cooperando plenamente con los clasificadores, y
- Aceptar que los clasificadores no son responsables de cualquier dolor o sufrimiento experimentado durante el curso de la evaluación.

6.2.3 Instrucciones para el Proceso de Clasificación

Antes de la evaluación del atleta, un miembro del panel de clasificación instruirá al atleta y al equipo de apoyo que lo acompaña sobre los procedimientos involucrados en el proceso de clasificación.

Es la responsabilidad de todos los atletas y entrenadores, respetar el procedimiento de clasificación y recordar que este procedimiento se realiza para beneficio de todos los atletas y el Rugby en Silla de Ruedas.

En este respecto, es responsabilidad de todos los atletas y entrenadores ser parte integral del proceso de clasificación, y, en todo momento, respetar a los clasificadores y sus esfuerzos.

6.2.4 Evaluación del Atleta

La evaluación física y la técnica se llevan a cabo durante el período de evaluación clasificatoria. La observación evaluativa se lleva a cabo durante el entrenamiento, práctica y/o competencia.

Los atletas deben poner su mejor esfuerzo y completa cooperación durante el proceso de clasificación. Si en la opinión del panel de clasificación un atleta no puede o no quiere participar en la evaluación atlética, será considerado no cooperativo durante la evaluación. (Referirse al Artículo 6.7 para consecuencias).

Se considerará que un atleta está violando las reglas de clasificación IWRF cuando en la opinión del panel de clasificación está intencionalmente falseando sus destrezas y/o habilidades. (Referirse al Artículo 6.8 para consecuencias).

6.2.5 Asignación de Entrada de la Clase Deportiva y Estatus Deportivo

Con el fin de que el atleta pueda jugar, después de la evaluación física y técnica, se le asigna una clase deportiva y estatus deportivo de entrada.

- Los clasificadores pueden ponerse de acuerdo con respecto a la clasificación del atleta sin la presencia del mismo
- Puede estar presente el PCB
- Si esta es la primera evaluación del atleta o si después de las pruebas los resultados son inconclusos, le será adjudicado un estatus deportivo N (nuevo) o R (Revisión).

Una vez que el panel de clasificación ha tomado una decisión sobre la clase deportiva de entrada del atleta, por lo menos un miembro del panel de clasificación se lo informará al atleta. Esto debe realizarse tan pronto como sea posible después de tomada la decisión. Se lo alienta al atleta a discutir el resultado de la clasificación y hacer cualquier pregunta que se le ocurra.

Para cualquier atleta que está en revisión, para una decisión entre clases deportivas, la clase asignada de entrada será la de la clase más alta. Si los miembros del panel de clasificación necesitan votar, es necesaria una decisión mayoritaria.

Tanto el atleta, como el entrenador o el representante del equipo pueden estar involucrados en la explicación de los resultados, y ser alentados a discutir la razón de la decisión en una manera respetuosa y profesional.

El atleta bajo revisión, con una categoría de clase deportiva N o R, será observado en la cancha durante el entrenamiento y/o competencia para confirmar la clase deportiva y el estatus deportivo. Dependiendo de los reglamentos del torneo, una decisión final sobre la clase deportiva será hecha lo más pronto posible.

Después de la observación, una vez que el panel de clasificación confirma la clase deportiva del atleta por lo menos un miembro del panel clasificatorio informará al atleta de la decisión del panel. Esto deberá tomar lugar lo más pronto posible después de que se ha tomado la decisión.

6.3 Notificación a Terceros

Al final de cada sesión, o de cada día, durante el período de evaluación clasificatoria, el Jefe de Clasificadores anunciará a las comisiones organizadoras locales los resultados de las clases deportivas y estatus asignadas.

El Jefe de Clasificadores y/o las comisiones organizadoras locales deben informar a las personas pertinentes el resultado de la evaluación de los atletas. Las clases deportivas y estatus pueden ser anunciadas en carteles y/o distribuidas a todos los equipos/países al final de cada día, o tan pronto como sea logísticamente posible.

Cuando se ha determinado la clase deportiva inicial, se le emitirá al atleta una tarjeta de clasificación oficial de IWRF.

El Jefe de Clasificadores es responsable de preparar las tarjetas de clasificación IWRF y cobrar la cuota correspondiente.

6.3.1 Cambio de Clase Deportiva Posterior a la Observación Evaluativa

Si el panel de clasificación determina algún cambio en la clase deportiva del atleta durante la observación evaluativa:

- Por lo menos un miembro del panel de clasificación informará al atleta y a la comisión organizadora local la decisión del panel tan pronto como sea logísticamente posible.
- Los cambios serán anunciados en carteles y distribuidos a todos los equipos/países al final de cada día, o tan pronto como sea logísticamente posible.
- La tarjeta de clasificación IWRF es recogida y una nueva tarjeta es preparada con la clase deportiva corregida; no se requiere ninguna cuota adicional.

6.3.2 Tarjetas de clasificación

Las tarjetas de clasificación IWRF oficiales pueden ser obtenidas en los torneos autorizados para clasificación por el IWRF y en el cual un panel de clasificación certificado por el IWRF evalúe al atleta.

Las tarjetas de clasificación del IWRF deben ser usadas en torneos internacionales para la identificación de la clase deportiva.

Las tarjetas de clasificación IWRF pueden ser usadas para la identificación de la clase deportiva en torneos zonales, nacionales o de clubes, pero las tarjetas de clasificación oficiales de IWRF no se pueden obtener en torneos nacionales o entre clubes, salvo que sean autorizados por el IWRF para clasificación.

Si un torneo de club es autorizado por el IWRF y está presente un panel de clasificación debidamente certificado, se puede realizar la evaluación del atleta y extenderle la tarjeta de clasificación IWRF correspondiente.

Las tarjetas de clasificación IWRF deben ser laminadas.

Los atletas deben pagar diez dólares estadounidenses (o su equivalente local) para las tarjetas de clasificación nuevas y las de reemplazo. Las tarjetas de clasificación perdidas u olvidadas deben ser reemplazadas a fin de que el atleta pueda participar en la competencia.

Si el atleta no tiene una tarjeta de clasificación IWRF en el torneo (por ejemplo, la tarjeta esta extraviada o traspapelada) el atleta debe pagar una multa de U\$S 10 (o su equivalente local) y además pagar U\$S 10 (o su equivalente local) para reemplazar la tarjeta de clasificación a fin de participar en el torneo.

- En el caso de una tarjeta de clasificación extraviada, olvidada o traspapelada, el pago total para reemplazar la tarjeta y la multa es de U\$S 20 (o su equivalente local).

Si, en la opinión del Jefe de Clasificadores, la tarjeta de clasificación IWRF está dañada o no sirve más, el atleta deberá reemplazarla y pagar U\$S 10 (o su equivalente local) por la tarjeta reemplazante.

- Las Asociaciones Nacionales o los atletas pueden pagar las tarjetas de clasificación y las de reemplazo.

No se marcan los estatus de las clases deportivas (N, R o P) en las tarjetas de clasificación IWRF.

6.4 Cronología para la Asignación de la Clase Deportiva

A los atletas con un estatus de clase deportiva N o R se les puede cambiar su clase deportiva en cualquier momento y este cambio tendrá efecto inmediatamente, incluyendo las decisiones con respecto a elegibilidad.

Si un atleta concurre a un torneo internacional y recibe su primera clase deportiva IWRF, su clase deportiva puede ser cambiada en cualquier momento durante el torneo.

Si un atleta tiene una clase deportiva IWRF previa y entra en un torneo bajo revisión (estatus de clase deportiva R) de una competencia previa, o le es asignado un estatus de clase deportiva R después de la evaluación física y técnica en el período de evaluación clasificatoria; al atleta se le puede cambiar su clase deportiva en cualquier momento y este cambio tendrá efecto inmediatamente de acuerdo con las reglas de juego de la competencia.

- Si se determina que el atleta es inelegible, esta inelegibilidad se hará efectiva lo más pronto posible, de acuerdo con las reglas de juego del torneo.

Si los atletas tienen una clase deportiva IWRF previa (por ejemplo, 2ª o 3ª evaluación) y no están bajo revisión antes del comienzo del juego (cuando termina el período de evaluación clasificatoria y comienza el período de evaluación en competencia), cualquier cambio de clase deportiva ocurrirá al final del torneo.

Nota explicativa: Esta regla se aplica a un atleta que entra al torneo y es evaluado por segunda o tercera vez por su clase deportiva. Después de las pruebas de banco y la evaluación técnica si no hay evidencia de un cambio en la clase deportiva, el estatus deportivo R no será asignado. Sin embargo, si el panel que

observa el juego determina que quizás la clase deportiva de ese atleta no es la correcta, pueden añadir un estatus deportivo R para poder observar formalmente al atleta. Después de la observación se le puede requerir al atleta que se someta a otra evaluación. Finalizada esta última evaluación, si el panel determina que la clase deportiva debe ser cambiada, este cambio se efectivizara recién al final del torneo.

Si un atleta tiene una clase deportiva IWRF previa (por ejemplo, el atleta está realizando su 2ª o 3ª evaluación clasificatoria) y no está bajo revisión (no tiene un estatus deportivo R), y se determina que el atleta es inelegible, esta inelegibilidad del atleta se efectiviza recién al final del torneo.

Si el atleta ha sido visto por un panel internacional de clasificación y ha recibido una clase deportiva internacional que es diferente a la clase deportiva nacional, el Jefe Principal de Clasificación Nacional puede discutir las diferencias entre la clase deportiva internacional y nacional del atleta con el *Jefe Principal de Clasificación Zonal* respectivo y el *Jefe Principal de Clasificación IWRF*.

6.5 Responsabilidades del Atleta

Una vez que el atleta ha recibido su tarjeta oficial de clasificación IWRF, es responsabilidad del atleta llevar la tarjeta a cada torneo. Si se olvida de llevar su tarjeta a un torneo deberá abonar una multa de U\$S 10 (o su equivalente local). Se le deberá confeccionar una nueva tarjeta de clasificación para que pueda jugar en el torneo y el cargo para reemplazarla es de U\$S 10 (o su equivalente local). El costo total para reemplazar una tarjeta perdida o ausente es U\$S 20 (o su equivalente local).

Es la responsabilidad del atleta/entrenador/representante del equipo adherir el número oficial del uniforme del atleta en la parte de afuera de la tarjeta de clasificación laminada.

Un atleta puede pedir una copia de su formulario personal de clasificación IWRF solicitándole al Jefe Principal de Clasificación IWRF o al Jefe de Clasificadores de la competencia o a la persona designada un formulario de liberación de información. Dicho formulario deberá ser firmado y entregado para que le otorguen la información. Se puede cobrar un gasto administrativo por cada entrega de información solicitada, a fin de cubrir los costos de copiar y enviar los formularios. (Referirse al Apéndice M para el formulario de entrega de información y los costos).

Un atleta que no se presenta a la clasificación, no puede o no quiere cooperar en la evaluación atlética, o intencionalmente está falseando sus destrezas y/o habilidades, no se le será asignada una clase deportiva o un estatus en la clase deportiva y no se le permitirá competir en ese torneo, y/o puede considerarse que esta violando las reglas de clasificación motivo por el cual el IWRF puede determinar la aplicación de sanciones. (Artículos 6.6, 6.7 y 6.8).

6.6 Inasistencia del Atleta a la Evaluación

Si un atleta no se presenta a su sesión programada de evaluación, no se le asignará una clase deportiva o estatus, y no será elegible para competir en ese torneo.

Sin embargo, si el Jefe de Clasificadores considera que existe una explicación razonable por el incumplimiento, se le podrá dar una segunda y última posibilidad para presentarse a la evaluación.

No presentarse a la evaluación incluye:

- No presentarse a la evaluación a la hora y en el lugar especificado.
- No presentarse a la evaluación con el equipamiento/vestimenta adecuados y/o documentación, incluyendo la foto del pasaporte necesaria para hacer la tarjeta clasificatoria.
- No presentarse a la evaluación acompañado por el personal de apoyo requerido, incluyendo un traductor si fuera necesario.

6.7 Falta de Cooperación durante la Evaluación

Un atleta, que en la opinión del panel clasificatorio no pueda o no quiera participar en el proceso de clasificación, debe ser considerado no cooperativo durante la evaluación. Sin embargo, si el Jefe de Clasificadores considera que hay una explicación razonable para la falta de cooperación durante la evaluación, se le podrá dar al atleta una segunda y última oportunidad para presentarse y cooperar.

Si el atleta no coopera, las consecuencias incluyen:

- No se le asignará al atleta una clase deportiva o un estatus en la clase deportiva, y no se le permitirá competir en el torneo.
- Al atleta se le podrá cambiar su clase deportiva en cualquier momento.
- Al atleta no se le dará una clase deportiva o estatus en la clase deportiva internacional al final del torneo.
- El atleta estará sujeto a sanciones determinadas por el IWRF.
 - Cualquier atleta que sea considerado no cooperativo durante la evaluación no podrá realizar una evaluación para Rugby en Silla de Ruedas por un periodo mínimo de tres meses. Para la aplicación de la sanción se tomara como fecha de inicio aquella en la cual el atleta no coopero.

Esta situación incluye a aquellos atletas que son inconsistentes en su presentación. Por ejemplo, las insuficiencias y limitaciones en la actividad no son consistentes y varían durante la evaluación física, técnica y en el período de observación. Si la evaluación es inconsistente los clasificadores no podrán determinar la clase deportiva.

Cualquier atleta que entre al sitio de clasificación bajo la influencia de una sustancia que altera su desempeño será considerado no cooperativo durante la evaluación. A este atleta se le pedirá que se retire, no se le asignará una clase deportiva o estatus de clase deportiva y no se le permitirá competir en ese torneo.

6.8 Falsedad Intencional de Destrezas y/o Habilidades

Un atleta, que en la opinión del panel clasificatorio falsea intencionalmente sus destrezas y/o habilidades, será considerado en violación de las reglas clasificatorias de IWRF.

Si un atleta intencionalmente falsea sus destrezas y/o habilidades, las consecuencias incluyen:

- Al atleta no se le asignará una clase deportiva o estatus en la clase deportiva, y no se le permitirá participar en esa competencia.
- El atleta estará sujeto a otras sanciones determinadas por el IWRF.
 - A cualquier atleta que se considere que intencionalmente esta falseando sus destrezas y/o habilidades, no se le permitirá realizar una evaluación para Rugby en Silla de Ruedas por un periodo mínimo de dos años. Para la

aplicación de la sanción se tomara como fecha de inicio aquella en la cual el atleta intencionalmente falseo sus habilidades y/o destrezas.

- Cualquier clase deportiva o estatus de clase deportiva, que haya tenido el atleta previamente, será removido de la lista maestro de clasificación de IWRF.
- En la lista maestro de clasificación de IWRF el atleta figurara con las siglas IM (intentional misrepresentation - falsedad intencional).
- Cualquier atleta que en una segunda ocasión vuelve a falsear intencionalmente sus destrezas y habilidades, recibirá una sentencia de por vida otorgada por los Juegos Paralímpicos y estará sujeto a otras sanciones que la IWRF considere apropiadas.

7 Protestas

Una protesta es el procedimiento por el cual una objeción formal es hecha a la clase deportiva de un atleta y es posteriormente resuelta. En esta sección se describe los procedimientos de una protesta, incluyendo los momentos en los cuales se puede realizar una protesta y los tiempos para su resolución.

7.1 Principios Generales

Las protestas son una parte integrante de los derechos de los atletas y los clasificadores; sin embargo, las protestas no deben ser usadas de modo que puedan afectar desfavorablemente el resultado de la competencia. Las “Protestas tácticas” son un quebrantamiento de los principios de juego limpio.

Es importante que todas las personas involucradas en el proceso de la protesta respeten a los atletas, entrenadores y clasificadores, y que recuerden que la clasificación es a beneficio de todos los atletas y el Rugby en Silla de Ruedas.

Es igualmente importante respetar a otros atletas y presentar una protesta solamente cuando hay una duda genuina sobre la clase deportiva del competidor. (Comité Paralímpico Internacional, 2000).

7.2 Presentación de Protestas

Las protestas pueden ser presentadas al Jefe Principal de Clasificación IWRF previo a la realización de una competencia o al Jefe de Clasificadores de un torneo internacional autorizado por el IWRF, previo al inicio o durante el torneo internacional autorizado por el IWRF.

7.3 Oportunidades de Protesta

El estatus en la clase deportiva asignada a un atleta indica las oportunidades disponibles para realizar una protesta. Los estatus en las clases deportivas del Rugby en Silla de Ruedas son:

- Nuevo (N) – Este estatus indica que es un atleta que nunca ha cumplimentado un proceso de evaluación para la adjudicación de una clase deportiva internacional.
 - Los atletas con estatus N pueden ser protestados después de la asignación de la clase deportiva por el atleta, otro equipo o por el Jefe de Clasificadores.
- Revisión (R) – Este estatus indica que es un atleta que ha cumplimentado un proceso de evaluación obteniendo una clase deportiva para competencias internacionales, pero requiere evaluación adicional.
 - Los atletas con estatus R pueden ser protestados después de la asignación de su clase deportiva por el atleta, otro equipo o por el Jefe de Clasificadores.

- Permanente (P) – Esta categoría indica un atleta que ha sido evaluado y su clase deportiva ha sido confirmada para competencias internacionales, y no requiere evaluación adicional.
 - Los atletas con un estatus Permanente (P) solo pueden ser protestados por el Jefe Principal de Clasificación IWRF y/o el Jefe de Clasificadores bajo circunstancias extraordinarias (Referirse al Artículo 7.4).

El atleta que ha sido protestado con un estatus deportivo R todavía está bajo revisión del panel clasificatorio en el torneo, para confirmar su clase deportiva. En este caso, la protesta de un atleta bajo revisión puede ser aceptada y registrada, pero sólo se derivará al *Panel de Protesta* cuando el panel de clasificación ha completado su evaluación, eliminado el estatus R y confirmado la clase deportiva del atleta para ese torneo.

- El panel de protesta evaluando al atleta será informado de la protesta. Si el panel de protesta comienza a evaluar al atleta y no puede reunir suficiente evidencia para llegar a una decisión para el final del torneo, la protesta puede postergarse hasta el siguiente torneo equivalente.

La reglamentación para las protestas de atletas con una clase deportiva 4.0, o inelegible, son descritas en Apéndice L – Procedimiento de Protesta para Atletas Inelegibles.

7.4 Circunstancias Excepcionales

Las circunstancias excepcionales se aplican cuando, el Jefe Principal de Clasificación IWRF y/o el Jefe de Clasificadores, creen que la clase deportiva del atleta ya no refleja la habilidad del atleta para competir equitativamente dentro de esa clase deportiva.

Las circunstancias excepcionales pueden resultar de:

- Un cambio en el grado de insuficiencias del atleta.
- Un atleta demostrando significativamente menos o más habilidad antes o durante la competencia que no refleja la clase deportiva actual del atleta.
- Un error del panel de clasificación ha hecho que el atleta haya sido asignado a una clase deportiva que no está acorde con su habilidad.
- Los criterios para la asignación de las clases deportivas hayan cambiado desde que el atleta tuvo su más reciente evaluación.

Una protesta hecha bajo circunstancias excepcionales seguirá el mismo proceso detallado en Artículos 7.6, 7.7, 7.8 y 7.9.

7.5 Procedimientos para la Presentación de Protestas

El número máximo de protestas por atleta es de tres veces.

El Jefe Principal de Clasificación IWRF y/o el Jefe de Clasificadores pueden protestar la clase deportiva de cualquier atleta bajo Circunstancias Excepcionales, en cualquier momento.

7.5.1 Presentación de la protesta antes de la competencia

Las protestas deben ser presentadas en el formulario de protesta IWRF (Apéndice C Formulario de Protesta de Clasificación). Se pueden solicitar dichos formularios de protesta oficiales al Jefe Principal de Clasificación IWRF, Jefe Principal de Clasificación Zonal, Jefe de Clasificadores del torneo o pueden encontrarse en el website IWRF en el Manual de Clasificación IWRF.

El formulario de protesta, acompañado de la cuota de protesta (referirse al Apéndice C Formulario de Clasificación de Protesta para conocer el valor de la cuota) deben ser entregados al Jefe Principal de Clasificación IWRF o su designado, por ejemplo, al Jefe de Clasificadores del torneo.

El formulario de protesta presentado debe ser escrito en inglés, debe describir breve y claramente los detalles de la decisión protestada y la razón de la protesta.

Ante la recepción de un formulario de protesta oficial el Jefe Principal de Clasificación IWRF, o su designado, realizará una revisión para determinar si se han seguido todas las reglas establecidas en el reglamento de clasificación para la elevación de una protesta.

Si no se han seguido las reglas establecidas el Jefe Principal de Clasificación IWRF, o su designado, desestimaré la protesta devolviendo el formulario junto con la cuota de protesta.

Si se han seguido correctamente las reglas establecidas en el reglamento de clasificación el Jefe Principal de Clasificación IWRF o su designado, notificará a las partes involucradas la fecha del próximo evento donde se llevará a cabo la evaluación de protesta.

Para aquellas protestas que fueron elevadas antes de la competencia, el Jefe Principal de Clasificación IWRF y/o el Jefe de Clasificadores del torneo, designará el panel de protesta de clasificación que deberá conducir la protesta en el próximo torneo de nivel internacional apropiado.

El Jefe Principal de Clasificación IWRF y/o el Jefe de Clasificadores del torneo harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que la fuente de la protesta se mantenga confidencial.

7.5.2 Presentación de la Protesta durante la Competencia

Las protestas pueden ser presentadas por:

- El representante de un equipo autorizado para presentar protestas, por ejemplo, el manager del equipo
 - Si un atleta desea protestar su propia clase deportiva, deberá contar con el apoyo de su entrenador, quien también deberá firmar el formulario de protesta de clasificación.
- El Jefe de Clasificadores bajo Circunstancias excepcionales.

El Jefe Clasificador del torneo, o su designado para ese torneo, es la persona autorizada para recibir protestas en ese evento.

Las protestas deben ser elevadas en los formularios de protesta IWRF. Los formularios oficiales pueden ser obtenidos del Jefe Principal de Clasificación IWRF, Jefe Principal de Clasificación Zonal, del comité organizador local o del director del torneo, y del Jefe de Clasificadores del torneo o podrá encontrarse en el website IWRF en el Manual de Clasificación IWRF.

El formulario de protesta debe estar escrito en inglés, debe describir breve y claramente los detalles de la decisión protestada y la razón de la protesta.

El formulario completo junto con la cuota de protesta debe ser entregado al Jefe de Clasificadores del torneo o la persona designada por él.

La cuota de protesta será devuelta si se verifica la protesta; si la protesta no es verificada el dinero permanecerá en la Comité de Clasificación IWRF (ICC).

Cuando recibe el formulario de protesta el Jefe de Clasificadores del torneo realizará una revisión para determinar si está incluida toda la información necesaria. Si al parecer del Jefe de Clasificadores el formulario de protesta ha sido presentado sin toda la información necesaria, desestimará la protesta y notificará a todas las personas pertinentes.

El Jefe de Clasificadores investigará la validez de la protesta presentada, chequeando la Base de Datos IWRP, analizando planillas de clasificación anteriores y/o, si fuera necesario, contactando al Jefe Principal de Clasificación Zonal para clarificar la información.

Si la protesta es aceptada, el Jefe de Clasificadores notificará a todas las personas involucradas la hora y fecha de cualquier evaluación subsecuente de protesta, de acuerdo con las reglas de clasificación para las protestas.

El Jefe Principal de Clasificación IWRP y/o el Jefe de Clasificadores del torneo pondrán todos sus esfuerzos para asegurar que la fuente de la protesta se mantenga confidencial.

7.6 Panel de Protesta durante la Competencia

Para la resolución de protestas presentadas antes de un torneo:

- El Jefe Principal de Clasificación y/o el Jefe de Clasificadores del torneo designará el panel de protesta.

Para la resolución de protestas presentadas en un torneo:

- El Jefe de Clasificadores designará el panel de protesta.

Un panel de protesta consistirá de:

- Tres clasificadores de tres países distintos y dos zonas diferentes, más el Jefe de Clasificadores del torneo en calidad de asesor (si el atleta tiene una clase internacional IWRP).
- Un Miembro Jugador del Consejo de Clasificación (PCB) – si está disponible. El PCB es un jugador o un ex jugador seleccionado para representar los intereses del atleta bajo protesta; solamente con función de asesor y no como miembro votante.
- Un Miembro del Consejo Ejecutivo IWRP (EBM), y/o el director del torneo serán informados de la protesta. El EBM puede estar presente, si está disponible, para observar y aconsejar que el proceso de la protesta y sus procedimientos sean seguidos apropiadamente. El EBM es un miembro no votante del panel.

Para servir los mejores intereses del atleta, si es posible, el panel de protesta estará compuesto de clasificadores con igual o mayor experiencia (de igual o mayor nivel de certificación de clasificación internacional IWRP) que los miembros que estuvieron involucrados en la clasificación anterior del atleta.

El panel de clasificación que estuvo involucrado en la asignación de la clase deportiva protestada no deberá resolver la protesta.

La protesta de un atleta (de su propio país u otro país) puede ser hecha hasta el período de corte designado en el torneo:

- Cada equipo ha jugado una vez en un torneo de todos contra todos o
- Al final del juego por grupos.

La notificación de los plazos de tiempo para la presentación de protestas en torneos específicos serán provistos a los equipos en los procedimientos escritos entregados previamente (por ejemplo, Campeonatos Zonales, Campeonatos Mundiales) o el Jefe de Clasificadores o su representante pueden informar a los equipos de los plazos de tiempo

en el torneo, durante la reunión técnica de equipos/entrenadores o en procedimientos escritos del torneo proporcionados en el torneo.

7.7 Resolución de la Protesta

Una vez que el Jefe de Clasificadores acepta la protesta, hace entrega de la documentación presentada junto con la protesta y cualquier evidencia escrita adicional ofrecida en apoyo, al panel de protesta para que revisen la razón detallada de la misma. El panel de protesta usa esta información como base de su revisión y para contestar preguntas y puntos en el formulario de protesta en su decisión escrita.

El panel de protesta comienza la evaluación del atleta sin ninguna otra información previa a la provista en el formulario escrito de protesta y la documentación de apoyo (si esta fue provista), así que la evaluación de la protesta es conducida como si el atleta estuviera teniendo su primera evaluación para la clasificación.

El panel de protesta debe conducir la evaluación sin referirse a documentos previos, tales como formularios de clasificación o formularios de protesta previos, y sin referirse a los miembros del panel de clasificación que estuvieron involucrados en la asignación de la clase deportiva que está siendo protestada.

El panel de protesta puede pedir pericias médicas, deportivas o científicas al revisar la clase deportiva del atleta.

En general, las observaciones en la cancha son necesarias en el procedimiento de protesta. Una sesión de observación inicial podrá llevarse a cabo sin notificar al atleta bajo protesta.

- En el caso de una protesta propia, el atleta sabe que está bajo protesta. El atleta y/o entrenador o representante del equipo serán informados de la hora y fecha de la evaluación del atleta, que puede ser programada antes de la observación inicial.
- Si otra persona o equipo presenta la protesta, el atleta y/o entrenador o representante del equipo será informado de la protesta lo más pronto posible después de realizarse la observación inicial. El atleta y el entrenador o representante del equipo serán informados de la hora y fecha de la evaluación del atleta.

El panel de protesta de clasificación del atleta protestado lo evaluará realizando nuevamente una evaluación física y técnica.

- El atleta puede tener presentes a su entrenador o un representante del equipo y un traductor, si fuera necesario, para las evaluaciones física y técnica. El PCB y el EBM puede estar presentes, si están disponibles.

Después de las evaluaciones física y técnica podría ser necesaria otra observación.

El panel de protesta dará su veredicto sobre la protesta lo más pronto posible después de recolectar toda la información necesaria para tomar una decisión. (Artículo 7.9 Tiempos de Implementación de la Decisión de la Protesta para cuando las Decisiones de Protestas toman Efecto).

Si el panel de protesta no puede llegar a un consenso y se debe realizar una votación, es necesaria una decisión mayoritaria.

- La decisión es hecha por un voto abierto y no por un voto secreto.
- Los votos individuales no son registrados.

Si el panel de protesta no puede recaudar suficiente evidencia para tomar una decisión antes del final del torneo, la protesta se prorrogará hasta el próximo torneo equivalente IWRF. La incapacidad de tomar una decisión puede resultar de:

- Insuficiente tiempo de juego en la cancha, por cualquier razón, para que la observación necesaria pueda realizarse.
- Si no hay suficiente número de clasificadores para formar un panel de protesta apropiado en el torneo; y/o
- Si durante el torneo se registran múltiples protestas lo que imposibilita que los paneles puedan completar todas las protestas en dicho torneo.
 - Las protestas son manejadas en el orden en que fueron presentadas al Jefe de Clasificadores del torneo o a la persona designada por él.
 - Para asegurarse que las protestas son manejadas en el orden en que fueron presentadas, la hora de ingreso es registrada en los formularios de protesta cuando son entregadas al Jefe de Clasificadores del torneo, o su designado.

7.8 Notificación de la Decisión de la Protesta

Todas las personas involucradas serán notificadas de la decisión de la protesta, de acuerdo con los artículos 6.2.5, 6.3 y 6.3.1 de la evaluación del atleta, sobre la forma de informar las decisiones de la clase deportiva del atleta y la notificación a terceras partes.

7.8.1 Informando a los atletas las decisiones sobre la clase deportiva como resultado de un auto protesta

- Cuando el panel de clasificación ha tomado una decisión sobre la protesta, por lo menos un miembro del panel de clasificación informará al atleta de la decisión del panel. Esto debe tomar lugar lo antes posible después que se haya tomado la decisión conforme con los Artículos 6.2.5 y 6.3.1.
- Se le entregará al país y/o al atleta que efectuó la auto-protesta, una copia del formulario de protesta incluyendo la decisión escrita del panel de protesta. Si el atleta quiere una copia del formulario de evaluación de clasificación, el atleta debe presentar un formulario de liberación de registros (Apéndice M).

7.8.2 Informando decisiones de clases deportivas como resultado de una protesta de otro país

- Cuando el panel de clasificación ha tomado una decisión, por lo menos un miembro del panel de clasificación informará al atleta bajo protesta la decisión del panel. Esto debe hacerse lo antes posible después que haya sido tomada la decisión conforme con los Artículos 6.2.5 y 6.3.1.
- El panel no informa al atleta qué país hizo la protesta, solamente la decisión tomada.
- El panel informa al país que presentó la protesta la decisión a través de una explicación escrita, en la sección apropiada del formulario de protesta; y puede informarle verbalmente al país que presentó la protesta tan pronto como sea logísticamente posible. Si el tiempo o las circunstancias no permiten una reunión, la decisión es solamente dada por escrito en el formulario de protesta IWRF.

Nota explicativa: Una protesta puede ser presentada por otro país, no completada en el torneo, y prorrogada hasta el siguiente torneo equivalente aprobado por el

IWRF. Si el país que presentó la protesta no está presente en el próximo torneo equivalente, en el cual se completa la protesta, y no puede ser informado verbalmente en una reunión, se le proveerá la notificación por escrito de la decisión tomada tan pronto como sea logísticamente posible, después de la conclusión del torneo.

7.9 Tiempos de Implementación de la Decisión de la Protesta

Cualquier implementación de un cambio de clase deportiva ocurriendo como resultado de una protesta, tomará efecto tan pronto como sea posible antes de comenzar los semi-finales del torneo; sin embargo, si la decisión es tomada después del comienzo de los semi-finales, el cambio se implementará al finalizar el torneo.

La excepción a esta regla es para atletas bajo protesta que tienen una clase previa internacional Tipo A (referirse al Artículo 6.4 Cronología para la Asignación de la Clase Deportiva).

- Si en un torneo se presenta una protesta sobre un atleta con clase previa internacional Tipo A, cualquier cambio de clase como resultado de la protesta se implementará al finalizar el torneo.
- Si una protesta es presentada sobre un atleta con clase previa internacional Tipo A, con por lo menos 4 semanas de anticipación al comienzo del período de evaluación de la clasificación de un torneo, un cambio de clase como resultado de la protesta puede ser implementada lo más pronto posible antes de comenzar los semi-finales del torneo. Sin embargo, si la decisión es tomada después del comienzo de los semi-finales, el cambio se llevará a cabo al finalizar el torneo.

8 Apelaciones

8.1 Apelación

La apelación es utilizada para describir el proceso a través del cual una objeción formal al modo en que los procedimientos de clasificación fueron llevados a cabo es presentada y resuelta en consecuencia.

8.2 Principios generales

Cada Federación Internacional tendrá procedimientos de Apelación a la Clasificación en sus reglamentos de clasificación. Estos reglamentos incluyen tiempos claros para la presentación y resolución de una apelación. Cada Federación Internacional debe tener una sección de apelación en sus reglas de clasificación.

Nota explicativa: Desde 2010, la Federación Internacional (IF) para Rugby en Silla de Ruedas es la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (IWRF). La IWRF tiene procedimientos que incluyen tiempos de presentación y resolución de apelaciones. El contacto para obtener los procedimientos para una apelación es:

Secretaria de IWRF: International Wheelchair Rugby Federation, Suite 250,3820
Cessna Drive, Richmond BC V7B 0A2, CANADA, Telephone +1 604 285 0285,
Fax +1 604 285 0295

El Consejo de Apelaciones de Clasificaciones (BAC) de la Comisión Internacional Paralímpica (IPC) actúa como un cuerpo de apelación durante los Juegos Paralímpicos.

9 Personal de Clasificación

Los clasificadores son individuos con una educación médica formal y/o relacionada con la salud y entrenamiento en evaluaciones y tests neuromusculares (por ejemplo, doctores, kinesiólogos, terapeutas físicos o fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales).

Personas en otras disciplinas tales como las ciencias del deporte, educación física adaptada, cinética humana o kinesiológica puede tener también esta capacitación.

9.1 Elegibilidad para Ser un Clasificador

Para ser elegible para ser un clasificador de Rugby en Silla de Ruedas una persona debe tener los siguientes pre-requisitos:

- Experiencia en la evaluación de individuos con insuficiencias y actividad limitada, especialmente aquellos más comunes en Rugby en Silla de Ruedas (tales como lesión medular y otras condiciones neuromusculares u ortopédicas).
- Conocimiento de Rugby en Silla de Ruedas u otros deportes en silla de ruedas y/o voluntad para aumentar su conocimiento observando el deporte.
- Demostrar capacidad para realizar pruebas manuales de los músculos de las extremidades superiores e inferiores y el tronco.

Para tomar una decisión final de la elegibilidad para ser un clasificador de Rugby en Silla de Ruedas, la persona interesada debe presentar la Solicitud para Clasificador IWRP (Apéndice 1) y cualquier otro documento requerido para confirmar sus credenciales y curriculum.

9.2 Clasificador

Un clasificador es una persona autorizada como un oficial por el IWRP para evaluar atletas, mientras sirva como miembro de un panel de clasificación.

Los clasificadores no asignan clases deportivas y estatus en las clases deportivas internacionales individualmente. Los clasificadores trabajan como miembros de un panel de clasificación.

Durante una competencia, los miembros del panel de clasificación no deben tener otras tareas o responsabilidades oficiales que no estén conectadas con la clasificación.

Los deberes de un clasificador incluyen pero no están limitados a:

- Trabajar como miembro de un panel de clasificación para asignar clases y estatus deportivos a los atletas,
- Trabajar como miembro de un panel de protesta para realizar la evaluación del atleta y resolver una objeción a la clase deportiva de un atleta,
- Asistir a reuniones y seminarios de clasificación en competencias, y
- Asistir al entrenamiento de clasificadores y a la certificación exigidos por el Jefe Principal de Clasificación IWRP, el *Oficial de Entrenamiento y Desarrollo* o su designado (por ejemplo, organizando y enseñando en talleres; guiando a clasificadores y estudiantes trabajando con un panel de clasificación y aquellas personas enseñando en los talleres).

9.3 Jefe Principal de Clasificación

El Jefe Principal de Clasificación, también llamado Comisionado de Clasificación, es elegido por los miembros del IWRF y es responsable por toda la dirección, administración, coordinación e implementación de los asuntos internacionales de clasificación para Rugby en Silla de Ruedas por un período de cuatro años.

Los deberes de un Jefe Principal de Clasificación incluyen pero no están limitados a:

- Administrar y coordinar asuntos de clasificación relacionados con el Rugby en Silla de Ruedas, incluyendo actuar como miembro del Consejo Ejecutivo de IWRF.
- En representación del IWRF comunicarse con la clasificación zonal y nacional sobre temas relacionados con la clasificación internacional.
- Dar consejo y asistencia a los comités organizadores locales, en eventos autorizados por el IWRF, para asegurar que han sido hechos los arreglos necesarios para los viajes, hotelería y todos aquellos requerimientos necesarios para el trabajo de los clasificadores antes, durante y después del evento.
- Asignar clasificadores para la composición apropiada de paneles de clasificación y paneles de protesta para los Campeonatos Mundiales IWRF y Juegos Para Olímpicos, en consulta con los Jefes Principales Clasificadores Zonales.
- Actuar como Jefe Principal de Clasificación en las Competencias Mundiales IWRF y Juegos Para Olímpicos o nombrar un Jefe Principal de Clasificación si no puede atender el evento
- Examinar regularmente el estado actual de las clasificaciones del deporte.
- Evaluar regularmente los reglamentos de clasificación actuales y el Manual de Clasificación IWRF, y hacer recomendaciones para mejorarlos y/o hacer revisiones.
- Informar a los clasificadores de cualquier cambio en las reglas de clasificación y consultar para obtener feedback sobre asuntos que afectan las reglas de deporte.
- Supervisar la publicación del Manual de Clasificación IWRF de acuerdo con las políticas y procedimientos del IWRF.
- Preparar, presentar y controlar el presupuesto de clasificación del IWRF anualmente o cuando es solicitado.
- Organizar y conducir el entrenamiento y certificación de los clasificadores y/o nombrar un Oficial de Entrenamiento y Desarrollo para organizar y conducir el entrenamiento y certificación de los clasificadores.
- Mantener y regularmente poner al día una base de datos de clasificación confiable, para asegurar que los registros de clasificación sean correctos o nombrar a una persona como Administrador de la Base de Datos para mantener y actualizar la base de datos.
- Mantener y regularmente poner al día la base de datos de los clasificadores para controlar la actividad y certificación de los clasificadores o nombrar un individuo como administrador de la Base de Datos para mantener y poner al día la base de datos.
- Mantener y regularmente poner al día la lista maestra de clasificación o nombrar a un individuo como Administrador de la Base de Datos para mantener y tener al día la lista maestra de clasificación.

9.4 Jefe Principal de Clasificación Zonal

El Jefe Principal de Clasificación Zonal es elegido por cada zona por un período de 2 a 4 años para comunicarse con clasificadores zonales o nacionales, sobre temas relativos a la clasificación y oportunidades de clasificación zonal o internacional en las zonas respectivas.

Un Jefe Principal de Clasificación Zonal debe ser un Nivel 3 o 4 certificados por IWRF, activo internacionalmente en la zona, y preferiblemente activo también a nivel nacional.

Las tareas de un Jefe Principal de Clasificación Zonal incluyen pero no son limitadas a:

- Actuar como enlace con el Comité Ejecutivo Zonal y comunicarse con otros Jefes Principales de Clasificación Nacionales dentro de sus respectivas zonas.
- Actuar como Jefe Clasificador en Campeonatos Zonales IWRF o torneos autorizados por el IWRF en esa zona, o ayudar al Jefe Principal de Clasificación a nombrar un Jefe Clasificador si no puede concurrir.
- Nombrar paneles de clasificación y paneles de protesta para Campeonatos Zonales IWRF o torneos autorizados por el IWRF en la zona, en consulta con y aprobación final del Jefe Principal de Clasificación IWRF.
- Comunicarse con el Jefe Principal de Clasificación y/o Oficial de Entrenamiento y Certificación para activar el desarrollo zonal de clasificación.
- Ayudar al Jefe Principal de Clasificación en cualquier asunto relacionado a clasificación.
- Puede recomendar la certificación IWRF de clasificadores Nivel 2, 3 y 4 (si el Jefe Principal de Clasificación Zonal es un clasificador Nivel 4) y puede recomendar la certificación para Niveles 2 y 3 IWRF(si el Jefe Principal de Clasificación Zonal es un clasificador Nivel 3) en torneos Tipo A y Tipo B. La certificación depende de la aprobación del Jefe Principal de Clasificación IWRF.
- Controlar los registros (log books) de los clasificadores en sus respectivas zonas.
- Tiene la autoridad para verificar los registros (log books) dentro de la zona.
- Debe asegurar que la lista zonal de los jugadores alpha es preparada y puesta al día dos veces por año y enviada al Administrador de la Base de Datos IWRF como es solicitada.
- Presenta un reporte anual al Comité Ejecutivo Zonal antes de la Asamblea Zonal Deportiva y al Jefe Principal de Clasificación antes de la Asamblea Deportiva IWRF.

9.5 Jefe Clasificador

El Jefe Clasificador es nombrado por el IWRF para una competencia específica. El Jefe Principal de Clasificación IWRF puede ocupar este puesto, por ejemplo, en los Juegos Para Olímpicos y Campeonatos Mundiales.

Las tareas de un Jefe Clasificador incluyen pero no están limitadas a:

- Responsable por la dirección, administración, coordinación e implementación de asuntos de clasificación para una competencia específica.
- Actuar como enlace con los comités organizadores y los equipos, antes de una competencia, para identificar y notificar a los atletas que necesitan evaluación para la asignación de una clase deportiva y estatus en la clase deportiva.
- Actuar como enlace con los comités organizadores, antes de una competencia, para organizar los viajes, hotelería y todos aquellos requerimientos necesarios para el trabajo de los clasificadores. (por ejemplo, lugar de trabajo, equipo, material y artículos de oficina, transporte, alojamiento y comidas).
- Consultar con los clasificadores para asegurarse que las reglas de clasificación sean aplicadas apropiadamente durante una competencia específica.
- Supervisar a clasificadores y clasificadores en entrenamiento en sus deberes como miembros de los paneles de clasificación, y observar su capacidad clasificatoria y su competencia.

Referirse al Artículo 11 para ver las tareas específicas para manejar la clasificación en un torneo incluyendo pre-competencia, competencia y post-competencia.

9.6 Discípulo (Trainee)

Un discípulo es un individuo que está en un proceso formal de entrenamiento para ser clasificador. El entrenamiento formal puede estar en el nivel básico o preparatorio, o nivel más avanzado para progresar en los niveles de certificación.

Un discípulo que no ha sido certificado por el IWRF, como clasificador, no puede ser nombrado como miembro de un panel de clasificación en una competencia internacional. Este individuo es incapaz de asignar una clase deportiva internacional.

Un discípulo puede ser certificado por el IWRF como un clasificador Nivel 2 zonal o internacional y poder estar asistiendo a un evento para recibir entrenamiento avanzado, pero no como miembro asignado a un panel de clasificación en un evento internacional.

Debe asegurarse que los clasificadores en entrenamiento no tengan responsabilidades como miembros de una Delegación o Equipo Nacional, en el evento donde realizan su entrenamiento de clasificación. El no tener obligaciones oficiales permite a los discípulos participar plenamente en su entrenamiento de clasificación y ser elegibles para certificación o para avanzar en la certificación.

Los deberes de un discípulo incluyen, pero no están limitados, a:

- Participación y observación activa, para aprender las reglas de clasificación y para desarrollar competencias y capacidades en la evaluación de atletas para obtener la Certificación.
- Asistir a reuniones de clasificación, seminarios y talleres de entrenamiento.

Nota explicativa: En casos extraordinarios en que un miembro del panel clasificatorio se enferme o haya una emergencia de alguna naturaleza, un discípulo con experiencia de clasificación nacional o con una certificación previa zonal, asistiendo como discípulo, puede ser avanzado en su certificación y ser nombrado para trabajar con un panel de clasificación internacional, si el individuo presenta los requerimientos necesarios.

9.7 Jugador Representante de Clasificación (PCB).

El *Jugador Representante de Clasificación* (PCB), o el *Jugador Miembro del Comité de Clasificación*, es un atleta de Rugby en Silla de Ruedas, o un ex jugador, que entiende y puede explicar las reglas de clasificación desde la perspectiva del atleta. El Jugador Representante de Clasificación debe conocer y ser capaz de explicar el proceso de clasificación y las características y diferencias específicas de las clases deportivas a otros atletas.

Al comienzo de casi todos los torneos, el Jefe Clasificador, en consulta con el panel de clasificación, seleccionará un PCB apropiado e invitará a estos individuos a participar en la evaluación del atleta, cuando sea requerido.

Los deberes del Jugador Representante de Clasificación incluyen, pero no están limitados, a:

- Explicar las reglas de clasificación en términos que entienda el atleta.
- Ser diplomático y cuidadoso en su comunicación con los atletas, entrenadores, personal de soporte del atleta y miembros del panel de clasificación.

- Ser respetados y contar con la confianza de los atletas de Rugby en Silla de Ruedas.
- Cumplir con el Código de Ética y mantener confidencial cualquier información relativa a los atletas.
- Estar disponible para observar la evaluación del atleta, y proveer su experiencia en situaciones tales como asesoramiento técnico, observación en la cancha, protestas y el desarrollo e implementación de nuevas reglas de clasificación.
- Servir como consejero; el PCB no puede votar en la determinación de la clase deportiva del atleta.
- Asistir a reuniones de clasificación si está disponible; el PCB puede participar en reuniones de clasificación, pero no tiene voto.

10 Certificación del Clasificador

La certificación de clasificación establece que un individuo ha cumplido con la capacitación para ser clasificador y es competente para actuar como clasificador de Rugby en Silla de Ruedas. Los clasificadores serán entrenados y certificados por el IWRF.

10.1 Niveles de Certificación

Hay cuatro niveles de certificación otorgados por la IWRF:

x

Nivel 1 – Clasificador Nacional

- Este nivel de certificación es ofrecido solamente a individuos que quieren clasificar en un país sin una certificación de clasificación nacional activa y un programa de entrenamiento.
- Este nivel de certificación indica que el individuo puede participar en la asignación de clases deportivas en su país.
- Este individuo no puede asignar una clase deportiva zonal o internacional.

Nivel 2 – Clasificador Zonal o Internacional

- Un individuo que ha completado con éxito el entrenamiento formal básico y ha sido certificado por el IWRF como miembro de un panel de clasificación.
- Si el clasificador se ha entrenado con un panel zonal, entonces el clasificador puede ser certificado como Nivel 2 zonal (Nivel 2Z). Referirse al Artículo 10.3.
 - Un aprendiz de clasificador con un Nivel 1 de certificación nacional puede entrenarse con un panel internacional y se le puede otorgar una clasificación zonal; si ese clasificador está certificado para trabajar en su zona con otros clasificadores con experiencia y todavía no es competente como para poder trabajar independientemente en un evento internacional.
- Si el clasificador se ha entrenado con un panel internacional, entonces el clasificador puede ser certificado como Nivel 2 internacional (Nivel 2 I).
- Este individuo puede participar en la asignación de clases deportivas con la supervisión de clasificadores con más experiencia.

Nivel 3 – Clasificador Internacional

- Este individuo ha completado con éxito el entrenamiento formal avanzado y ha sido certificado como miembro de un panel de clasificación en una competencia internacional.
- Este individuo participa en la asignación de clases deportivas sin supervisión de clasificadores más experimentados y puede necesitar una supervisión mínima de clasificadores experimentados en decisiones de elegibilidad, protestas y apelaciones.

Nivel 4 – Clasificador Internacional

- Este individuo ha completado exitosamente el entrenamiento formal avanzado y ha sido certificado como miembro de un panel de clasificación en una competencia internacional.
- Este individuo ha demostrado el más alto nivel de experiencia como clasificador, incluyendo administración, certificación y entrenamiento.

10.2 Determinación de Competencias

Los métodos para obtener la certificación incluyen educación teórica, dada a través de talleres de entrenamiento básico y talleres avanzados o seminarios, y la aplicación de los conocimientos y educación práctica a través del entrenamiento mano-a-mano con un panel de clasificación y tutores.

10.3 Criterio de Certificación

Hay capacidades específicas para alcanzar la certificación en cada nivel. El criterio mínimo para la certificación y progreso de nivel incluyen, pero no están limitados a:

Nivel 1 - Clasificador Nacional

1. Completar el taller formal básico supervisado por un clasificador internacional IWRP Nivel 3 o 4.
2. Firmar el Código de Ética del IWRP.
3. Demostrar conocimientos básicos del juego del rugby.
4. Comenzar un registro documentando experiencias y actividades en el rugby.

Nivel 2 - Clasificador Zonal o Internacional

1. Demostrar un mínimo de un año clasificando en Rugby en Silla de Ruedas zonal o nacional.
2. Realizar una prueba de banco completa, pruebas funcionales y observación en la cancha.
3. Demostrar habilidad para evaluar al atleta independientemente y dar explicaciones sobre sus hallazgos al panel de clasificación, atletas y al personal de apoyo apropiado del atleta.
4. Comunicarse con el Jefe Clasificador con respecto a temas de clasificación en la competencia.
5. Buscar orientación y asistencia cuando sea necesario.
6. Si está entrenando con un panel zonal, el clasificador puede ser certificado como Nivel 2 zonal (Nivel 2Z).
7. Si está entrenando con un panel internacional, el clasificador puede ser certificado como de Nivel 2 internacional (Nivel 2I).

Nota explicativa: Si es certificado para trabajar en su zona con otros clasificadores experimentados pero aún no es competente para trabajar independientemente en un evento internacional, un clasificador aprendiz trabajando con un panel internacional puede recibir una certificación zonal.

Nivel 3 – Clasificador Internacional

1. Taller avanzado completo, supervisado por un clasificador internacional IWRP de Nivel 3 o 4.
2. Demostrar un mínimo de dos años de experiencia como un clasificador Nivel 2.
3. Haber sido nombrado como miembro de un panel Tipo A o B por lo menos en un torneo internacional.
4. Enseñar todo o parte de un taller básico supervisado por otro clasificador internacional IWRP Nivel 3 o 4.
5. Experiencia como Jefe Clasificador en un torneo con participación de un mínimo de cuatro equipos.

6. Explicar el procedimiento de las protestas y requerimientos de elegibilidad a un panel de clasificación, atletas y personal de apoyo apropiado del atleta.

Nivel 4 – Clasificador Internacional

1. Demostrar habilidades de liderazgo y realizar actividades en temas relacionados a la clasificación, tales como administración y manejo de la clasificación.
2. Participación continua en el entrenamiento y certificación de clasificadores, tal como enseñanza de talleres avanzados y supervisión/tutores en talleres básicos y avanzados.
3. Participación activa en las reuniones del Comité de Clasificación IWRF (ICC).
4. Participación continua como miembro de paneles de clasificación a nivel internacional, zonal y/o nivel nacional (específicamente, servir como miembro de un mínimo de dos paneles de clasificación Tipos A o B dentro de un período de cuatro años para mantener la certificación Nivel 4).

10.4 Evaluación de Competencias

Los clasificadores pueden presentar sus registros (logbooks) para la revisión de sus adelantos en las capacidades específicas al Jefe Principal Clasificador Zonal respectivo una vez por año, la fecha o período de tiempo será determinada por el Jefe Principal Clasificador Zonal.

Los clasificadores son evaluados en las áreas específicas como se indica en el formulario de certificación del clasificador (Referirse al Apéndice H Formulario de Certificación del Clasificador).

Los clasificadores deben demostrar mejoría de las áreas débiles, como se indica en el plan de desarrollo de certificación del clasificador a fin de avanzar en los niveles de certificación. (Apéndice H Formulario de Certificación del Clasificador).

10.5 Aprobación de la Certificación

La certificación en cada nivel como clasificador zonal sólo se puede obtener con la aprobación del Jefe Clasificador Zonal respectivo y el Jefe de Clasificación IWRF.

La certificación a cada nivel como clasificador internacional sólo se puede obtener con la aprobación del Jefe Principal Clasificador Zonal respectivo y el Jefe Principal de Clasificación IWRF.

10.6 Notificación de la Certificación

En cada torneo donde el clasificador es evaluado, el clasificador recibirá información escrita y verbal usando el formulario de certificación de clasificación (Apéndice H Formulario de Certificación del Clasificador).

- Este formulario, incluyendo un plan de acción citando competencias identificadas que requieren ser perfeccionadas, debe ser completado por el entrenador clasificador o por un miembro del panel de clasificación designado por el entrenador clasificador o el Jefe Clasificador como el evaluador para conducir la certificación de clasificación y entrenamiento. (Apéndice H).
- En cada torneo donde el clasificador está siendo evaluado, el clasificador debe presentar una copia de su formulario de certificación previo a fin de ser evaluado

por el entrenador clasificador o el evaluador nombrado para conducir la certificación y el entrenamiento.

- Si un clasificador está siendo cambiado de nivel de certificación y hay competencias nombradas en el plan de acción/desarrollo que todavía requieren perfeccionamiento pero que no son decisivas para progresar en el nivel de certificación, estas competencias deben ser registradas en el formulario de certificación para la próxima evaluación.
- En un torneo donde el clasificador está siendo evaluado pero que no está siendo considerado para avanzar en el nivel de certificación, el entrenador clasificador o evaluador designado puede proveer mecanismos para lograr un mayor desarrollo de sus competencias. El evaluador designado discutirá los logros del plan de desarrollo/acción del clasificador. Si el evaluador cree que las competencias específicas que requerían mayor perfeccionamiento han sido cumplidas, el plan de acción puede ser firmado y fechado para cada capacidad y documentado para futura evaluación y avance potencial en el nivel de certificación.

No se garantiza que todos los clasificadores asistiendo a entrenamientos o trabajando como clasificadores en un evento, y que son elegibles para avanzar en la certificación, reciban el nivel de clasificación. Aunque el clasificador pueda cumplir los requerimientos para progresar, puede haber áreas de debilidad identificadas que requieren mayor desarrollo a fin de demostrar capacidad en las competencias necesarias para obtener la certificación en un nivel superior. El clasificador será notificado de los mecanismos a seguir para el mayor desarrollo de estas competencias y requerimientos para mantener y/o avanzar en la certificación.

- Es la responsabilidad de este clasificador formular un plan de acción para mejorar estas áreas que requieren más desarrollo. Los clasificadores pueden recibir ayuda para desarrollar este plan de su respectivo Jefe Principal Clasificador Zonal y/o el Oficial de Entrenamiento y Desarrollo IWRF.

10.7 Reentrenamiento y Recertificación

Los clasificadores envían sus registros (logbooks) para la revisión de sus adelantos en las capacidades específicas al Jefe Principal Clasificador Zonal respectivo una vez por año, la fecha o período de tiempo será determinada por el Jefe Principal Clasificador Zonal.

Si está inactivo internacionalmente por un período de cuatro años, el clasificador bajará un nivel de certificación y debe desarrollar un plan de acción con su respectivo Jefe Principal Clasificador Zonal para su recertificación al nivel previo. Este plan de acción está sujeto a la aprobación del Jefe Principal de Clasificación IWRF.

10.8 Código de Conducta del Clasificador

10.8.1 Principios generales

El rol del clasificador es actuar como un evaluador imparcial en la determinación de la clase deportiva y estatus de la clase deportiva del atleta. La integridad de la clasificación de Rugby en Silla de Ruedas descansa en la conducta profesional y ética y el comportamiento de cada clasificador.

10.8.2 *Complacencia del Clasificador*

Todo personal de clasificación debe firmar y adherirse al Código de Ética IWRF (ver Apéndice J), registrando su acuerdo a actuar en una manera profesional conforme con las guías establecidas para la conducta y comportamiento profesional.

Los clasificadores deben:

- Valorar y respetar a los atletas y a su personal de apoyo, y trabajar juntamente con los atletas y su personal de apoyo con entendimiento, paciencia y dignidad.
- Ser cortés, objetivo, honesto e imparcial al realizar sus tareas como clasificador con todos los atletas, sin tomar en cuenta la afiliación del equipo u su origen nacional.
- Aceptar la responsabilidad por todas las acciones y decisiones tomadas y estar abierto a la discusión e interacción con atletas y su personal de apoyo de acuerdo con las reglas de clasificación para la evaluación de los atletas, protestas y apelaciones, y reglas para el torneo o competencia.
- Cumplir con las obligaciones de clasificador y responsabilidades relacionadas con la función no estando bajo la influencia del alcohol o sustancias ilegales.
- Mantener la confidencialidad de la información del atleta, siempre que sea posible, de acuerdo con las reglas de clasificación para la evaluación del atleta, protestas y apelaciones.
- Los clasificadores deben respetar las reglas de clasificación.
 - Entender la teoría y práctica de las reglas de clasificación, y ayudar a los atletas y su personal de apoyo a aprender y entender las reglas de clasificación.
- Representar exactamente y honestamente sus calificaciones y habilidades cuando solicitan entrenamiento y certificación y cuando aceptan nombramientos como clasificadores en las competencias.
- Cumplir con sus obligaciones sin ceder a cualquier presión económica, política deportiva o humana.
- Reconocer que cualquier cosa que lleve a un *Conflicto de Intereses*, ya sea real o aparente, debe ser obviado.
 - Hacer conocer cualquier relación con un equipo, atleta o personal de apoyo del atleta que podría constituir un conflicto de intereses.
- Buscar su propio desarrollo a través del estudio del deporte, reglas de clasificación, y guiando a clasificadores con menos experiencia y aprendices de clasificadores.
- Los clasificadores deben respetar a sus colegas:
 - Tratar toda discusión de la clasificación con sus colegas relacionada a atletas como información confidencial.
 - Explicar y justificar decisiones sin mostrar ira o resentimiento.
 - Tratar a sus colegas con dignidad y cortesía profesional, reconociendo que es inapropiado criticar a otros clasificadores u oficiales en público.
 - Públicamente y privadamente respetar las decisiones y los procesos de decisión de otros clasificadores y oficiales, este o no de acuerdo.
- Compartir conocimiento teórico, técnico y práctico, habilidades y experiencia con clasificadores con menos experiencia y aprendices de clasificadores.

10.8.3 *Las consecuencias del no cumplimiento*

Los clasificadores deben reconocer y aceptar que las acciones disciplinarias contra ellos pueden incluir una variedad de sanciones, desde reprimendas verbales o escritas hasta la revocación de sus certificados como clasificadores de Rugby en Silla de Ruedas.

11 Administración y Desarrollo

El *Comité Internacional de Clasificación* (ICC) es el ente responsable de las obligaciones de administración y desarrollo relacionadas con la clasificación internacional.

Las obligaciones del ICC incluyen evaluación y revisión de las reglas de clasificación, la política y los procedimientos relacionados a la evaluación y protestas de los atletas, certificación de los clasificadores y su entrenamiento y otras administraciones relacionadas a la clasificación.

El ICC estará compuesto por el Jefe Principal de Clasificación IWRF (Comisionado de Clasificación) que actúa como Presidente, el Jefe Principal Clasificador de cada zona, el Administrador de la Base de Datos, y el Oficial de Entrenamiento y Certificación (Apéndice G Estructura de la Comisión de Clasificación IWRF y sus Miembros).

Además de estos miembros, el ICC puede seleccionar un atleta para desempeñarse como representante de clasificación de los jugadores (PCB) en capacidad de asesor. Este individuo puede ser utilizado por su perspectiva como atleta, o ex atleta en el deporte, con experiencia en situaciones tales como evaluación del atleta, protestas, evaluación de las reglas de clasificación, el desarrollo de nuevas reglas de clasificación y/o políticas y procedimientos relacionados a la clasificación.

11.1 Deberes del Jefe Principal de Clasificación

- Se desempeña como miembro del Consejo Ejecutivo IWRF.
- Referirse al Artículo 9.3 para las obligaciones del Jefe Principal de Clasificación

11.2 Deberes del Jefe Principal de Clasificación Zonal

- Referirse al Artículo 9.4 para las obligaciones del Jefe Principal de Clasificación Zonal.

11.3 Deberes del Jugador Representante de Clasificación (PCB)

- El Jugador Representante de Clasificación, o el Jugador Miembro del Comité de Clasificación (PCB) se desempeña en el ICC como asesor para todas las áreas relacionadas con el status de la clasificación en el deporte, incluyendo desarrollo, dirección, implementación y evaluación de las reglas de clasificación.
- Servir de enlace con atletas y dar explicaciones, cuando se requieren, con respecto a asuntos y sucesos de la clasificación.
- Desarrollar más su conocimiento de las reglas de clasificación asistiendo a los talleres de clasificación e involucrándose en la clasificación local, nacional e internacional.
- Actuar como Jugador Representante de Clasificación (PCB) en Campeonatos Mundiales IWRF y en los Juegos Para Olímpicos, si está presente. Si este individuo no está presente, otro atleta o ex atleta será nombrado para cumplir las obligaciones del PCB en este evento.

11.4 Deberes del Administrador de la Base de Datos

- Mantener una base de datos de todos los atletas clasificados internacionalmente y de todos los clasificadores, incluyendo una lista actualizada de clasificadores acreditados internacionalmente y niveles de certificación
- Distribuir la base de datos en un formato seguro al Jefe Principal de Clasificación y todos los Jefes Principales de Clasificación Zonal cuando es solicitada.
- En consulta con los Jefes Principales Clasificadores Zonales, preparar anualmente una lista maestro completa y elevarla al Jefe Principal de Clasificación y/o la Federación Internacional cuando es solicitada.
- Hacer correcciones y mejoras en la base de datos si fuera necesario.
- Proveer informes apropiados de la base de datos si estos son solicitados.
- Proveer al 'Webmaster' del 'website' del IWRF con toda la información relevante en tiempo y forma, en consulta con los miembros apropiados del Consejo de Clasificación Internacional.
- Preparar la agenda y actuar como registrador, o nombrar un registrador, para todas las reuniones del Consejo de Clasificación Internacional, en consulta con el Jefe Principal de Clasificación.
- Recopilar y publicar un calendario anual, en consulta con el Jefe Principal de Clasificación, Jefes Principales Clasificadores Zonales y el Oficial de Entrenamiento y Certificación.
- Reunir las minutas de todas las reuniones de clasificación dentro de un mes de la fecha de la reunión.

11.5 Deberes del Oficial de Entrenamiento y Certificación

- Desarrollo y evaluación continua de entrenamiento comprensible y programas de certificación para clasificadores.
- Desarrollo y evaluación continua del currículum de entrenamiento y herramientas, incluyendo talleres de introducción y talleres avanzados, la Guía para personas que desconocen la clasificación de Rugby en Silla de Ruedas y recursos relevantes basados en la web para talleres de entrenamiento y seminarios básicos y avanzados.
- Asistir en el reclutamiento, retención y desarrollo de clasificadores internacionales.
- Nombrar entrenadores o evaluadores de clasificación para todas las clínicas de certificación internacional.
- Asignar niveles de certificación de clasificación a los clasificadores de acuerdo con los criterios de certificación de clasificadores y con el apoyo del Jefe Principal de Clasificadores Zonal y la aprobación del Jefe Principal de Certificación.
- Confeccionar un informe de la certificación de clasificadores y del entrenamiento realizado durante el torneo dentro de los 10 días subsiguientes a la conclusión del mismo, y presentarlo al Jefe Principal de Clasificación.
 - El oficial de entrenamiento y certificación o la persona designada, por ejemplo, el Jefe Clasificador del torneo, presenta un informe escrito.
 - Este informe consistirá de una lista completa de todos los clasificadores certificados y revisados, incluyendo comentarios y resultados.
 - Hacer una lista de los tipos de entrenamiento que se realizaron, tales como talleres básicos o avanzados incluyendo temas, líderes de los talleres y los que asistieron.
- Enviar los formularios de certificación de clasificación al Jefe Principal de Clasificación IWRF al finalizar el torneo y/o entrenamiento.

- Proveer copias de los formularios de certificación a cada clasificador para sus registros personales antes del final del torneo, o dentro de dos semanas de la conclusión del torneo.

12 Administración de la Clasificación en Torneos

En una competencia, para poder asignar una clase deportiva o un estatus de clase deportiva a un atleta, el panel de clasificación debe incluir de cuatro a siete clasificadores; la composición del panel de clasificación dependerá del tipo de torneo.

12.1 Requerimientos del Panel de Clasificación

Se debe cumplir con el criterio de un panel clasificatorio Tipo A o B para poder asignar una clase deportiva o estatus de la clase deportiva a un atleta.

12.1.1 *Panel Internacional Tipo A*

- Clase asignada
 - o Clase deportiva y estatus de clase deportiva internacional.
- Requerimientos del panel
 - o Siete clasificadores de por lo menos cinco países y dos zonas, con por lo menos tres clasificadores de Nivel 4 y dos de Nivel 3, y un máximo de dos clasificadores internacionales de Nivel 2. Cada equipo de tres clasificadores debe tener por lo menos un miembro de una zona diferente al lugar en el cual se lleva a cabo el torneo.
- Torneos
 - o Por ejemplo, Paraolímpicos, Campeonatos Mundiales y Campeonatos Zonales (si se realizan un año antes de las Paraolimpiadas)

12.1.2 *Panel Internacional Tipo B*

- Clase asignada
 - o Clase deportiva y estatus de clase deportiva internacional.
 - o Solamente atletas nuevos, los atletas sin una clasificación internacional previa deben ser evaluados en una competencia con un panel Tipo B.
- Requerimientos del panel
 - o Cuatro clasificadores de por lo menos tres países y dos zonas, con un clasificador Nivel 4 y uno Nivel 3.
 - o Este panel debe ser utilizado solamente para atletas sin una clase deportiva internacional previa.

- o Este tipo de panel de clasificación debe ser utilizado en torneos de desarrollo donde la prioridad es proveer clases internacionales a atletas nuevos.
- o Puede haber un límite al número de atletas evaluados debido al panel más chico.
- Torneos
 - o NO SE DEBE TRATAR UNA PROTESTA DONDE HAY UN PANEL DE CLASIFICACIÓN TIPO B – como los atletas no tienen derecho a protestar, este tipo de panel de clasificación debe ser usado solamente en torneos que se realizan para asistir al desarrollo del rugby.
 - o Por ejemplo, Campeonatos Zonales, aprobados internacionalmente.

12.1.3 Paneles Zonales Tipo B

- Clase designada
 - o Clase deportiva y estatus de clase deportiva zonal.
- Requerimientos del panel
 - o Cuatro clasificadores de un mínimo de dos o tres países y una zona, con un clasificador Nivel 4 y un Nivel 3.
 - o NINGUNA PROTESTA DE CLASE DEPORTIVA ASIGNADA POR ESTE PANEL TIPO B PUEDE PRODUCIRSE EN ESTE TORNEO. Sin embargo, una protesta puede ser tratada en o transferida a un torneo zonal posterior con un panel de clasificación Tipo B compuesta por clasificadores diferentes a aquellos que le otorgaran la clase deportiva bajo protesta.
 - o Este panel no puede designar clases deportivas internacionales IWRF; una clase deportiva zonal no se toma en consideración para adquirir el estatus de clase deportiva internacional permanente (P).
 - o Un panel zonal Tipo B no puede cambiar una clase deportiva internacional.

12.1.4 Panel de Torneo Tipo C

- Clase asignada
 - o Clase deportiva y estatus de clase deportiva nacional.
- Requerimientos del panel
 - o Un mínimo de tres clasificadores, donde por lo menos uno deberá ser de Nivel 3 o Nivel 4. Todos los niveles de clasificadores pueden participar.
 - o Un panel Tipo C no puede cambiar una clase internacional o zonal.
- Torneos
 - o Torneos nacionales o de clubes.

Si un comité organizador de un torneo nacional o de clubes quiere proveer oportunidades de clasificación internacional a los atletas, la competencia deberá ser autorizada por la IWRF para clasificación y tendrá que cumplir con los criterios de un panel de clasificación internacional Tipo A o B.

12.2 Tareas Previas a la Competencia

- Nombrar un Jefe Clasificador.
- El Jefe Principal de Clasificación IWRF nombrará al Jefe Clasificador para la competencia y le proveerá al comité organizador local los detalles necesarios para contactarse con dicho Jefe Clasificador, por lo menos tres meses antes del evento.

12.2.1 Tareas del Jefe Clasificador 2-3 meses antes de la competencia

- Trabajar con el IWRF y el comité organizador local para proveer ayuda y la infraestructura de apoyo necesaria para la clasificación.
- Identificar y confirmar a los miembros del panel de clasificación.
- Notificar al director del torneo y/o al comité organizador local cuales son los clasificadores seleccionados, proveer información necesaria para contactarse con ellos, y asegurarse que el director del torneo y/o persona designada por él haga los arreglos necesarios para que dichos clasificadores viajen hacia y desde la competencia, de acuerdo con la fecha y el tiempo requerido para comenzar el período de evaluación clasificatoria.
- Hacer de enlace entre el IWRF, el director del torneo y/o el comité organizador para recolectar todas las inscripciones de los Equipos y atletas, con un tiempo prudencial de anticipación a las fechas de inicio de las competencias.
- Contactar al Administrador de la Base de Datos IWRF para la identificación de los atletas a ser evaluados y la remisión de cualquier documentación e información necesaria para la clasificación.
- Cotejar la información de inscripción al evento del atleta con la lista maestro de clasificación y la base de datos, para verificar la clase deportiva y el estatus de clase deportiva.
- Asignar el estatus de clase deportiva N a los atletas que no han sido anotados previamente en la base de datos o en la lista maestro y agregarlos a la lista de clasificación para la competencia.
- Identificar a los atletas que requerirán evaluación durante el período de evaluación para la clasificación.
 - Atletas con estatus deportivo N y R.
 - Atletas que requieren 2ª o 3ª evaluación para el estatus deportivo.
 - Atletas bajo protesta.
- Establecer fecha y hora para el período de evaluación clasificatoria y proveer a los directores del torneo con lo siguiente:
 - Programa de evaluación de los atletas para su distribución entre los países/equipos que compiten.
 - Proveer a los comités organizadores locales y a las países/equipos participantes las reglas escritas de clasificación IWRF y cualquier otra regla de competencia específica relacionada con la clasificación.

- Notificar al director del torneo y/o comité organizador local las facilidades y los elementos de apoyo que requieren los clasificadores para llevar a cabo la clasificación, incluyendo:
 - Facilidades y lugar para la evaluación de los atletas, tales como habitación de clasificación o habitaciones reservadas para todo el torneo, señalización adecuada y directivas precisas para acceder al área de clasificación.
 - Facilidades y lugar para la administración de la clasificación.
 - Facilidades y lugar para el entrenamiento de clasificadores, si está programado.
 - Equipamiento necesario y apoyo tecnológico:
 - Bancos o mesas/camillas,
 - Colchonetas,
 - Pelotas de Rugby en Silla de Ruedas, y
 - Equipamiento de oficina, tal como acceso a impresoras, papel, lapiceras, marcadores.
 - Equipamiento para las sesiones de entrenamiento, tales como computadora/proyector, block de notas, marcadores.
 - Alojamiento y comidas para los clasificadores.
 - Los clasificadores pueden ser ubicados en alojamiento doble.
 - El Jefe Clasificador debe tener alojamiento solo.
 - Transporte incluyendo:
 - Transporte hasta y desde el aeropuerto/estación de tren al hotel
 - Transporte local hasta y desde el lugar de la competencia.
- Recolectar la documentación de la clasificación.
- Notificar al Administrador de la Base de Datos los equipos que asistirán al torneo, y solicitar la información más reciente de clasificación de todos los jugadores de todos los equipos.
- Si los atletas no tienen una clase internacional previa, el Administrador de la Base de Datos y/o el Jefe Clasificador pueden contactarse con el Jefe Principal Clasificador Zonal o Nacional para solicitarle los formularios de clasificación zonal o nacional.
- Asesorar a los equipos y a los atletas sobre la documentación clasificatoria de apoyo que deben llevar. Esta documentación puede incluir:
 - Documentos de clasificación zonales o naciones y/o
 - Documentación médica, escrita claramente en inglés, de la insuficiencia del atleta, especialmente si dicha insuficiencia es el resultado de una condición excepcional o poco común.
- Organizar las tarjetas de clasificación IWRF y los materiales para confeccionar las tarjetas de clasificación.

12.2.2 Tareas del Jefe Clasificador 6-8 Semanas Previas a la competencia

- El Jefe Clasificador debe enviar las reglas de clasificación e información relacionada a la clasificación a los comités organizadores locales, para su distribución a todos los delegados de los equipos, estas incluirán las responsabilidades de los atletas, procedimientos de protesta, formularios de protesta y cualquier otro cambio en las reglas de clasificación relevantes a este

torneo específico, tales como tiempos límite de protestas, cuando van a realizarse los cambios de clase, y cuándo terminarán el juego todos contra todos o de ida y vuelta.

- Solicitarle al director del torneo la lista final de inscripción al torneo, confirmar los nombres y números de uniforme de los atletas que requieren ser evaluados, como así también los de aquellos atletas bajo revisión, cruzando la información de las listas, con la de la base de datos y/o lista maestro.
- Preparar un programa escrito de clasificación y establecer tiempos específicos para los equipos y cada atleta en forma individual. Asegurarse que los tiempos programados para la evaluación del atleta concuerdan realmente con los planes de viaje de los equipos, programas de entrenamiento y el organigrama de partidos.
- El Jefe Clasificador tiene el derecho de determinar el número de atletas que razonablemente pueden ser evaluados en el torneo y priorizar a los atletas para la clasificación.
- Proveer de copias del programa de clasificación y cualquier otra información relevante a la clasificación al director del torneo para ser repartidos a todos los equipos/países que compiten.
- Finalizar la asignación de la clase deportiva y estatus de clase deportiva de los atletas que asisten a la competencia.
- Contactar a todos los clasificadores para confirmar su asistencia e informar sobre los planes de viaje, alojamiento, transporte y programas de clasificación.

12.2.3 Tareas del Jefe Clasificador una Semana Previa a la competencia

- Hacer copias de los formularios, recoger las tarjetas de clasificación y preparar el material de oficina necesario para la clasificación.
- Realizar las comunicaciones finales con los miembros del panel de clasificación y los miembros del comité organizador local, de acuerdo a las necesidades antes de su partida hacia la competencia.

12.3 Deberes del Jefe Clasificador Durante la Competencia

- Revisar todas las tarjetas de clasificación de los atletas presentes en el torneo para asegurarse que la clase deportiva y el estatus de clase deportiva son los correctos y que las tarjetas de clasificación son legibles y están en buenas condiciones.
 - Esta revisión ocurre idealmente durante el período de evaluación de la clasificación.
 - Se le puede solicitar al entrenador o al Representante del Equipo, que traiga todas las tarjetas de clasificación para que sean revisadas y puestas al día, durante el período programado de evaluación clasificatoria del equipo.
 - Si no es posible realizar la revisión durante el período de evaluación clasificatoria, el Jefe Clasificador puede pedir que las tarjetas se presenten lo más pronto posible.
 - Las tarjetas de clasificación pueden ser revisados durante la competencia en la mesa de puntajes.
- Las tarjetas de clasificaciones faltantes o deterioradas deben ser reemplazadas, previo pago del costo estipulado.
- Las tarjetas de clasificación deben ser cambiadas o se debe confeccionar una nueva tarjeta si la clase deportiva fue modificada. No se cobra por la confección de una nueva tarjeta en el caso de modificación de clase deportiva.
- El estatus de clase deportiva no figura en la tarjeta de clasificación.

- El estatus de clase deportiva se registra en el informe de clasificación escrito y en la base de datos del atleta.
- Después de completar la prueba de banco y la prueba funcional de la evaluación del atleta y la adjudicación inicial de clase deportiva y estatus de clase deportiva, el Jefe Clasificador o un miembro del panel clasificatorio le informará al atleta su clase deportiva inicial (asignación de la clase deportiva para poder entrar a jugar).
- Al final de cada sesión de evaluación clasificatoria, diariamente o lo más pronto posible, el Jefe Clasificador colocará los resultados escritos en un lugar central y/o proporcionará al comité organizador local una lista escrita de la clase deportiva y estatus de clase deportiva de todos los atletas para su distribución a cada equipo.
- Después de la observación evaluativa y confirmación de la clase deportiva del atleta, el Jefe Clasificador o un miembro del panel de clasificación informará al atleta y/o al representante del equipo y al comité organizador local su decisión tan pronto como sea logísticamente posible.
- Hacer los cambios necesarios en la tarjeta de clasificación del atleta y notificar al árbitro principal de cualquier cambio pertinente en la clase deportiva.
- Cuando concluyen las sesiones diarias de observación evaluativa en la cancha deberá proveer una lista escrita de la clase deportiva y status de la clase deportiva de los atletas al comité organizador local, para su distribución a todos los equipos.
- Al finalizar el torneo deberá publicar por escrito y entregar una lista por escrito de las clases deportivas y estatus de clases deportivas a cada equipo y al comité organizador local.

12.4 Tareas Post Competencia

12.4.1 Informe Post Competencia

- El Jefe Clasificador completará y enviará un informe post competencia al Jefe Principal de Clasificación IWRF dentro de los diez días de finalizado el torneo.
 - o El informe debe constar de una lista que incluya la clase deportiva y el estatus de clase deportiva de todos los atletas clasificados, revisados y protestados; comentarios y recomendaciones con respecto al manejo del evento para compartirlos con el comité organizador local y el IWRF; minutas de las reuniones de los clasificadores; informe sobre el entrenamiento y certificación de los clasificadores.

12.4.2 Actualización de la Base de Datos y Lista Maestro

- El Jefe Clasificador debe comunicarse con el Administrador de la Base de Datos y/o el Jefe Principal de Clasificación para asegurarse que los formularios de clasificación sean enviados al Administrador de la Base de Datos y que la base de datos y la lista maestro sean puestas al día.
- El Jefe Principal de Clasificación, el Jefe Clasificador y /o el Administrador de la Base de Datos le comunicaran al Jefe de Clasificación Nacional correspondiente, cualquier cambio que se haya producido en la clasificación internacional de los atletas, si es que existe un Jefe de Clasificación Nacional identificable. A su requerimiento se le pueden proveer de los formularios de clasificación respectivos.

13 Documentación para la Clasificación

13.1 Formularios de clasificación

El formulario de clasificación IWRF es usado para registrar los resultados de la evaluación del atleta y la asignación de su clase deportiva y estatus deportivo. Hay formularios adicionales utilizados por los clasificadores que incluyen:

- Formulario de Clasificación IWRF (Apéndice B)
- Formulario de Protesta (Apéndice C)
- Formulario del Test de la Función de la Mano (Apéndice D)
- Informe de Clasificación del Torneo (Apéndice E)
- Formulario de Entrega de Información (Apéndice M)
- Formulario de Consentimiento a la Clasificación (Apéndice O)

13.2 Documentación de Entrenamiento y Certificación del Clasificador

Hay una cantidad de formularios utilizados por los clasificadores para documentar el entrenamiento de los clasificadores y su certificación, estos incluyen:

- Formulario de Certificación del Clasificador y Plan de Desarrollo (Apéndice H)
- Formulario IWRF de Solicitud del Clasificador (Apéndice I)
- Código de Ética IWRF de Clasificadores (Apéndice J)
- Registro de Clasificación – Logbook (Apéndice)

14 Glosario

Apelación a la Clasificación	Proceso a través del cual se resuelve una disputa sobre el procedimiento concerniente a la clasificación.
Atleta	Cualquier persona que participa en deporte.
Circunstancias Excepcionales	Circunstancias excepcionales se producen cuando el Jefe Principal de Clasificación IWRF y/o Jefe Clasificador cree que la clase deportiva de un atleta ya no refleja fehacientemente la habilidad del atleta para competir equitativamente dentro de esa clase deportiva.
Clase Deportiva	Los atletas en Rugby en Sillas de Ruedas son clasificados teniendo en cuenta la limitación funcional resultante de una insuficiencia consistente con una tetraplejía. Hay 7 clases deportivas que abarcan un rango desde 0.5 hasta el 3.5; los números más altos son para los atletas que tienen mayor habilidad y los números bajos para aquellos atletas con menor habilidad en las tareas específicas del deporte.
Clasificación	Estructura para las competencias, que tiene por objeto garantizar que la insuficiencia de cada atleta es pertinente a su desempeño deportivo y también sirve para asegurar que el atleta compita equitativamente con otros atletas.
Clasificación General	Reglas de clasificación donde se evalúan a los atletas basándose solamente en sus diagnósticos o patología y grado de insuficiencia. Las reglas de clasificación originales para Rugby en Silla de Ruedas incluían solamente pruebas médicas. En 1991, las reglas fueron ampliadas para incluir evaluaciones de las actividades específicas del Rugby en Silla de Ruedas. La clasificación que se realizó hasta el año 1991 es también conocida como Clasificación Médica.
Clasificación Enfocada al Deporte	Un sistema de clasificación que incluye en la evaluación de los atletas las tareas específicas requeridas para el deporte, por ejemplo, propulsión y manejo de la silla de ruedas y actividades con la pelota. También llamada Clasificación Funcional.

Clasificador	Una persona autorizada como oficial por el IWRF para evaluar atletas como miembro de un panel de clasificación.
Clasificador Nacional	Un individuo que ha sido certificado como clasificador nacional en su país, pero que todavía no ha sido entrenado para ser clasificador internacional. Para aquellos países en los cuales no existe entrenamiento para clasificadores a nivel nacional, los clasificadores pueden participar en los talleres IWRF de entrenamiento básico; y al completar el entrenamiento pueden ser certificados como clasificadores nacionales de Nivel 1 para poder continuar desarrollando sus habilidades a nivel internacional.
Comité de Clasificación Internacional (ICC)	Responsable por las tareas de administración y de desarrollo relacionadas con la clasificación del Rugby en Silla de Ruedas. Específicamente, estas tareas incluyen reglas de clasificación, políticas de clasificación y procedimientos, reclutamiento de clasificadores y su desarrollo, entrenamiento y acreditación de los clasificadores y la administración general de la clasificación internacional. La Comisión está asociada directamente con la Comisión Ejecutiva del IWRF y está formada por el Jefe Principal de Clasificación IWRF, Jefes Principales Clasificadores de cada zona y otros oficiales.
Condición Permanente	Una condición de salud, insuficiencia o limitación funcional concomitante que difícilmente sea resuelta, que implique que sus principales efectos sean de por vida.
Conflicto de intereses	Un conflicto de intereses puede surgir cuando una relación personal o profesional pre-existente sugiere la posibilidad de que esa relación está afectando la habilidad del clasificador de tomar una decisión o realizar una evaluación objetiva.
Cuadriplejía	Debilidad o parálisis que afecta a los cuatro miembros, generalmente debido a una lesión medular que compromete la columna cervical. También llamada tetraplejía. Los atletas en el Rugby en Silla de Ruedas deben presentar combinaciones de insuficiencias que comprometan al tronco, extremidades superiores e inferiores compatibles con una cuadriplejía para ser elegibles para participar en el juego.

Diagnóstico	Proceso para identificar una enfermedad o patología por sus signos, síntomas y diversos procedimientos diagnósticos.
Elegibilidad	Las insuficiencias elegibles incluyen fuerza muscular y/o longitud de los miembros. La severidad de la insuficiencia debe estar relacionada a la limitación en las actividades específicamente deportivas, propulsión de la silla de ruedas y manejo de la pelota. También se refiere a ella como una Elegibilidad Mínima, Impedimento Mínimo o Discapacidad Mínima.
Estatus de la Clase Deportiva	Una categoría asignada para indicar los requerimientos de evaluación y las oportunidades de protesta. En el Rugby en Silla de Ruedas internacional hay tres designaciones de estatus de clase deportiva: N = nuevo, R = revisión, y P = permanente.
Evaluación del Atleta	Es el proceso a través del cual el atleta es evaluado de acuerdo con los reglamentos de clasificación del IWRF. La evaluación del atleta en el Rugby en Silla de Ruedas incluye una evaluación física (tests de banco), una evaluación técnica (tests de movimientos funcionales), y la observación evaluativa (observación en la cancha); lo que da como resultado la asignación de la clase deportiva y el estatus de la clase deportiva.
Habilidad	Calidad o capacidad para realizar una actividad.
Insuficiencia	Problemas en la funcionalidad del cuerpo o estructura tales como una significativa pérdida o desviación, por ejemplo, debilidad o pérdida de longitud de los miembros. Insuficiencias elegibles en Rugby en Silla de Ruedas consisten en insuficiencias es la fuerza muscular en combinación con el tronco, miembros superiores e inferiores, y insuficiencia en la longitud de un miembro.
Jefe Clasificador	Clasificador certificado internacionalmente responsable de la dirección, administración, coordinación e implementación de todos los temas referidos a la clasificación para una competencia específica.

Jefe Principal de Clasificación	Un clasificador responsable de toda la dirección, administración, coordinación e implementación de los temas referentes a la clasificación del Rugby en Silla de Ruedas. También conocido como Comisionado de Clasificación.
Jefe Principal Clasificador Zonal	Un clasificador certificado internacionalmente que es elegido por las zonas respectivas para representar asuntos de clasificación en la zona y las naciones de la zona. Hay tres zonas en el Rugby en Silla de Ruedas: Asia-Oceanía, Europa y las Américas.
Limitación para Realizar la Actividad	Dificultades que pueda tener un individuo para realizar actividades tales como caminar, transferirse o empujar una silla de ruedas. Actividades pertinentes a las tareas de Rugby en Silla de Ruedas, tales como actividades de pelota y silla son observadas en la evaluación del atleta y son factores para la asignación de la clase deportiva.
Panel de Clasificación	Grupo de clasificadores, nombrados por la Federación Internacional, para determinar la clase deportiva y el estatus de la clase deportiva de acuerdo con los reglamentos de clasificación IWRF. El panel de clasificación debe incluir de cuatro a siete clasificadores, el panel necesario para asignar la clase deportiva y el estatus de la clase deportiva dependerá del tipo de torneo. Hay dos tipos de paneles de clasificación que pueden asignar una clase internacional: Tipo A y Tipo B.
Panel Tipo A	Siete clasificadores de por lo menos cinco países y dos zonas, con por lo menos tres clasificadores Nivel 4 y dos clasificadores Nivel 3 y un máximo de dos clasificadores internacionales Nivel 2.
Panel Tipo B	Cuatro clasificadores de un mínimo de dos o tres países y una zona, con un clasificador Nivel 4 y uno Nivel 3. Utilizado para desarrollo; ninguna protesta puede ser manejada por este pequeño panel.
Paraplejía	Debilidad o parálisis que afecta a las piernas, y en muchos casos, al tronco, pero no los brazos; generalmente debido a una lesión en la columna torácica o lumbar. Los atletas con una paraplejía o que tienen una insuficiencia similar a la paraplejía no son elegibles para jugar Rugby en Silla de Ruedas.

Período de la Evaluación Clasificatoria	Período de tiempo, previo a la iniciación del torneo, en el cual se lleva a cabo la evaluación del atleta, incluye la evaluación física y técnica. Puede llegar a incluir la observación del entrenamiento/práctica.
Período de Evaluación para la Competencia	Período de tiempo en que se realiza la observación del atleta en la cancha para confirmar su clase deportiva.
Personal de Apoyo del Atleta	Cualquier entrenador, manager, intérprete, agente, staff del equipo, oficial, personal médico o para-médico trabajando con o tratando a atletas participando en o preparándose para el entrenamiento y/o la competencia.
Protesta a la Clasificación	Procedimiento por el cual se hace una objeción formal a la clase deportiva y/o categoría de un atleta y que es registrada y resuelta subsecuentemente.
Reglamentos de Clasificación	Políticas, procedimientos, protocolos y descripciones que están conectadas con la evaluación del atleta y la agrupación de atletas para competir en Rugby en Silla de Ruedas.
Test de Banco	Parte de la evaluación del atleta, conducida por clasificadores certificados internacionalmente, que integra el proceso para la determinación de la clase deportiva de Rugby en Silla de Ruedas, e incluye historia médica y cirugías, diagnóstico, sensibilidad, espasticidad, rango de movimiento y pruebas musculares manuales. También se lo llama evaluación física.
Tests de Funcionalidad de la Mano	Una serie de nueve pruebas diferentes usadas para evaluar los músculos intrínsecos de la mano, especialmente la función de los dedos y el pulgar.
Tests de Movimientos Funcionales	La parte de la evaluación atlética donde son observadas las tareas específicas del Rugby en Silla de Ruedas, incluyendo una variedad de destrezas con pelota y silla. Estas tareas son observadas en una variedad de circunstancias y también pueden ser observadas en situaciones de mayor desafío como ser durante el entrenamiento o la competencia. También conocidas como tests de habilidades funcionales o evaluación técnica.

<p>Tetraplejía</p>	<p>Debilidad o parálisis que afecta a los cuatro miembros, generalmente debido a una lesión medular que compromete la columna cervical. También llamada cuadriplejía. Los atletas en Rugby en Silla de Ruedas deben presentar combinaciones de insuficiencias que comprometan al tronco, extremidades superiores e inferiores compatibles con una tetraplejía para ser elegibles para participar en el juego.</p>
<p>Tronco Normal</p>	<p>En el Rugby en Silla de Ruedas un tronco normal es definido como un tronco simétrico con función en los tres planos de movimiento sobre una pelvis estable. Este tronco generalmente es valorado como un 1.0 o 1.5, dependiendo de la longitud y fuerza muscular de la pierna.</p>

15 Referencias

Curtis, Kathleen. MA, PT. *NWAA Medical Classification Trainer's Workshop Handbook*. Colorado Springs, USA: 1987.

DePauw KP y Gavron SJ. *Disability and Sport*, 2nd Ed. Champaign, Ill: Human Kinetics, 2005.

Hislop HJ, Montgomery J. Daniels y Worthingham's *Muscle Testing: Techniques of Manual Examination*. 8th Ed. Philadelphia, Penn: WB Saunders, 2007.

ICIDH-2. *International Classification of Functioning, Disability and Health*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud, 2000.

Comisión Paraolímpica Internacional, *Código de clasificación IPC y Parámetros Internacionales*, 2007. Se puede conseguir en:

[http://www.paralympic.org/release/Main Sections Menu/Classification Code](http://www.paralympic.org/release/Main%20Sections%20Menu/Classification%20Code).

Acceso 1 de Febrero de 2011.

Comisión Técnica de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas. *International Rules for the Sport of Wheelchair Rugby*, 2006. Se puede obtener en:

<http://iwrf.com/rules.htm>. Acceso 30 de julio de 2008.

Tweedy, SM. Taxonomic theory and the ICF: foundations for a unified disability athletics classification. *Adapted Physical Activity Quarterly* 2002; 19 (2): 220-237.

Tweedy, SM (2009). Appendix C – Assessing extent of activity limitation resulting from impairment: In IPC Athletics Classification Project for Physical Impairments: Final Report – Stage 1. Tweedy, SM and Bourke, J (Ed.) IPC Athletics, Bonn (pp 74-6), 2009. Available at:

<http://www.paralympic.org/Sport/Classification/ClassificationCode.html>. Acceso 1 de febrero de 2011

Tweedy SM & Vanlandewijk YC. International Paralympics Committee Position Stand – Background and scientific rationale for classification in Paralympics sport. *Br J Sports Med* doi:10.1136/bjism.2009065060

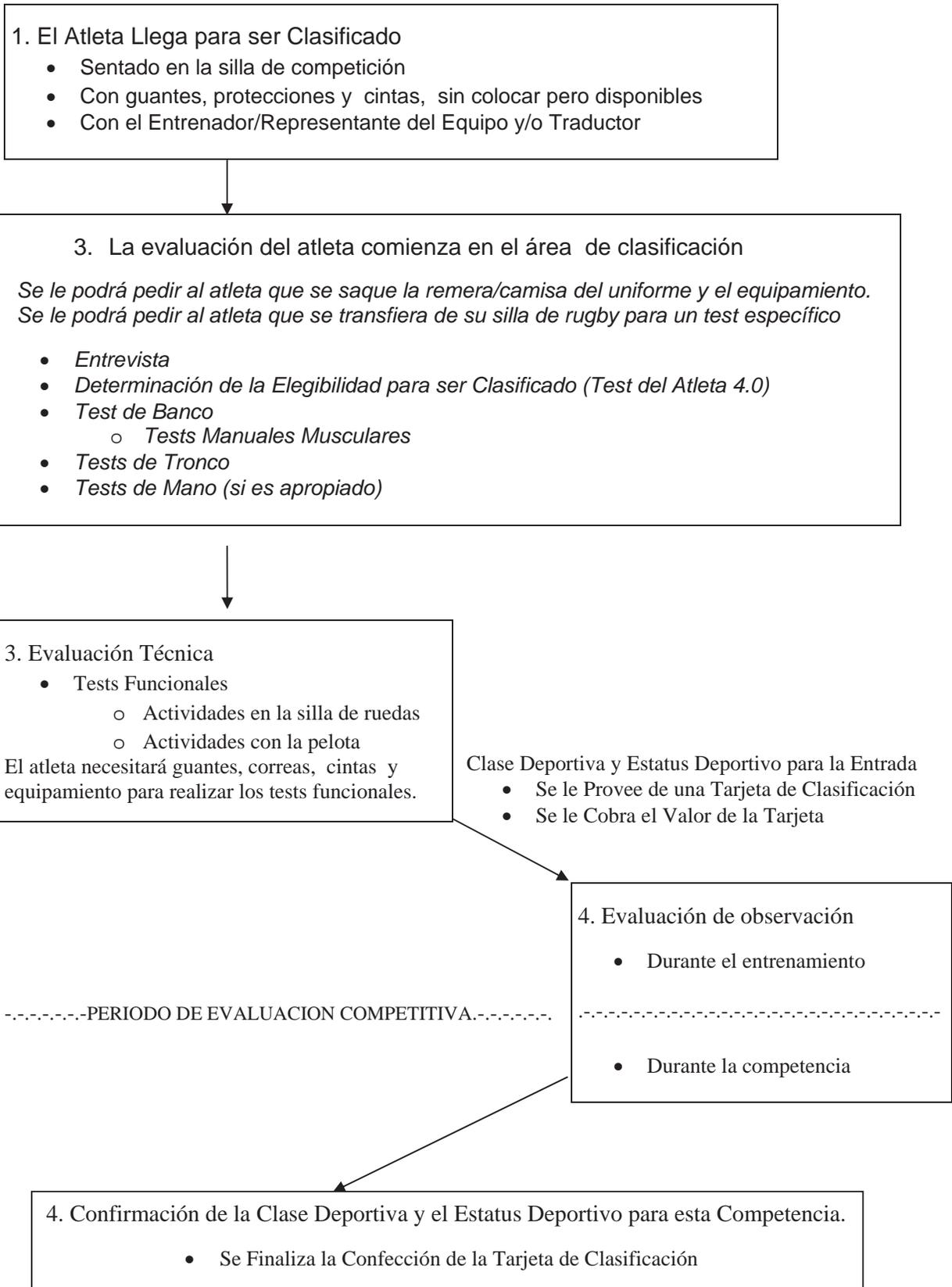
16 Apéndices

Los siguientes apéndices contienen formularios administrativos, documentación e información relacionada con la clasificación y su proceso; la estructura del Comité de Clasificación de la IWRF y el reclutamiento, entrenamiento y certificación de los clasificadores.

Apéndice A	Camino para la Asignación de la Clase Deportiva
Apéndice B	Formulario de Clasificación IWRF
Apéndice C	Formulario de Protesta de Clasificación IWRF
Apéndice D	Formulario de la Prueba Funcional de la Mano
Apéndice E	Informe de la Clasificación del Torneo IWRF
Apéndice F	Características de las Clases Deportivas del Rugby en Silla de Ruedas
Apéndice G	Estructura y Miembros de la Comisión de Clasificación IWRF (ICC)
Apéndice H	Formulario de Certificación del Clasificador y Plan de Desarrollo para la Certificación
Apéndice I	Formulario de Solicitud del Clasificador IWRF
Apéndice J	Código de Ética del Clasificador IWRF
Apéndice K	Registro de Clasificación (Logbook)
Apéndice L	Procedimiento de Protesta para un Atleta Inelegible
Apéndice M	Formulario para Otorgamiento de Información
Apéndice N	Modelo para Formularios de Recibo
Apéndice O	Formulario de Consentimiento de Clasificación IWRF
Apéndice P	Tests y Guías para los Tests de Mano
Apéndice Q	Test de Elegibilidad
Apéndice R	Proceso de Clasificación
Apéndice S	Esquema del Proceso del Test de Tronco
Apéndice T	Descripción de los Tests de Tronco
Apéndice U	Definición y Observaciones de los distintos Valores de Tronco
Apéndice V	Descripción de Criterios Mayores y Menores

Anexo A Camino para la Asignación de la Clase Deportiva

-----PERIODO DE EVALUACION CLASIFICATORIA-----



Anexo B Formulario de Clasificación - IWRF

IWRF CLASSIFICATION FORM					
Name (last)	<input type="text"/>	Team/No	<input type="text"/>	Class	<input type="text"/>
Name (first)	<input type="text"/>	Country	<input type="text"/>	DOB	<input type="text"/>
Diagnosis	<input type="text"/>	Level of Injury	<input type="text"/>	Onset	<input type="text"/>
Prior Rugby Class	<input type="text"/>	Experience since	<input type="text"/>	Active	<input type="checkbox"/>
Class for other sports	<input type="text"/>				

Manual Muscle Test (0-5)	General Information																																												
<p>Dominance (Right or Left) <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;">Right Left</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;">Deltoid</td><td style="width: 50%;"><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Pectoralis Sternal</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Pectoralis Clavicular</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Latisimus</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Serratus</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Internal Rotation</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">External Rotation</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Biceps</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Triceps</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Wrist Extension</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Radial Deviaiton</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Ulnar Devialton</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Wrist Flexion</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Finger Extension</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Finger Flexion</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Interossei</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Thumb abduction</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Thumb adduction</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Thumb extension</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Thumb flexion</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Thumb opposition</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Upper Extermity Totals:</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	Deltoid	<input type="text"/>	Pectoralis Sternal	<input type="text"/>	Pectoralis Clavicular	<input type="text"/>	Latisimus	<input type="text"/>	Serratus	<input type="text"/>	Internal Rotation	<input type="text"/>	External Rotation	<input type="text"/>	Biceps	<input type="text"/>	Triceps	<input type="text"/>	Wrist Extension	<input type="text"/>	Radial Deviaiton	<input type="text"/>	Ulnar Devialton	<input type="text"/>	Wrist Flexion	<input type="text"/>	Finger Extension	<input type="text"/>	Finger Flexion	<input type="text"/>	Interossei	<input type="text"/>	Thumb abduction	<input type="text"/>	Thumb adduction	<input type="text"/>	Thumb extension	<input type="text"/>	Thumb flexion	<input type="text"/>	Thumb opposition	<input type="text"/>	Upper Extermity Totals:	<input type="text"/>	<p>Examined in Playing Chair <input type="checkbox"/></p> <p>Strapping Belly Binder <input type="checkbox"/></p> <p style="padding-left: 20px;">Hip Belt <input type="checkbox"/></p> <p style="padding-left: 20px;">Knee Strap <input type="checkbox"/></p> <p style="padding-left: 20px;">Foot Strap <input type="checkbox"/></p> <p>Spinal Deformity <input type="text"/></p> <p>Contractures <input type="text"/></p> <p>Operations <input type="text"/></p> <p>Spasticity <input type="text"/></p> <p>Ability to Stand <input type="text"/></p> <p>Ability to Ambulate <input type="text"/></p> <p>Sensory Level <input type="text"/></p>
Deltoid	<input type="text"/>																																												
Pectoralis Sternal	<input type="text"/>																																												
Pectoralis Clavicular	<input type="text"/>																																												
Latisimus	<input type="text"/>																																												
Serratus	<input type="text"/>																																												
Internal Rotation	<input type="text"/>																																												
External Rotation	<input type="text"/>																																												
Biceps	<input type="text"/>																																												
Triceps	<input type="text"/>																																												
Wrist Extension	<input type="text"/>																																												
Radial Deviaiton	<input type="text"/>																																												
Ulnar Devialton	<input type="text"/>																																												
Wrist Flexion	<input type="text"/>																																												
Finger Extension	<input type="text"/>																																												
Finger Flexion	<input type="text"/>																																												
Interossei	<input type="text"/>																																												
Thumb abduction	<input type="text"/>																																												
Thumb adduction	<input type="text"/>																																												
Thumb extension	<input type="text"/>																																												
Thumb flexion	<input type="text"/>																																												
Thumb opposition	<input type="text"/>																																												
Upper Extermity Totals:	<input type="text"/>																																												

Trunk Test	Hand Test																																				
<p>Forward Flexion Test <input type="text"/></p> <p>Rotation/Lateral Reach Test <input type="text"/></p> <p>Visualization of LE Function <input type="text"/></p> <p>Trunk Total: <input type="text"/></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Right</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Left</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Observation of Hand</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Piano Playing</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Lumbrical Position</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Claw Hand</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Make O's</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Pick-up coins</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Paper between fingers</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Ball from palm to fingertips</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Ball up side of wheel</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Hand Totals:</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black;">Hand Classes:</td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>		Right	Left	Observation of Hand	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Piano Playing	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Lumbrical Position	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Claw Hand	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Make O's	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Pick-up coins	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Paper between fingers	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ball from palm to fingertips	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Ball up side of wheel	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hand Totals:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hand Classes:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Right	Left																																			
Observation of Hand	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Piano Playing	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Lumbrical Position	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Claw Hand	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Make O's	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Pick-up coins	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Paper between fingers	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Ball from palm to fingertips	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Ball up side of wheel	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Hand Totals:	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
Hand Classes:	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			

Right UE	<input type="text"/>	+	Left UE	<input type="text"/>	=	Total UE	<input type="text"/>	/2	=	<input type="text"/>	+	TRUNK	<input type="text"/>	=	Total Class	<input type="text"/>
----------	----------------------	---	---------	----------------------	---	----------	----------------------	----	---	----------------------	---	-------	----------------------	---	-------------	----------------------

Remarks

Classified By

Date 1	<input type="text"/>	Location 1	<input type="text"/>	Date 2	<input type="text"/>	Location 2	<input type="text"/>
Date 3	<input type="text"/>	Location 3	<input type="text"/>	Date 4	<input type="text"/>	Location 4	<input type="text"/>

FORMULARIO DE CLASIFICACIÓN IWRF

Apellido.....Equipo/Nº..... Clase.....
 Nombre.....País..... Fecha Nac.:.....
 Diagnóstico.....Nivel de lesión.....Fecha Lesión:.....
 Clase Previa en Rugby.....Experiencia desde.....Activo:.....
 Clasificación en otros deportes.....

Prueba Manual Muscular (0-5)			Información general		
Dominación (Der. o Izq.).....			Examinado en silla de juego	
	Derecha	Izquierda	Correas	Faja para el Torso
Deltoides		Cinturón para la cadera
Pectoral Esternal		Correa para la rodilla
Pectoral Clavicular		Correa para el pie
Dorsal Ancho	Deformidad de Columna.....		
Serrato	Contracturas.....		
Rotación Interna	Operaciones.....		
Rotación Externa	Espasticidad.....		
Bíceps	Habilidad para pararse	
Tríceps	Habilidad para ambular	
Extensión muñeca	Nivel Sensitivo	
Desviación Radial			
Desviación Cubital	Prueba de mano		
Flexión de la Muñeca		Derecha	Izquierda
Extensión Dedos	Observación de la mano
Flexión Dedos	Tocando el piano
Interóseos	Posición lumbrical
Abducción Pulgar	Mano garra
Aducción Pulgar	Hacer O's
Extensión Pulgar	Levantar monedas
Flexión Pulgar	Papel entre los dedos
Oposición pulga	Mover la pelota desde la palma de la mano hasta la punta de los dedos
Total MMSS	Subir la pelota por el costado de la rueda
	Prueba de tronco		Total manos:
Flexión para adelante		Clase manos:
Rotación/lateralización				
Visualización Función MMII				
Total tronco:				

MSD + MSI..... Total MMSS:...../2 =.....+ Tronco..... = Total Clase.....

Comentarios

Clasificado por:

Fecha 1.....Locación 1..... Fecha 2.....Locación 2.....

Fecha 3.....Locación 3..... Fecha 4.....Locación 4.....

Anexo C Formulario de Protesta de Clasificación IWRF

FORMULARIO DE PROTESTA DE CLASIFICACIÓN IWRF

Datos de la persona que presenta la protesta – (Entrenador o Representante del Equipo)

Nombre: _____

País: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Fecha y Hora: _____

Nombre del Jugador Protestado: _____

Equipo/País: _____

Clasificación: _____

Fecha y Hora de Recepción: _____

Cuota de Protesta Pagada (U\$D 100): _____

Firma del Jefe Clasificador o Designado: _____

Nota Explicativa: La Cuota de la protesta U\$D 100 o su equivalente será reintegrado si la protesta resulta a favor del individuo/equipo que presento la protesta.

Decisión del Panel de Protesta

Fecha y Hora: _____

Nombres del Panel de Protesta: _____

Firma del Panel de Protesta: _____

¿Se Reintegra la Cuota de la Protesta? Si No

Este formulario debe ser devuelto al Jefe Clasificador del Torneo.

Detalles de la Protesta (usar una hoja separada si es necesario):
Comentarios escritos por el Entrenador/Representante del Equipo.

Firma del Entrenador/Representante del Equipo: _____

Comentarios del Panel de Protesta:

Firma del Jefe del Panel de Protesta: _____

Anexo D Formulario de la Prueba Funcional de la Mano

FORMULARIO DE LA PRUEBA FUNCIONAL DE LA MANO

RESULTADOS 1-8 puntos = mano 3.0 8.5-9 puntos = mano 4.0

En la parte superior del formulario circular la mano dominante del atleta

NOMBRE Y APELLIDO	FECHA		FECHA		FECHA	
	D	I	D	I	D	I
1. Observación de las manos						
2. Tocar el piano						
3. Posición lumbrical + papel						
4. Manos en garra						
5. Haciendo O's + resistencia						
6. Levantar monedas de la mesa						
7. Apretar hoja de papel entre los dedos (aducción)						
8. Llevar la pelota desde la palma hasta la punta de los dedos						
9. Llevar la pelota desde la palma hasta la punta de los dedos						
PUNTAJE TOTAL						
CONCLUSION						
CLASIFICADORES						
LUGAR						

Anexo E Informe de la Clasificación del Torneo

Informe IWRF de la Clasificación del Torneo

TORNEO:LUGAR:.....

JEFE CLASIFICADOR:

CLASIFICADORES PRESENTES:

FECHA:

Todos los atletas registrados abajo deben presentarse en el cuarto de clasificación, en su silla de juego de acuerdo a lo programado. Si existe algún problema con el horario establecido deberán notificar inmediatamente a los clasificadores. Cualquier atleta que no se presente a la clasificación en el horario establecido puede ser reprogramado a conveniencia del Jefe Clasificador, y no se le permitirá participar en el torneo hasta que haya sido clasificado.

Si se percibe que un atleta no está brindando su mayor esfuerzo, voluntariamente, o por el efecto de drogas o alcohol, se le pedirá que se retire sin recibir su clasificación; tales atletas pueden ser reprogramados en un intento de obtener su mayor esfuerzo, a discreción del Jefe Clasificador.

Los atletas tienen el derecho de pedir la presencia de un Representante de Clasificación de los Jugadores (PCB) durante las pruebas. El entrenador o el manager del equipo del atleta, o un representante oficial del equipo pueden estar presentes y puede estar presente un intérprete.

UBICACION DEL CUARTO DE CLASIFICACIÓN:

FECHA(S) DE CLASIFICACIÓN:

	Atletas	Nación/ Equipo	Horario de Clasificación	Clase Deportiva y Estatus de Entrada	Clase Deportiva y Estatus Final	Comentarios
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

	Atletas	Nación/ Equipo	Horario de Clasificación	Clase Deportiva y Estatus de Entrada	Clase Deportiva y Estatus Final	Comentarios
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						

Anexo F Características de las Clases Deportivas

Las siguientes tablas incluyen ejemplos de los roles en la cancha, las actividades de manejo de pelota y silla para cada una de las siete clases deportivas del Rugby en Silla de Ruedas. Estos no son perfiles completos de las distintas clases y no incluyen todas las características posibles. Estos son ejemplos para ayudar a los clasificadores en su entrenamiento en las actividades de observación.

Ejemplos de Características Funcionales del Rugby en Silla de Ruedas

Clase	Rol Típico en la Cancha	Destrezas/Funciones con Silla	Destrezas/Funciones con Pelota
0.5	Su rol principal es como bloqueador, no es un buen llevador de pelota	<ul style="list-style-type: none"> Debido a una extensa debilidad proximal del hombro y ausencia de función de los tríceps, menea la cabeza cuando desplaza la silla. Por ausencia de tríceps, para realizar la remada tira de la parte trasera de la rueda doblando los codos para usar los bíceps; también saca los codos hacia fuera cuando está empujando (llamado un empuje de bíceps sin oposición) Debido a la debilidad de los extensores de muñeca y la ausencia de otras funciones de la muñeca y mano, suele usar el antebrazo sobre la rueda para arrancar, doblar y parar. 	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la debilidad proximal del hombro, brazo y muñeca, atrapa los pases directos en la falda o batea la pelota hacia la falda desde un rango limitado. Batea la pelota usando “un pase de vóley con la parte inferior de la mano” para los pases más largos o para los pases más cortos usa un pase tipo cuchara con la pelota adelantada hacia el costado usa un empuje con las dos manos.
1.0	Bloqueador, puede llegar a introducir la pelota en saques laterales, no es un buen llevador de la pelota.	<ul style="list-style-type: none"> Debido a debilidad proximal de hombro y debilidad de tríceps, puede presentar leve meneo de cabeza cuando está empujando, pero tiene un empuje más largo sobre la rueda (combinación de empuje y tracción sobre la parte trasera de la rueda). Debido a mayor fuerza en la parte superior del pecho y los hombros, puede arrancar, parar y doblar multidireccionalmente (Puede doblar en todas las direcciones sin parar; dobla con más facilidad y más rapidez que un atleta 0.5; pero debido a la debilidad de los tríceps y muñeca, el atleta 1.0 todavía puede usar el antebrazo). 	<ul style="list-style-type: none"> Atrapa pases con antebrazos o muñecas. Pase de pecho débil o pase con antebrazos.

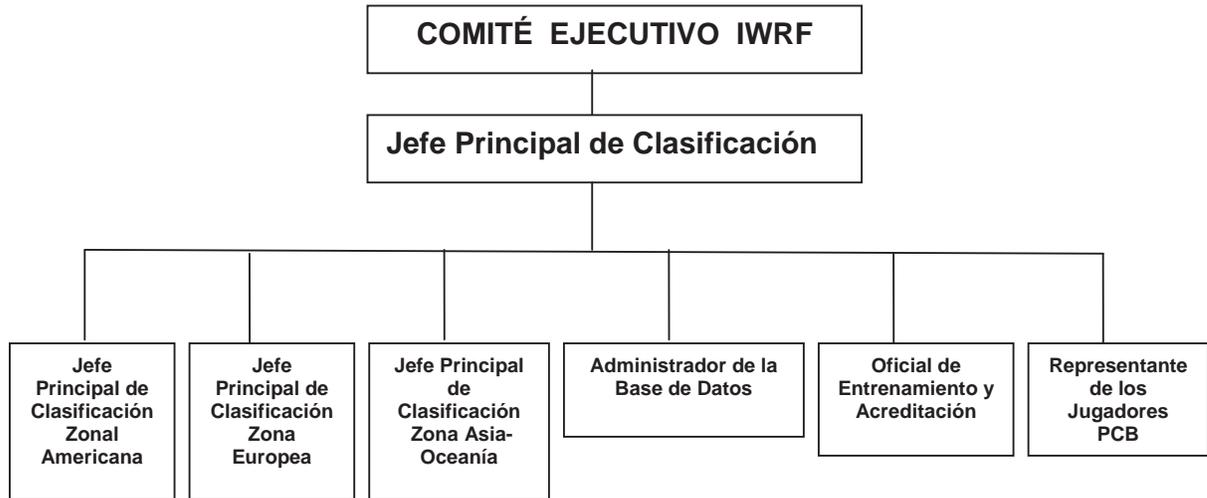
Clase	Rol Típico en la Cancha	Destrezas/Funciones con Silla	Destrezas/Funciones con Pelota
1.5	Excelente bloqueador y ocasionalmente también puede llegar a ser llevador de pelota.	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento de fuerza y estabilidad del hombro permite un empuje más efectivo y eficiente (incluyendo arrancar y frenar) y destreza con la pelota. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento de fuerza y estabilidad del hombro le permite mayor velocidad de empuje, habilidad para sostener la pelota en frente de la silla y mayor distancia y consistencia en el pase de pecho. • Típicamente presenta desequilibrio de la muñeca que produce una limitada seguridad cuando pasa la pelota. • Puede presentar asimetría en los brazos. Si es así, predominantemente usa el brazo más fuerte para las destrezas de silla y pelota. • Tiene habilidad para realizar un pase de una mano pero con poco control, certeza y distancia – raramente visto en la cancha en situaciones de riesgo, pero puede pasar la prueba durante la clasificación. Si lo utiliza, casi siempre es para lanzamientos laterales.
2.0	Incremento de rol como llevador de pelota.	<ul style="list-style-type: none"> • Típicamente tiene un hombro muy fuerte y estable, que le permite frenar y arrancar rápidamente y una muy buena velocidad de empuje en la cancha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pase de pecho efectivo con control sobre una distancia moderada. • Debido a la falta de flexión de los dedos, presenta una seguridad limitada de la pelota, contra la defensa, durante el pase. • Puede sostener la pelota firmemente con las muñecas, pero no tiene función en la mano. • Pase débil sobre la cabeza con una mano, con control y distancia limitada (ocasionalmente visto en la cancha durante situaciones de peligro, pero puede pasar la prueba durante la clasificación).

Clase	Rol Típico en la cancha	Destrezas/Funciones con Silla	Destrezas/Funciones con Pelota
2.5	Llevador de pelota y un armador de juego bastante rápido.	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a una excelente fuerza y estabilidad de hombro mostrará buena velocidad de empuje en la cancha. • El agarre funcional del aro de la rueda es utilizado ventajosamente cuando es desafiado. • Puede tener algún control del tronco que le permite una mejor estabilidad en la silla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio razonable entre la flexión y extensión de los dedos sin una verdadera apertura y cierre de la mano. • Driblea la pelota con seguridad, pero supina los antebrazos para levantar la pelota a la falda. • Debido a la fuerza de flexión de los dedos es capaz de realizar un pase sobre cabeza con una sola mano, pero con certeza y distancia limitada debido al desequilibrio en la fuerza de los dedos. • Atrapa en forma segura los pases con dos manos, generalmente llevando la pelota a la falda. Puede agarrar pases con una mano y llevarlo a la falda o al pecho. • Mayor seguridad con la pelota en situaciones de desafío comparado a las manos 2.0, debido a un incremento de la habilidad para aislar las funciones muñeca/dedos. • Puede tener función asimétrica de brazo o mano, evidente en las destrezas con silla y pelota.
3.0	Muy buen llevador de pelota y rápido armador de juego.	<ul style="list-style-type: none"> • Debido al equilibrio en la función de los dedos el atleta puede agarrar el aro y la cubierta para maniobrar la silla. • Puede tener algún control del tronco lo que le brinda mejor estabilidad en la silla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la función de los dedos, puede controlar la pelota en varios planos de movimiento para pasar, driblear, agarrar y protegerla durante estas actividades. • Puede driblear y pasar la pelota bien con una mano. • Dribleo múltiple controlado con una mano. • Se estabiliza con el brazo opuesto para permitir mayor alcance (si el atleta no tiene función de tronco.)

Clase	Rol Típico en la Cancha	Destrezas/Funciones con Silla	Destrezas/Funciones con Pelota
3.5	Excelente llevador de pelota y rápido armador de juegos. Generalmente principal llevador de pelota y armador de juego del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Si el atleta tiene función de tronco, es muy estable en la silla y es capaz de usar el tronco para las destrezas de pelota y silla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el atleta tiene tanto función de manos como de tronco, generalmente tiene un control excelente de pelota, pase controlado a distancia con una mano y excelente seguridad de pelota durante el pase y la recepción.

Anexo G Comité de Clasificación IWRF

Estructura del Comité de Clasificación de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas *



*La estructura del Comité Internacional de Clasificación (ICC) de IWRF fue adoptada en los Campeonatos Mundiales IWRF 2002, Gothenburg, Suecia. Las modificaciones en el 2004 incluyen un administrador de la base de datos y oficiales de entrenamiento y acreditación.

Anexo H Formulario de Certificación del Clasificador

CERTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR IWRF

NOMBRE:

NIVEL ACTUAL:

NIVEL ADQUIRIDO:

1. Profesionalismo
2. Neutralidad
3. Cumplimiento del horario
4. Trabajando en equipo
5. Inglés (hablado y escrito)
6. Cualidades organizativas
7. Evaluación muscular
8. Destrezas en la observación
9. Explicaciones
10. Toma de decisiones
11. Registro
12. Conocimiento de las Reglas y Reglamentos de la Clasificación
13. Habilidad para enseñar
14. Experiencia

Clasificador/es que certifican:

Torneo:

Comentarios:

Fecha:

PLAN DE DESARROLLO PARA LA CERTIFICACIÓN

FECHA	HABILIDADES QUE REQUIEREN DESARROLLO	PLAN DE ACCION	FECHA DEL LOGRO

Anexo I Formulario de Solicitud de Clasificadores IWRF

Por favor complete este formulario si está interesado/a en ser un clasificador de Rugby en Silla de Ruedas. Enviarlo al sitio de Web del actual Jefe Principal de Clasificación y Representativo Zonal y espere la información pertinente.

Por favor envíeselo a:

Zona Americana	Zona Europea	Zona de Oceanía
EMILIE NEWELL	SARAH LEIGHTON	BINNIE O'DWYER
111 Waterloo Street, Suite 201	37 Stannington Road	
London, Ontario N6K 1 st 8	S6 5FH, United Kingdom	
Canada		
Tel. + 1 519 433 6605 (Trabajo) + 1 519 473 5644 (Casa)	Tel. + (H) +44 114 233 7643 (Casa) (M) +44 774 760 3376 (Móvil)	
Fax (trabajo) + 1 519 433 8555		
Email: Emilienewell@sympatico.ca	Email: seleighton@hotmail.com	Email: Binnie13@hotmail.com

Si está interesado en ser un clasificador internacional de Rugby en Silla de Ruedas, deberá participar en talleres de clasificación para aprender las reglas de clasificación y comprometerse a dedicar tiempo para asistir a las clasificaciones en su área.

Este es un excelente momento para comprometerse en la clasificación de Rugby en Silla de Ruedas y su ayuda será muy apreciada.

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Fax: _____ E-mail: _____

Profesión: (Circular el apropiado) TF Kine. TO Dr. Otros: _____

Afiliación a un Equipo, si tiene: _____

Experiencia en Rugby en Silla de Ruedas u otros deportes para discapacitados: _____

Nº de años en Rugby en Silla de Ruedas u otro deporte citado arriba: _____

Esperamos que considere esta oportunidad para involucrarse en Rugby en Silla de Ruedas, que es un deporte excitante y crece año a año.

Gracias,

Greg Ungerer

Jefe Principal de Clasificación IWRF

gungerer@iwrf.com>

Anexo J Código de Ética

Código de Ética IWRF para Clasificadores

1. Soy un voluntario al servicio del IWRF.
2. Debo buscar a través del estudio y el entrenamiento estar plenamente informado, a fin de poder aplicar con mi mayor aptitud las guías, las políticas y los procedimientos actualizados de las Reglas de Clasificación de IWRF.
3. Debo contribuir al desarrollo y a la difusión de las guías, políticas y procedimientos de las Reglas de Clasificación IWRF entre los atletas de mi país e internacionalmente.
4. Debo ejercer mi habilidad rigurosamente, sin ceder ante ningún tipo de presión política, económica, deportiva o humana.
5. Debo poder justificar y explicar mis decisiones, como así también la de los otros miembros del panel de clasificación sin mostrar ira o resentimiento.
6. Pública o privadamente debo respetar las decisiones de mis colegas clasificadores, aunque esté o no de acuerdo.
7. Debo:
 - Respetar a todos los atletas, entrenadores, personal de apoyo del atleta, oficiales y espectadores.
 - Esforzarme por lograr el respeto hacia todos los clasificadores internacionales:
y
 - Respetar a mis colegas clasificadores internacionales.

Por lo tanto aceptando mi posición como clasificador IWRF, me obligo a:

- Respetar y atenerme a este Código de Ética.
- Distanciarme de cualquier parcialidad relacionada con el sexo, edad, política, religión o nacionalidad.
- Siempre dar lo mejor de mí mismo cuando estoy cumpliendo funciones de Clasificador Internacional IWRF.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Fecha:

FIRMA DEL JEFE PRINCIPAL DE CLASIFICACIÓN IWRF:

Fecha:.....

Anexo K Registro del Clasificador (Logbook)

Fecha	Evento/Lugar	Detalles	Rol	
		Nº de atletas clasificados: 0-10 _____ 11-20 _____ 20+ _____	CC	
		Nº de equipos presente: 4-8 _____ 8-10 _____ 10-12 _____		
		Nº de atletas protestados: Jugadores inelegibles: _____	Clasificador	
		SI _____ No _____		
	¿Había otros clasificadores presentes? Si..... No.....	Taller de clasificación: líder participante	Fisioterapista del equipo	
		Reuniones concurridas: _____ (p.ej.AGM)		
		Comentarios:	Observador	
				Otro

Fecha	Evento/Lugar	Detalles	Rol	
		Nº de atletas clasificados: 0-10 _____ 11-20 _____ 20+ _____	CC	
		Nº de equipos presente: 4-8 _____ 8-10 _____ 10-12 _____		
		Nº de atletas protestados: Jugadores inelegibles: _____	Clasificador	
		SI _____ No _____		
	¿Había otros clasificadores presentes? Si..... No.....	Taller de clasificación: líder participante	Fisioterapista del equipo	
		Reuniones concurridas: _____ (p.ej.AGM)		
		Comentarios:	Observador	
				Otro

Fecha	Evento/Lugar	Detalles	Rol	
		Nº de atletas clasificados: 0-10 _____ 11-20 _____ 20+ _____	CC	
		Nº de equipos presente: 4-8 _____ 8-10 _____ 10-12 _____		
		Nº de atletas protestados: Jugadores inelegibles: _____	Clasificador	
		SI _____ No _____		
	¿Había otros clasificadores presentes? Si..... No.....	Taller de clasificación: líder participante	Fisioterapista del equipo	
		Reuniones concurridas: _____ (p.ej.AGM)		
		Comentarios:	Observador	
				Otro

Anexo L Procedimiento de Protesta para Atletas Inelegibles

Si un atleta ha sido determinado inelegible después de ser evaluado por un panel de clasificación en una competencia, se requerirá que un segundo panel de clasificación (Panel de Protesta) realice una evaluación física y técnica en la competencia. La observación en la cancha, durante la competencia, será completada por Video/DVD.

- Si en la competencia hay equipos y secuencias filmadas en video para ser vistos por el panel de protesta, éste quizás pueda llegar a una la decisión antes del final de la competencia.
- Si no está a disposición del panel de protesta el equipo y video filmado, la observación será completado después de terminar la competencia en la forma descripta abajo.
- Si el atleta quiere presentar documentación además de la secuencia de video filmado en esta competencia para justificar su protesta de clase deportiva inelegible, el panel de protesta no tomará una decisión en la competencia, sino dentro del tiempo descrito abajo.

El Jefe Clasificador en la competencia (en consulta con el Jefe Principal de Clasificación IWRF) nombrará un panel de protesta consistiendo de un mínimo de tres clasificadores de igual o mayor nivel de certificación que aquellos involucrados en la decisión de inelegibilidad. Además, este panel de protesta no debe incluir miembros del panel de clasificación involucrados en la decisión de inelegibilidad.

- El panel de protesta debe realizar la evaluación de la protesta sin hacer referencia al panel de clasificación que otorgó la clase deportiva inelegible.
- Los miembros del panel de protesta pueden solicitar interconsultas médicas, deportivas y científicas cuando revean la clase deportiva del atleta.

Un formulario de protesta debe ser presentado por el equipo que protesta al Jefe Clasificador de la competencia dentro de las 48 horas de asignada la clase deportiva inelegible; o si este período de tiempo cae después del final de la competencia, una carta de intención de protesta debe ser registrada antes del fin de la competencia. Si el formulario de protesta o la carta de intención no es registrada dentro de este horario, la protesta será denegada. En este caso, la decisión del panel clasificatorio es determinante y el atleta no tiene más oportunidades de protesta.

- El formulario de protesta o carta de intención de protesta debe ser presentado con la suma de U\$S 150, o su equivalencia local, en la competencia. Esta cantidad será devuelta si la protesta es sostenida.
- El atleta que protesta tiene ocho semanas, desde la entrega del formulario de protesta al Jefe Clasificador, para reunir y presentar documentación concerniente a su protesta. Esta documentación debe ser presentada al Jefe Principal de Clasificación IWRF. Se requiere la entrega de cuatro copias de toda la documentación.

La documentación presentada, que pueda ayudar al panel de protesta en sus deliberaciones, debe ser pertinente y específica al atleta durante el juego. Esta documentación debe incluir:

- Video o DVD del torneo donde se decidió la inelegibilidad, o de un torneo equivalente ocurrido dentro de un año antes del fallo de inelegibilidad. Este video debe mostrar al atleta dando su máximo y más completo esfuerzo. Este video permitirá al panel de protesta completar la observación de juego en la cancha y tomar una decisión final acerca de la clase deportiva.

Otra documentación que puede ayudar al panel puede incluir:

- Si el atleta presenta una limitación como resultado de una condición desconocida o extraña, se recomienda la entrega de documentación especializada aclaratoria escrita en inglés.
- Información del Jefe Principal Clasificador Zonal respectivo; entrenador; y/o PCB.
- Evidencia adicional que apoye la protesta tales como videotape, DVD u otros.

Toda la información remitida deberá estar firmada por la persona que la envía (atleta), el técnico o el representante oficial del equipo y también debe ser endosada por la Federación Nacional del atleta.

El Jefe Principal de Clasificación IWRF tiene el derecho de solicitar cualquier otra documentación que considere necesaria, para asistir al panel de protesta en sus deliberaciones, incluyendo reportes médicos relacionados con el impedimento del atleta.

El Jefe Principal de Clasificación IWRF realizará una revisión de toda la documentación y evidencias recibidas, para determinar si está incluida toda la información necesaria y si es válida. Si la información no es suficiente, incompleta o inapropiada y/o no se han cumplimentado las reglas de la clasificación pertinentes la protesta puede ser desestimada y el Jefe Principal de Clasificación de IWRF notificará a todas las partes involucradas. La cuota de la protesta no será reintegrada.

Si toda la documentación remitida es aceptada, el Jefe Principal de Clasificación IWRF le hará entrega de toda la documentación y evidencias al panel de protesta. El Jefe Principal de Clasificación les notificará a todas las partes involucradas la fecha en que se resolverá la protesta y si se requiere aun más información o documentación.

El tiempo desde la recepción de la documentación, por parte del Jefe Principal de Clasificación IWRF, hasta la resolución de la protesta por parte del panel de protesta es de tres meses.

Cada miembro del panel de protesta tendrá su propia copia de la documentación escrita y del video/DVD para poder revisarlo individualmente. Se coordinará una conferencia con el panel de protesta para discutir la protesta y arribar a una decisión. Es necesaria una decisión mayoritaria; debe existir acuerdo entre dos de los tres clasificadores para llegar a una decisión final. La información del panel de protesta será recogida y recopilada en forma escrita por el Jefe Principal de Clasificación IWRF. La notificación escrita de la decisión será distribuida a todas las partes involucradas.

Si el panel de protesta sostiene la inelegibilidad de la clase deportiva, no se le permitirá al atleta competir en Rugby en Silla de Ruedas. No se podrá promover ninguna otra protesta salvo que exista un cambio de criterios para la adjudicación de las clases deportivas de Rugby en Silla de Ruedas, o que medie un cambio en el grado de impedimento del atleta, donde el atleta demuestre una disminución significativa de su habilidad que no se ve reflejado en su clase deportiva actual (referirse al Artículo 7.4 Circunstancias Excepcionales en el Manual de Clasificación IWRF, 3ra Edición).

Anexo M Formulario para Otorgamiento de Información

Acuerdo para Liberar Información de la Clasificación IWRF

Datos Personales:

Apellido:

Nombre:

Sexo: Masculino Femenino

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Equipo:

Dirección:

Teléfono:

Teléfono Laboral:

Fax:

Celular:

E-mail:

Evento/lugar en que se está realizando o se realizó la clasificación del atleta:

Fecha del evento:

Declaración

Doy mi consentimiento para que se revele información concerniente a mi examen de clasificación a mi entrenador(es) y/o médico de cabecera y/o otro consultor(es) nombrados por mi.

Firma del atleta: Fecha:

Pariente/tutor

(Si el atleta es menor de edad)..... Fecha:

Firma del testigo:Fecha:

Se podrá fijar un gasto administrativo para cubrir los costos de envío de los formularios y la información.

Anexo N Modelo de Formularios de Recibo

RECIBO DE CLASIFICACIÓN IWRF	
Para: _____	Cantidad: _____
Fecha: _____	Hora: _____
Firma IWRF: _____	

RECIBO DE CLASIFICACIÓN IWRF	
Para: _____	Cantidad: _____
Fecha: _____	Hora: _____
Firma IWRF: _____	

RECIBO DE CLASIFICACIÓN IWRF	
Para: _____	Cantidad: _____
Fecha: _____	Hora: _____
Firma IWRF: _____	

RECIBO DE CLASIFICACIÓN IWRF	
Para: _____	Cantidad: _____
Fecha: _____	Hora: _____
Firma IWRF: _____	

RECIBO DE CLASIFICACIÓN IWRF	
Para: _____	Cantidad: _____
Fecha: _____	Hora: _____
Firma IWRF: _____	

Anexo O Consentimiento para la Clasificación

Consentimiento para la Clasificación IWRF

Para que un atleta pueda competir en los torneos IWRF debe ser clasificado por clasificadores certificados de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas y ser recibir una clase deportiva.

La no cooperación con los clasificadores o la imposibilidad de completar la clasificación dará como resultado la no adjudicación de una clase deportiva y el atleta no podrá competir en torneos autorizados por el IWRF.

Si el atleta encuentra que su capacidad para cooperar con los clasificadores IWRF está limitada por dolor, el atleta debe aceptar completar el proceso de clasificación a pesar del dolor. El atleta consiente en no agraviar a los clasificadores por cualquier dolor o sufrimiento causado por las pruebas.

A continuación se adjunta el consentimiento del atleta para realizar una evaluación física, técnica y de observación.

(POR FAVOR ESCRIBA SU NOMBRE COMPLETO EN LETRA DE IMPRENTA)

Deseo ser clasificado en este torneo IWRF.

Entiendo que el proceso de clasificación involucra una evaluación física, técnica y de observación. Entiendo que para recibir una clase deportiva debo estar dispuesto a participar en las tres evaluaciones y cooperar plenamente con los clasificadores.

Entiendo que para realizar la evaluación completa de clasificación los clasificadores IWRF deben examinar todos los movimientos relevantes y los grupos musculares. Estoy de acuerdo con realizar estas pruebas, y estoy de acuerdo en no agraviar a los clasificadores por cualquier dolor o sufrimiento que pudiera experimentar en el curso de la prueba.

Firma del atleta: _____

Firma del testigo tutor/entrenador/representante del equipo (si el atleta es un menor):

Fecha: _____

Apéndice P Tests y Guías para los Tests de Mano

Guías para los Tests de Mano

Cuando se examina la función de los músculos intrínsecos, incluyendo los interóseos y lumbricales, todos los músculos que se evalúan tienen su origen e inserción dentro de la mano. Estos tests típicamente se aplican cuando el clasificador está investigando si el atleta tiene valores de mano 3.0 ó 4.0.

A la función muscular de la mano se le otorga un valor en puntos a través de la aplicación de nueve test específicos descritos más abajo. Hay tres valores en puntos posibles para cada uno de estos tests:

- 1 punto = para un test positivo buscar un movimiento puro, un movimiento sin compensaciones.
- 0.5 puntos = para un test parcial buscar movimiento limitado del grupo muscular que se está evaluando; el desempeño muscular es imperfecto; se podría observar un poco de compensación.
- 0 puntos = en un test negativo buscar movimiento totalmente compensatorio en vez de un desempeño puro o parcial.

Además, hay tres elementos para observar al realizar los tests de mano:

- Atrofia o deterioro en las manos
- Disminución o ausencia de la capacidad de mantener los arcos de la mano, y/o
- Calidad de movimiento, ya sea puro o compensatorio.

El clasificador que realiza los tests puede aplicarlos en otro clasificador, con una función normal de mano, para hacer la comparación con la mano del atleta y luego tomar una decisión final.

Los valores de cada uno de los tests de mano son registrados y después sumados para obtener el valor total en puntos. Los siguientes valores determinarán el nivel final de función de la mano:

- 1.0 a 8.0 puntos = mano 3.0
- 8.5 a 9.0 puntos = mano 4.0

Tests Específicos de Mano

1) Observar las manos para ver si hay signos de atrofia muscular.

- 1 No se observa atrofia o este es mínimo, arcos de la mano conservados
- 0.5 Se observa atrofia parcial
- 0 Atrofia severa de la mano, evidencia de ausencia de función intrínseca.

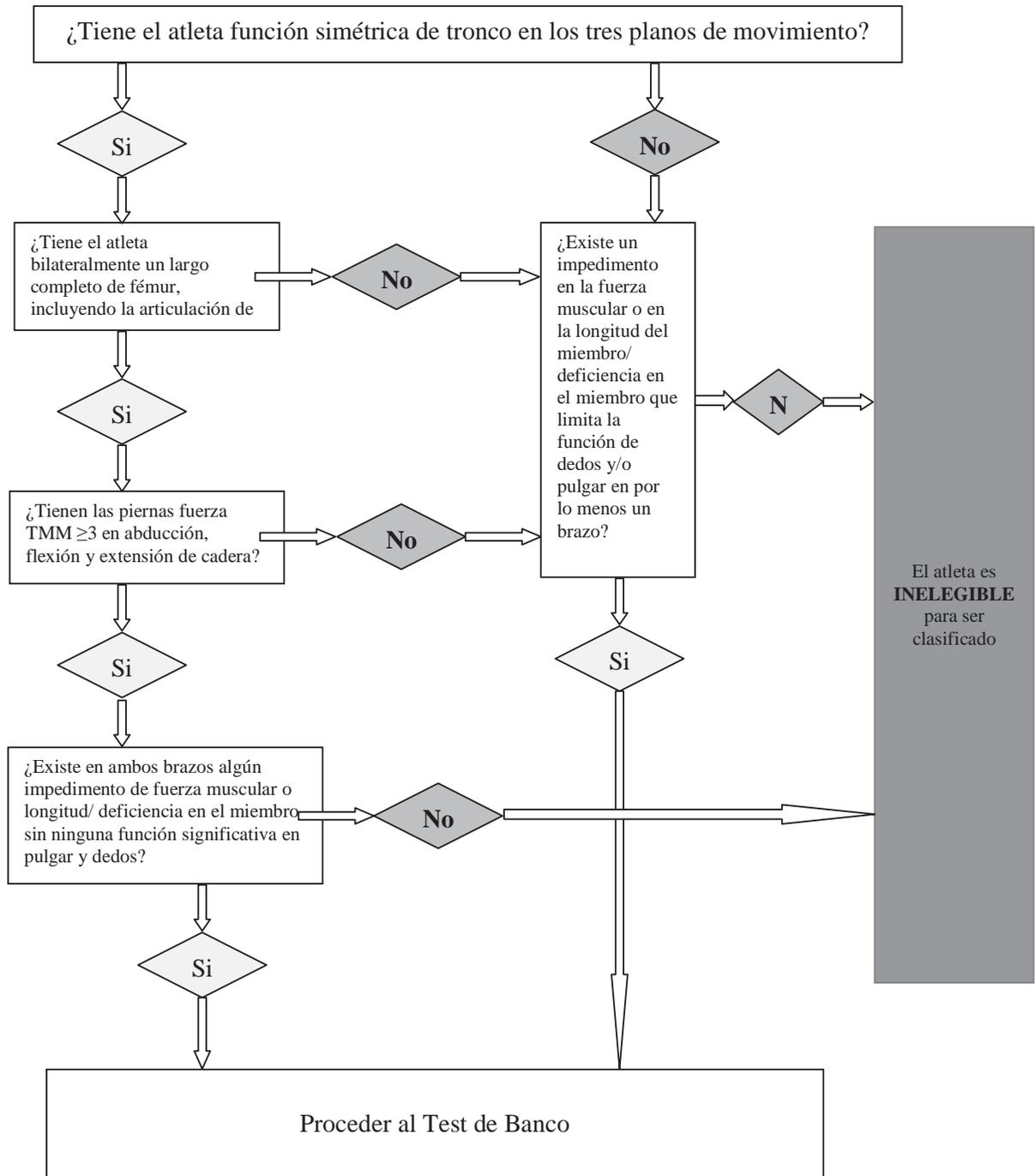
2) El atleta coloca sus antebrazos sobre la mesa, palmas para abajo; el atleta golpea sus dígitos del 2 al 5, como si estuviera tocando el piano.

- 1 Movimiento puro, no se notan patrones compensatorios; buena calidad de movimiento y están conservados los arcos de la mano
- 0.5 Habilidad parcial para realizarlo en dos de los cuatro dígitos, los arcos de la mano están conservados, el movimiento es débil
- 0 Ninguna habilidad para realiza el movimiento, todo es compensación

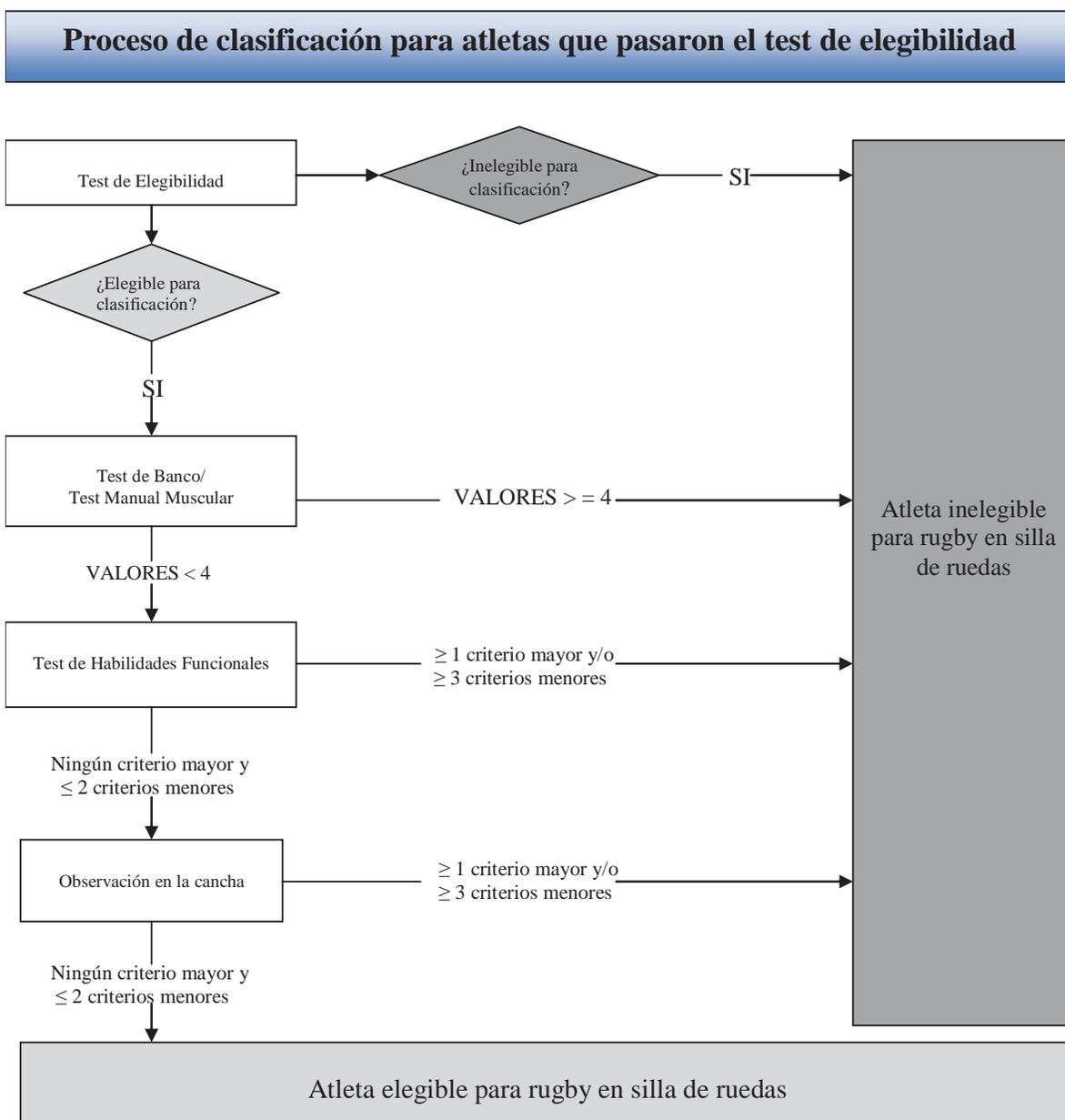
- 3) Hacer que el atleta adopte la posición lumbrical (MCF flexionados, PIFs y DIFs extendidos). El atleta debe tratar de mantener la muñeca neutral. Poner un pedazo de papel entre sus dedos y tratar de tirar para sacarlo.
- 1 Buena posición de inicio con la muñeca neutral, capaz de dar resistencia
 - 0.5 Habilidad parcial para mantener la posición inicial, pero no tiene buena calidad de movimiento.
 - 0 Incapaz de asumir la posición de inicio, todo es compensación
- 4) Hacer que el atleta adopte la 'posición de garra' (articulaciones MCP extendidas con las articulaciones IF levemente flexionadas) manteniendo una muñeca neutral. Palpar la integridad de los tendones extensores en el dorso de la mano.
- 1 Buena calidad de movimiento manteniendo la muñeca en posición neutral
 - 0.5 Compromiso parcial con dificultad para mantener la posición y pobre calidad
 - 0 Incapaz de asumir la posición
- 5) Hacer que el atleta haga O's entre cada dígito y el pulgar, manteniéndolos contra resistencia.
- 1 Capaz de hacerlo con los cuatro dígitos, con buena resistencia y calidad de movimiento
 - 0.5 Capaz de hacerlo sólo con unos pocos dígitos 1 o 2 (con los otros hace formas de 'huevo' en lugar de 'O')
 - 0 Incapaz de realizarlo
- 6) Poner monedas en la mesa y hacer que el atleta las levante con la punta del dedo índice y el pulgar. Con esta acción se busca calidad pura de movimiento y ninguna compensación con los bordes del pulgar o pulpejos de los dedos.
- 1 Capaz de asumir la posición y levantar con la punta de los dedos
 - 0.5 Puede asumir la posición pero no puede levantar las monedas sin compensación
 - 0 Incapaz de realizarlo
- 7) Colocar un pedazo de papel entre los dedos del atleta (dígitos 2-5). Asegurarse que el papel esté bien colocado desde la base los dedos. Aplicar resistencia al papel.
- 1 Capaz de realizarlo con buena calidad y con resistencia
 - 0.5 Puede asumir la posición pero es incapaz de soportar la resistencia
 - 0 Incapaz de asumir la posición
- 8) Hacer que el atleta tenga la pelota, por encima de su cabeza, en la palma de la mano y luego la suba hasta la punta de los dedos.
- 1 Movimiento puro con evidencia de arcos de mano
 - 0.5 Movimiento parcial, o incapaz solamente debido a falta de sensibilidad
 - 0 Mano chata, incapaz de realizarlo sin compensación
- 9) Hacer que el atleta levante la pelota desde el suelo haciéndola 'caminar' con la punta de los dedos por la rueda de su silla de rugby.
- 1 Buena calidad de movimiento
 - 0.5 Uso parcial de las puntas de los dedos, la mano tiene una parcial apariencia chata
 - 0 Mano chata, incapaz de realizarlo sin usar la palma

Apéndice Q Test de Elegibilidad

Test de Elegibilidad para clasificación en rugby en silla de ruedas

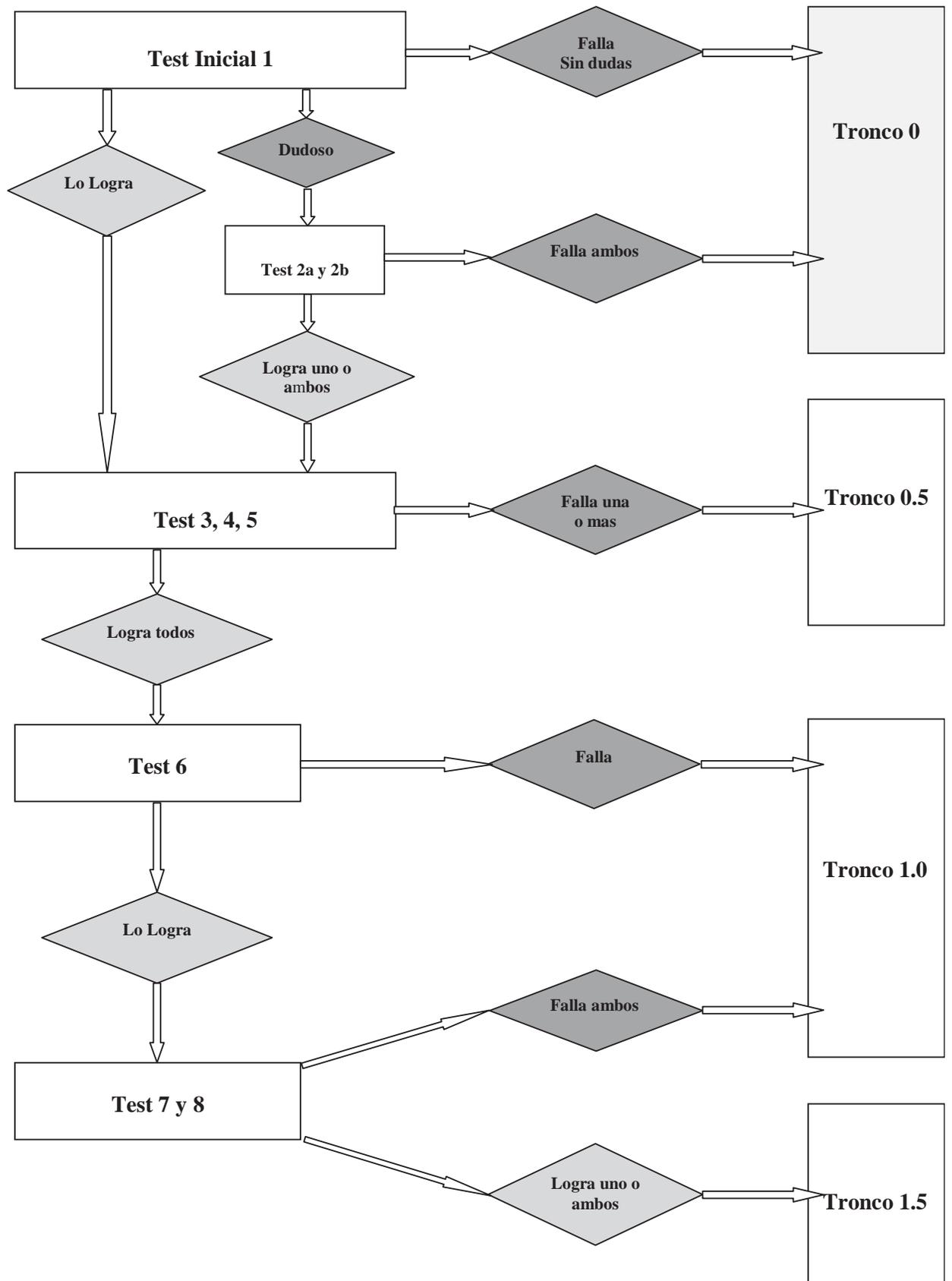


Apéndice R Proceso de Clasificación *



- Remitirse al Apéndice V para la descripción de los Criterios Mayores y Menores
- Valores > 4 - Los grados del Test Manual Muscular de 5 son más de 4
- Valores < 4 - Los grados del Test Manual Muscular de 5 son menos de 4
- ≥ 1 criterio mayor y/o ≥ 3 criterios menores - uno o ambos criterios mayores y tres o más criterios menores
- ≤ 2 criterios menores - cero, uno o dos criterios menores

Apéndice S Esquema del Proceso del Test de Tronco



Apéndice T Descripción de los Tests de Tronco

Tronco Test N°	Descripción de la prueba	Evaluación	Puntaje: Logros	Puntaje: Fallas
1	<p>Atleta sentado sin soporte.</p> <p>Atleta sentado en silla de ruedas sin soporte del respaldo, o sentado en una tarima con las piernas colgando sobre el borde de la misma, sin apoyar los pies.</p> <p>El atleta cruza los brazos enfrente de su pecho, para prevenir que los utilice para mantener el equilibrio sentado.</p> <p>Llevar al atleta a una posición erguida colocando una mano en el esternón y la otra en la espalda y lentamente dejar de soportarlo.</p>	<p>Observar la posición de sentado después de retirar el apoyo de las manos del clasificador:</p> <p>¿Derecho/erguido o cifótico?</p> <p>Observar si el abdomen está: Chato o tiene un “abdomen quad”.</p>	<p>Se sienta derecho/erguido, sin marcada cifosis y con un abdomen chato.</p>	<p>Se sienta con marcada cifosis o con un abdomen quad.</p>
2a	<p>Atleta acostado de espaldas, el clasificador le flexiona rodillas y caderas a 90°, sin apoyar los pies.</p> <p>El clasificador sostendrá la parte inferior de las piernas y las rotará de un lado para el otro.</p> <p>Pedirle al atleta que resista los movimientos del clasificador.</p>	<p>Palpar las contracciones musculares de abdominales y extensores de columna.</p>	<p>Se palpan contracciones en los músculos abdominales y/o en los extensores de columna.</p>	<p>No se palpan contracciones musculares en los abdominales y/o en los extensores de columna.</p>
2b	<p>Atleta sentado en una tarima, sin apoyar los pies.</p> <p>Hombros a 90° de flexión, con los brazos cruzados en frente de los hombros.</p> <p>El clasificador aplicará resistencia en los brazos contra la flexión y extensión de tronco.</p>	<p>Palpar las contracciones musculares de abdominales y extensores de columna.</p>	<p>Se palpan contracciones en los abdominales (resistencia contra extensión) o en los extensores de columna (resistencia contra flexión).</p>	<p>No se pueden palpara contracciones musculares en abdominales y extensores de columna.</p>

3	<p>Atleta sentado en una tarima, con las piernas colgando sobre el borde de la misma sin apoyar los pies. Se flexionará hacia delante con el tronco sobre la falda y los brazos extendidos con máxima flexión de hombros. (Si el atleta tiene tríceps débiles, el clasificador sostendrá sus antebrazos para mantener la extensión de codos).</p> <p>Pedirle al atleta que retorne a la posición derecha/erguida manteniendo los brazos en máxima flexión de hombros.</p> <p>El clasificador fijará ambas piernas a la tarima, en la 1/3 parte proximal de los muslos, cerca de las caderas. Los pies no deberán estar apoyados.</p> <p>El atleta extenderá el tronco pasando la vertical y luego se flexionara hacia delante para retornar a la posición erguida.</p>	<p>Observar el movimiento ubicándose lateralmente al atleta.</p>	<p>El atleta realiza la flexión del tronco hasta por lo menos una línea de 45° entre la pelvis y C7 y la vertical y mantiene la posición.</p> <p>Y</p> <p>El atleta cumple por lo menos 30° de la extensión del tronco y mantiene la posición.</p> <p>Vuelve a la posición erguida sin el apoyo de los brazos.</p>	<p>El atleta no realiza la flexión hasta los 45° y la extensión hasta los 30° o compensa con cifosis/lordosis o no puede volver a la posición erguida sin apoyo o compensaciones.</p>
4	<p>Atleta sentado en una tarima, con las piernas colgando sobre el borde de la misma sin apoyo de los pies. Brazos cruzados adelante con 90° de flexión de hombros. Pedirle máxima rotación para ambos lados.</p> <p>El clasificador fija ambas piernas a la tarima en la 1/3 parte proximal de los muslos cerca de las caderas.</p> <p>Los pies no deben estar apoyados.</p>	<p>Observar al atleta de frente, de atrás y de costado.</p>	<p>El atleta mantiene la posición erguida en el plano sagital.</p> <p>Rota 45° o más hacia ambos costados, medido a través de una línea recta que va entremedio de ambos hombros y una línea entre las espinas ilíacas antero superiores, de ambos lados.</p>	<p>El atleta no rota o rota menos de 45°, o el atleta no puede mantener la posición erguida en el plano sagital mientras rota (Ej. asume una postura cifotica)</p> <p>O el atleta puede realizar el test solo para un lado y no para el otro.</p>

5	<p>Atleta sentado en una tarima, con las piernas colgando sobre el borde de la misma sin apoyo de los pies. Brazos horizontales (90°) hombros en abducción, máxima flexión de codos con las manos atrás de la cabeza. Pedirle que realice máxima flexión lateral, para ambos lados, manteniendo esta máxima posición por dos segundos antes de retornar a la posición erguida. Un clasificador fija firmemente ambas piernas a la tarima, en la 1/3 parte proximal de los muslos, cerca de las caderas para prevenir que desplace el peso a una pierna. Los pies no deben estar apoyados. No se le permite al atleta abducir las piernas. El otro clasificador palpa la espina iliaca antero superior.</p>	<p>Observar la calidad y el rango del movimiento de frente y de atrás del atleta.</p>	<p>El atleta mantiene la posición erguida en el plano sagital y realiza la flexión lateral, por lo menos hasta que el hueco supraesternal (<i>fossa jugularis sternalis</i>) esté ubicado en línea vertical por encima de la espina iliaca antero superior, para ambos lados. Y puede mantener esta posición por dos segundos antes de retornar a la posición erguida.</p>	<p>El atleta no puede realizar la flexión lateral hasta el nivel donde el hueco supraesternal este en línea vertical con la espina iliaca antero superior. O el atleta no puede mantener la posición erguida en el plano sagital mientras realiza la flexión lateral (ej. postura cifotica). O realiza la flexión lateral sin mantener el control de la posición en el rango final, pero se cae hacia el costado. O el atleta puede realizar el test para un solo lado.</p>
---	--	---	--	---

<p>6</p>	<p>Atleta acostado sobre la tarima.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un Test Manual Muscular (TMM) de la abducción de cadera con el atleta acostado de costado, con el hombro apoyado sobre la mesa. <i>Con la cadera en extensión completa.</i> Evaluar flexión de cadera con el atleta acostado de espaldas y la rodilla en 90° de flexión. Sostener las piernas si hay debilidad de los extensores de rodilla. Evaluar la extensión de cadera con el atleta acostado en prono, con el tronco en la tarima y las articulaciones de la cadera en el borde de la tarima en 90° de flexión. Se le permite al atleta sostenerse de la tarima usando sus brazos. Se permite que los pies toquen el suelo. El atleta extiende la pierna que se está evaluando hasta la máxima extensión de cadera. El clasificador sostiene la rodilla en extensión completa si hay debilidad en la misma. <p>Si hay severa espasticidad en los aductores de cadera, que limitan el rango de abducción, repetir el test de abducción de cadera con la rodilla en 60° de flexión, permaneciendo la cadera en extensión neutral.</p>	<p>TMM grado 3 o más en ¿abducción, flexión y extensión de cadera?</p> <p>Si presenta deficiencia en el largo de pierna, estimar la longitud: ¿hay un mínimo de 2/3 partes del muslo?</p> <p>(Si ambas piernas están amputadas el largo completo, estimado del fémur, es igual al largo desde la punta del codo hasta la punta del dedo medio)</p>	<p>Fuerza en TMM grado 3 o más por lo menos en dos de los tres grupos musculares evaluados en ambas piernas.</p> <p>Si hay deficiencia en el largo de la pierna: TMM grado 3 o más y por lo menos bilateralmente 2/3 de la longitud de los muslos.</p>	<p>Fuerza en TMM grado 2 o menos en por lo menos dos de los grupos musculares evaluados en una de las piernas.</p> <p>Si hay deficiencia en el largo de la pierna: menos de las 2/3 partes del muslo en por lo menos una de las piernas, a pesar del TMM, que puede ser de 3 o más.</p>
-----------------	--	--	--	---

7	<p>El atleta acostado de espaldas con rodillas y caderas flexionadas a 90 °.</p> <p>El clasificador sostendrá las piernas para lograr y mantener la posición de la cadera y las rodillas. El clasificador continuará sosteniendo las piernas y le pedirá al atleta que las mueva las piernas de un lado para el otro.</p> <p>Los brazos del atleta deberán estar ubicados en 90° de abducción. El atleta deberá mantener los hombros chatos contra la tarima y no se le permitirá usar sus manos para empujar para abajo o sostenerse de la tarima.</p>	<p>Observar la calidad del movimiento y la cantidad de resistencia.</p>	<p>El atleta moverá ambas piernas hacia un costado, hasta un mínimo de 45° y retornará a la posición. El atleta realizará el test hacia ambos lados, un lado a la vez.</p>	<p>El atleta es incapaz de realizar el test hacia ambos lados o no puede retornar a la posición. O solamente puede realizarlo utilizando compensaciones. (ej. levantar los brazos de la tarima para lograr el momentum).</p>
8	<p>Atleta sentado en la tarima, sin soporte. Se le pedirá que se desplace hacia adelante con movimientos alternados de cadera. Los pies no deberán estar soportados.</p>	<p>Observar la calidad del movimiento ubicándose lateralmente al atleta.</p>	<p>El atleta se sentará con una postura erguida. Moverá su cuerpo hacia adelante con movimientos alternados de elevación y avance de la pelvis de un lado. Al mismo tiempo que la pelvis se levanta y rota la pierna del mismo lado se levantará para despejar la tarima. El atleta puede realizar esto de ambos lados.</p>	<p>El atleta no puede elevar la pelvis estando sentado en posición erguida o no puede mover un lado de la pelvis para adelante. O se desplaza hacia adelante, deslizando la pierna sin levantarla para despejar la tarima.</p>

Apéndice U Definición y Observaciones de los distintos Valores de Tronco

Valor de Tronco	Definición	Pruebas de Tronco	Observación en la Evaluación Técnica Especifica del Deporte y en la Competencia
0	No tiene control de tronco Posición colapsada dentro de la base de soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Falla la prueba 1 • Falla la prueba 2a y 2b, si fuera necesario aplicarlas 	<ul style="list-style-type: none"> • Postura cifótica si no es soportado (postura cifotica = cifosis toracolumbar junto con tilt pélvico posterior) • Colapso del tronco cuando se detiene • Inestabilidad cuando lo golpean • Los hombros se mueven para atrás cuando empuja y lanza • Los hombros quedan rezagados atrás del cuerpo cuando gira la silla de ruedas • Sujeciones para tronco
0.5	Capaz de mantener postura erguida de tronco dentro de la base de soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Pasa la prueba 1 • Pasa la prueba 2a y/o 2b, si fuera necesario aplicarlas • Falla por lo menos una de las pruebas 3, 4, 5. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición erguida en silla de ruedas • Colapso parcial o completo del tronco cuando se detiene • El tronco no mantiene la posición cuando lo golpean • Los hombros mantienen la posición cuando empuja (no se mueven para atrás/ para arriba) • Los hombros mantienen la posición al lanzar • Rezago parcial de hombros cuando gira • Sujeciones para tronco
1.0	Capaz de mover el tronco fuera de la base de soporte y volver	<ul style="list-style-type: none"> • Pasa la prueba 1 • Pasa la prueba 2a y/o 2b, si fuera necesario aplicarlas • Pasa las pruebas 3, 4, 5 • Falla la prueba 6 • O pasa la prueba 6, pero falla ambas pruebas 7 y 8 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición erguida en la silla de ruedas <ul style="list-style-type: none"> ○ Puede usar un respaldo bajo • No colapsa el tronco cuando se detiene • El tronco mantiene la posición cuando lo golpean • Los hombros mantienen la posición al empujar y lanzar • No rezago de hombros en los giros • Alcanza por fuera de la base de soporte • Si sale por fuera de la base de soporte, puede volver a la posición sin usar las manos • Puede usar sujeción en abdomen o solo una correa para la cadera

<p>1.5</p>	<p>Capaz de modificar la base de soporte usando tronco, pelvis o piernas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasa todas las pruebas anteriores • Pasa la prueba 6, y pasa la prueba 7 y/o la prueba 8 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene todos las características del tronco 1.0 y • Capaz de resistir firmemente un golpe y mantener una postura estable o se mueve hacia la dirección del golpe • Capaz de mover la silla de ruedas usando tronco, pelvis y piernas <ul style="list-style-type: none"> ○ Hace saltar la silla ○ Gira la silla sin usar brazos/manos ○ Comienza el giro con el tronco (los hombros giran primero) ○ Incrementa el impacto produciendo el golpe con el tronco y/o piernas • Protege la pelota sobre la cabeza sin usar las manos en las ruedas • Generalmente utiliza un respaldo bajo • Generalmente no utiliza sujeción en el abdomen, solamente una correa de cadera
-------------------	--	---	---

Apéndice V Descripción de Criterios Mayores y Menores

Criterios Mayores

- El atleta en situaciones de peligro presenta un óptimo control con una sola mano en todos los planos de movimiento, de ambos lados (debe ser capaz de controlar la pelota en todos los planos de movimiento con una mano y hacerlo con ambas manos – una a la vez).
- Protege la pelota por sobre la cabeza con ambas manos y al mismo tiempo controla la silla con el tronco y las caderas.

Criterios Menores

Habilidades con la silla:

- Uso del tronco para aumentar el empuje, cambiar de dirección y velocidad en combinación con el **uso de los dedos** en el aro o rueda de ambos lados.
- Sin usar manos, el atleta utiliza el tronco para controlar la silla, mantener el equilibrio y dar más potencia a los golpes en todas las direcciones.
- “*Hopping*”: Saltar con la silla para salir de los bloqueos.
 - “*Hopping*”: es definido como salir de los bloqueos o encierros en la posición defensiva, através del uso del tronco y piernas para elevar la pelvis y la silla para saltar.
 - Moviendo o “meciendo” la silla para adelante y atrás o lateralmente levantando la silla de un lado con una mínima o ninguna elevación de la pelvis y de la silla del suelo no es considerado “*hopping*”.
- Sin usar las manos sobre la silla, el atleta mantiene el equilibrio sentado en posición erguida cuando le pegan, mientras protege la pelota al mismo tiempo.

Habilidades con la pelota:

- Sostener la pelota sobre la cabeza usando ambas manos por 5-10 segundos con control parcial de la posición de tronco (para mantener una postura erguida); el atleta no usa una mano para estabilizar la silla.
- Proteger la pelota sobre la cabeza con dos manos con (parcial) control de la posición del tronco, pero sin control de la silla.
- Pases de 15 metros con una o dos manos, incrementado por la participación activa de la flexión, extensión y rotación del tronco.
- Capaz de controlar la pelota en todos los planos **usando los dedos** de una mano, por lo menos de un lado, mientras sostiene la silla con la mano del otro lado.
- Pases con seguridad y consistencia en todas las direcciones con una mano, por lo menos de un lado.
- Sale fuera del cono de la silla de ruedas, hacia todos los lados, para atrapar, dribblear y levantar la pelota del piso, sin el apoyo de los brazos para entrar en la posición o retornar a la posición erguida.